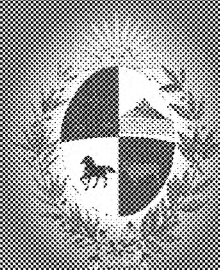
Año XCVIII - Montevideo, jueves 31 de octubre de 2002 - Nº 26.126

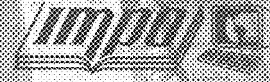
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.126 - Montevideo, jueves 31 de octubre de 2002

Tomo 390

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
1
Decreto 416/002

Actualízase la normativa vigente en materia de habilitaciones de establecimientos asistenciales.
(3.166*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 29 de octubre de 2002

VISTO: la necesidad de actualizar la normativa vigente en materia de habilitaciones de establecimientos asistenciales;

RESULTANDO: I) que la normativa vigente fue aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 355/965 (Ordenanza 613/65) de 10 de agosto de 1965;

II) que la mencionada norma resulta un marco normativo insuficiente para la habilitación de establecimientos asistenciales;

CONSIDERANDO: I) que es necesario reformar y actualizar dicha normativa, y fundamentalmente instaurar un marco que sirva de lineamiento para la construcción de los Establecimientos Asistenciales o Establecimientos de Salud, desde el punto de vista físico-funcional;

II) que la reglamentación en esta materia debe abarcar también el tipo de equipamiento a ser utilizado, los recursos humanos especializados con que deben contar, así como los criterios de garantía de calidad de los procedimientos realizados;

III) que el marco normativo propuesto se encuentra acorde con las actuales necesidades de los usuarios y de las técnicas que brindan los establecimientos de salud;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la facultades conferidas por la Ley Nº 9.202 del 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

CAPITULO I
CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Artículo 1º.- (De los Establecimiento de Salud o Establecimientos Asistenciales):
A los efectos de la presente reglamentación, se considera **establecimiento de salud o establecimiento asistencial,** a todo local (ámbito físico) destinado a la prestación de asistencia a la salud, en régimen de internación y/o no internación, cualquiera sea su nivel de complejidad, de naturaleza pública o privada.

Artículo 2º.- (De la constitución de los establecimientos de salud).
Los establecimientos de salud podrán estar constituidos por uno o más módulos que se describen en el presente, conformando su propia estructura físico-asistencial, exceptuándose los Servicios de Emergencia que necesariamente deberán funcionar en Unidades Hospitalarias.

Artículo 3º.- (De los Módulos).
Los establecimientos de salud, constituidos por los módulos que se indican, podrán funcionar en forma independiente o en conjunto de acuerdo a las posibles combinaciones, a excepción hecha de los Servicios de Emergencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º.

a) Módulo ambulatorio (Consulta Externa).
b) Módulo de urgencia y/o emergencia.
c) Módulo de internación.
d) Módulo de diagnóstico y tratamiento.

1 **Servicio ambulatorio.**	3 **Servicio de Internación.**
2 **Servicio de urgencia y emergencia.**	4 **Servicio de diagnóstico y tratamiento.**

Artículo 4.- (De los Hospitales o Sanatorios)
Se entenderá por **Hospital o Sanatorio** a todo Establecimiento de Salud que brinda servicios de internación, y podrá contar con uno o más módulos asistenciales, lo cual definirá su nivel de complejidad.
Asimismo deberá contar, para su correcto funcionamiento y de acuerdo a la complejidad del establecimiento a habilitar, con los servicios intermedios que se requieran (farmacia interna, registros médicos, alimentación, etc.).

CAPITULO II
DE LA AUTORIZACION DE INSTALACION Y HABILITACION

Artículo 5.- (Ambito de aplicación).
La presente norma, a la que deberán ajustarse todos los establecimiento de salud tanto públicos como privados, regirá en todo el territorio nacional.
A tales efectos, las autoridades de los establecimientos de salud deberán solicitar la correspondiente habilitación para funcionar de acuerdo a lo establecido en la presente reglamentación.

Artículo 6.- (De la habilitación).
Se considera Habilitación al acto administrativo dictado por el Ministerio de Salud Pública que autoriza el funcionamiento de un establecimiento, una vez culminados los procedimientos técnicos a fin de constatar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente reglamentación.
Ningún establecimientos de salud podrá funcionar sin haber obtenido previo a la apertura e inauguración la correspondiente habilitación.
La infracción a lo precedentemente dispuesto determinará la aplicación de sanciones.
La resolución que otorga la habilitación del establecimiento para funcionar deberá exhibirse al público.

Artículo 7º.- (Solicitud de habilitación).
La solicitud de habilitación, conteniendo los requisitos exigidos por esta norma, será efectuada y suscrita conjuntamente por los titulares o representantes de la Institución y por quien ejercerá la Dirección Técnica.

Artículo 8.- (Procedimiento de habilitación).
El procedimiento de habilitación, inspecciones técnicas de apertura e informes correspondientes estarán a cargo del Departamento de Habilitaciones de Servicios de Salud de la División Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública.
Sin perjuicio de ello tratándose de establecimientos ubicados en el interior del país las inspecciones podrán llevarse a cabo por el Departamento de Habilitaciones de Servicios de Salud o través de la autoridad ministerial correspondiente.
El Ministerio de Salud Pública podrá solicitar cuando lo crea conveniente, el asesoramiento de cualquier otro organismo del Estado.

Artículo 9º.- (de las observaciones)
Los técnicos actuantes, cuyas funciones serán exclusivamente inspectivas y de control, formularán las observaciones en aquellos aspectos o elementos en que los servicios, cuya habilitación se solicita, no se ajusten a lo requisitos exigidos, determinando concretamente las objeciones, modificaciones o adecuaciones que correspondan.

No compete a los funcionarios referidos definir soluciones o resolver los problemas planteados.

Artículo 10º.- (construcción de establecimientos)
Toda vez que se presente un proyecto para la construcción de un establecimiento de salud, el mismo deberá ser aprobado por la División Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública.
Culminadas las obras, deberá solicitarse la correspondiente habilitación.

Artículo 11º.- (Exclusiones).
No están comprendidos en la presente reglamentación los que se denominan como Consultorios, salvo en lo expresamente dispuesto, que en todo caso funcionarán bajo responsabilidad de los técnicos en el libre ejercicio de su profesión.

CAPITULO III
DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA HABILITACION

Artículo 12.- (Vigencia de la habilitación)
La habilitación concedida a los servicios tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de su otorgamiento por parte del Ministerio de Salud Pública.
Una vez transcurrido dicho plazo se deberá solicitar u obtener la renovación o una nueva habilitación, según corresponda.

Artículo 13.- (Renovación o nueva habilitación)
Procederá la renovación de la habilitación en los casos en que no se hubieran producido cambios en la planta física, en el funcionamiento de los servicios, o cuando no se haya alterado la condiciones de funcionamiento o estructurales consideradas al momento de otorgarse la habilitación original.
Si se hubieran producido obras de reforma, ampliación, cambios estructurales, deberá solicitarse la habilitación de las mismas o de todo el servicios según correspondiere.

Artículo 14.- (Cambio de titularidad).
De haberse producido la transferencia de titularidad de un establecimiento de salud, el plazo de cinco años quedará sin efecto, debiéndose solicitar una nueva habilitación.

CAPITULO IV
SOLICITUDES DE HABILITACION

Artículo 15.- (Requisitos).
La solicitud de habilitación se efectuará de acuerdo al formulario que suministra la División Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública, acompañada de la siguiente documentación:
1.-) Características del establecimiento de salud a habilitar, tipo de servicios a brindar, organización y funcionamiento de los mismos.
2.-) Personería Jurídica otorgada por la autoridad competente.
3.-) Copia de Planos (plantas y cortes) de cada nivel, actualizado, a escala 1/100 o 1/50, firmado por Arquitecto o Ingeniero Civil. En las Plantas se indicarán: cotas, niveles, dimensiones de aberturas (porcentaje de iluminación y ventilación), denominación de locales y número de camas, adjuntando copia. Indicando flujo de personal y de insumos limpios y sucios.
4.-) a) Memoria Descriptiva indicando: terminaciones de piso y paredes (revestimiento, pintura) de cada local, tipo de instalaciones mecánicas, calefacción, aire acondicionado.
b) Las Instituciones que dispongan de Instalaciones Especiales (calefacción, gases medicinales, tratamiento de agua para diálisis, esterilización por óxido de etileno, etc.), deberán persentar:
b.1.-) memoria descriptiva de las instalaciones, avalada por la firma de ingeniero especializado en esos temas (con timbre profesional vigente).
b.2.-) plan de mantenimiento y control de funcionamiento de dichos equipos (con firma y timbre profesional)
5.-) Antecedentes de habilitaciones anteriores o Proyecto de Construcción aprobado por el Ministerio de Salud Pública.
6.-) Certificado de inicio de trámite de Bomberos. (Asesoramiento Primario)
7.-) Listado de Recursos Humanos y Dirección Técnica responsable.
8.-) Equipamiento técnico.
9.-) Certificado de la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM-DINATEN) si correspondiere.
10.-) Normas de manejo y disposición final de residuos.
11.-) Inicio de trámite de Manejo Intrainstitucional de Residuos Sólidos Hospitalarios ante el Ministerio de Salud Pública.

Artículo 16.- (Responsabilidad del trámite).
Será responsabilidad de los representantes de la institución y de Director Técnico la culminación de los trámites pendientes indicados en los numerales 6) y 11) del artículo precedente.
Del mismo modo serán responsables de la paralización del trámite debido a la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos.
La constatación de funcionamiento de un establecimiento de salud sin contar con la correspondiente habilitación, motivará la aplicación de sanciones.

CAPITULO V
REQUERIMIENTOS FISICO-FUNCIONALES

Artículo 17.- (Requisitos).
Las condiciones mínimas exigibles para los establecimientos de salud, se establecerán de acuerdo a los cuatro módulos de servicios directos, conjuntamente con los servicios indirectos de apoyo.

CAPITULO VI
SERVICIO AMBULATORIO O DE CONSULTA EXTERNA

Artículo 18.- (Definición).
Se denomina Servicio Ambulatorio o de Consulta Externa al local o locales, donde se presta asistencia médica y/o asistencia odontológica u otras vinculadas a la salud, a pacientes en régimen de no internación.
Estos servicios podrán estar o no, vinculados físicamente a Servicios con Internación (Hospitales o Sanatorios).

Artículo 19.- (Clasificación).
Los servicios definidos en el artículo anterior se clasificarán en:

a) **Consultorio:** es toda planta física destinada al ejercicio de las profesiones vinculadas al área de la salud, contando para ello con el equipamiento e instrumental necesario.
Los consultorios que podrán ser individuales o colectivos, funcionarán bajo responsabilidad de los profesionales, debidamente inscriptos en el Ministerio de Salud Pública, actuando en el libre ejercicio de su profesión.

b) **Policlínica:** es el conjunto de varios consultorios instalados en una misma planta física, que están vinculados entre sí, con una actividad en equipo, y que deberá contar con una Dirección Técnica responsable.
Deberá brindar atención médica en por lo menos tres de las Especialidades Básicas: Medicina General, Pediatría y Ginecología, pudiendo prestar asistencia en otras especialidades, así como Odontología.
Contará además con servicios intermedios de apoyo (enfermería, farmacia interna, etc.).

c) **Clínica o Centro:** es el establecimiento de salud ambulatorio, de complejidad variada, donde se realizan una o más técnicas de diagnóstico y/o tratamiento, de acuerdo a las especialidades médicas habilitadas por el Ministerio de Salud Pública, incluyendo aquellas que llevan a cabo técnicas odontológicas.
La actividad se desarrollará en equipo y deberá contar con una Dirección Técnica responsable.
El Director Técnico deberá poseer el título de la especialidad principal que se desarrolle en la clínica.
Deberá disponer de servicios intermedios de apoyo (enfermería, registros médicos, etc.).
Las clínicas o centros especializadas que se regulan por normas específicas, deberán cumplir con lo dispuesto en las mismas, sin perjuicio de los establecido en la presente reglamentación.
En el caso que las técnica de diagnóstico y/o terapia de riesgo para la vida del paciente, será requisito del establecimiento asistencial, contar con un servicio de emergencia médico móvil a disposición, además del equipamiento e instrumental para la asistencia cardiorrespiratoria de emergencia.

CAPITULO VII
CONDICIONES DE LA PLANTA FISICA.

Artículo 20.- (Condiciones de los locales).
Las condiciones de los locales serán las que figuran en el cuadro adjunto en Anexo I, que forman parte de la presente reglamentación.

Todos los locales principales y secundarios deberán cumplir con las alturas mínimas reglamentarias fijadas por las ordenanzas municipales.

Artículo 21.- (Superficie).
Todos los consultorios deberán estar vinculados con la sala de espera.
La superficie será no menor de 7,5 metros cuadrados, con un ancho mínimo de 2,20 metros, contando con sistema de ventilación y renovación de aire adecuados. Se recomienda que por lo menos un tercio de los consultorios cuenten con los porcentajes reglamentarios de iluminación y ventilación naturales, cumpliendo las ordenanzas municipales vigentes en cuanto a espacios abiertos y patios.

Artículo 22.- (Consultorios de especialidades).
Los consultorios de las especialidades tendrán las dimensiones que correspondan de acuerdo al equipamiento para cada función.

Artículo 23.- (Consultorio de orientación médica, quirúrgica y odontológica, etc.).
Los consultorios de orientación médica deberán poseer pileta para el lavado de manos; los de orientación quirúrgica y odontológica deberán contar con mesada y pileta; y los de orientación ginecológica y urológica deberán contar con mesada con pileta y baño adjunto. Las piletas y mesadas deberán poseer 60 centímetros de revestimiento lavable sobre ellas.

Artículo 24.- (Salas de espera)
Se considerará para las Salas de Espera, con carácter orientador, un área de 5 metros cuadrados por cada consultorio. Cuando existan varios consultorios servidos por la misma sala de espera, la superficie se podrá reducir a 3 metros cuadrados por consultorio.

Artículo 25.- (Servicios higiénicos).
Se deberá contar con servicios higiénicos para público vinculados a la sala de espera. Hasta 10 consultorios, se deberá contar por lo menos con 1 servicio higiénico. A partir de 10 consultorios se deberá disponer de 2 unidades diferenciadas por sexo y está proporción se mantendrá cada 10 consultorios adicionados.
Las áreas, anchos mínimos, antecámaras, compartimentos y ventilaciones se regirán por las ordenanzas municipales vigentes.

Artículo 26.- (Area para el personal)
Se deberá disponer de un área de personal compuesta por vestuarios, estar y servicios higiénicos. Este sector deberá regirse por lo dispuesto por el Decreto No. 406/88 de 3 de junio de 1988.
Los locales deberán cumplir las reglamentaciones municipales vigentes en cuanto a áreas mínimas y ventilaciones.

Artículo 27.- (Servicio higiénico para discapacitados)
Se deberá contar con un servicio higiénico accesible para discapacitados, según los especificado en Título de la Accesibilidad.

Artículo 28.- (Servicio de Enfermería)
Se deberá disponer de una Enfermería la cual tendrá como superficie mínima de 6 metros cuadrados, con un lado mínimo de 1,80 metros. Contará con: mesada y pileta, revestimiento lavable sobre mesada (altura mínima de 60 centímetros y malla de protección contra insectos en ventanas. La ventilación de la enfermería será natural por intermedio de vanos (área mínima de 0,40 metros cuadrados) o mecánica a través de extractores.

Artículo 29.- (Sector administrativo)
Los servicios deberán contar con un Sector Administrativo en el que funcionará el Archivo y el Registro Médico correspondiente.

CAPITULO VIII
TERMINACIONES Y EQUIPAMIENTO

Artículo 30.- (Instalaciones eléctricas y demás)
La construcción será realizada de mampostería, no inflamable, debiendo la instalación eléctrica ser embutida o canalizada, recomendándose la ubicación de los tomacorrientes a una altura no menor de 0.40 metros sobre piso terminado, o sobre mesada si contasen con ellas.

Artículo 31.- (Instalaciones sanitarias)
La instalación sanitaria comprenderá cañerías de abastecimiento de agua fría y caliente según planilla adjunta

Artículo 32.- (Calefacción)
La calefacción será sin combustión en áreas asistenciales y de público.

Artículo 33.- (Protecciones)
Se exigirán mallas de protección contra insectos en los vanos cuando las condiciones ambientales así lo requieran.

Artículo 34.- (Estado general)
En lo que refiera al estado general se exigirán las condiciones de higiene adecuadas.

CAPITULO IX
URGENCIA Y EMERGENCIA
DEFINICION

Artículo 35.- (Servicios de urgencia y emergencia)
Los servicios de Urgencia/Emergencia constituyen unidades de los establecimientos asistenciales de salud, con la finalidad de asistir a los agravios a la salud que se traduzcan en emergencia (con riesgo de vida inminente) o urgencia (sin riesgo de vida inminente) que reúnen los recursos físicos, farmacológicos, tecnológicos y humanos para su atención.

Artículo 36.- (Procedimiento de emergencia)
Se entenderá por Procedimiento de emergencia al conjunto de acciones empleadas en la recuperación de pacientes cuyos agravios a la salud requieran de asistencia inmediata con riesgo de vida.
Se entenderá por Procedimiento de urgencia al conjunto de acciones empleadas en la recuperación de pacientes cuyos agravios a la salud requieran de asistencia inmediata, sin riesgo de vida.

CAPITULO X
DE LA URGENCIA

Artículo 37.- (Servicios de urgencia)
Los Servicios de Urgencia se localizarán en Unidades de Atención Primaria. Su objetivo será resolver la consulta de urgencia de baja complejidad, diagnosticar, tratar (si fuera posible) o derivar problemas de mediana o alta complejidad a los centros de referencia.

ORGANIZACION
PERSONAL Y EQUIPAMIENTO

Artículo 38.- (Dotación)
Se deberá contar con médico de guardia permanente en el horario de atención al público (médicos generales) y especialistas según la complejidad del servicio. Además poseer personal de enfermería (Licenciados y Auxiliares) así como Tecnólogos en la cantidad necesaria para el buen funcionamiento de los servicios.

Artículo 39.- (Equipamiento)
El servicio deberá poseer equipamiento, instrumental y medicación, para resolver las consultas de acuerdo a la complejidad instalada. Deberá tener referencia con: servicios de diagnóstico y/o tratamiento, por lo menos de Laboratorio de Análisis Clínicos y Radiología y Ecografía. En el caso de no contar en la misma planta física de la infraestructura para la continuidad de la atención del paciente, la Institución deberá cubrir el servicio de traslado común y especializado, hacia el lugar de tratamiento definitivo.

CONDICIONES DE LA PLANTA FISICA

Artículo 40.- (Planta física)
Los Servicios de Urgencia deberán contar con los siguientes
AMBIENTES ESPECIFICOS:
1.-) Sala de espera (condiciones a cumplir idénticas a las establecidas para el Servicio Ambulatorio).
2.-) Sala de atención colectiva dividida en boxes o individual (consultorios). El área mínima de un box deberá ser de 5 metros cuadrados con un ancho mínimo de 2 metros. Las condiciones a cumplir para los consultorios serán las mismas expresadas para el Servicio Ambulatorio.
3.-) Baño adjunto a sala. Requerimientos idénticos a los de un baño de internación.
4.-) Puesto de enfermería (stock, preparación de medicamentos e insumos necesarios. Area mínima de 6 metros cuadrados, ancho mínimo de 1,80 metros. Demás condiciones similares a la de Servicios Ambulatorios.

5.-) Enfermería sucia. Area mínima de 4 metros cuadrados ancho mínimo de 1,80 metros. Demás condiciones similares a la de Internación.

6.-) Cuarto médico y Baño médico (idénticas condiciones a las exigidas para el Servicio de Internación).

Artículo 41.- (Características generales)

Los servicios de urgencia deberán dar cumplimiento a las CARACTERISTICAS GENERALES que se detallan a continuación:

a) Los servicios de urgencia contarán con ambientes de apoyo para el confort e higiene de los pacientes, funcionarios y acompañantes en cantidad suficiente para atender la demanda:
b) Los servicios de urgencia dispondrán de instalaciones: tradicionales (eléctrica y sanitaria) y especiales (oxígeno y su medio de administración).
c) Los paramentos verticales y los pavimentos deberán ser lavables con terminaciones resistentes a los agentes químicos utilizados en el proceso de higiene y desinfección.
d) La instalación de abastecimiento de agua será de los tipos de agua fría y caliente.
e) Será obligatoria la colocación de lavamanos en las salas de atención de pacientes.

CAPITULO XI
DE LA EMERGENCIA

Artículo 42.- (Servicios de emergencia)

Los Servicios de Emergencia se deberán localizar en plantas físicas hospitalarias, clasificándose los mismos de acuerdo a su complejidad/riesgo en los cuatro niveles que se enuncian en el anexo II, debiendo cumplir los requisitos mínimos que se detallan en el presente Capitulo.

Artículo 43.- (Organización)

Los servicios de emergencia deben garantizar un sistema de referencia para los pacientes de acuerdo con el riesgo.

Artículo 44.- (Plan desastre)

De acuerdo a su complejidad se deberá contar con Plan Desastre.

Artículo 45.- (Personal)

Los servicios de emergencia deberán contar con la siguiente dotación de personal:

* Médico Jefe de Emergencia- Con experiencia en el área, de acuerdo al nivel de complejidad y especialización del Hospital.
* Médico Supervisor de Guardia- De acuerdo a la complejidad. Su función es la coordinación de distintas áreas, por ejemplo reanimación, observación, etc. estableciendo además un nexo entre el Jefe y los médicos de guardia.
* Médico de Guardia- De acuerdo a las características del hospital y en número suficiente para atender la demanda.
* Coordinador de Enfermería- Profesional de enfermería con formación superior y con experiencia ene le área.
* Enfermeros y Auxiliares de Enfermería- exclusivos para el servicio y en cantidad suficiente para atender las necesidades.

Artículo 46.- (Equipamiento, materiales y funcionamiento)

Los servicios de emergencia deberán disponer del Equipamiento y de los Materiales que detallan a continuación:

1- Propios del servicio

* Cardio-respiratorios

Electrocardiógrafo
Monitor con cardioversor y cardidesfibrilador
Aspirador de secreción
Oxímetro de pulso
Marcapaso transitorio
Material completo para intubación endotraqueal
Material para cricotraqueostomía/traqueostomía
Ambú
Máscara tipo Campbell
Equipamiento para asistencia ventilatoria mecánica, de preferencia portátil.

* Materiales quirúrgicos

Bandejas con materiales para procedimientos de: punción torácica, pequeña cirugía, suturas, acceso a vía venosa central y periférica, punción lumbar, punción abdominal, punción pericárdica, drenaje de tórax, sonda vesical y nasogástrica, en cantidad suficiente para atender la demanda de la unidad.

* Equipamiento para Trauma

Equipamiento adecuado de inmovilización para politraumatizados.

2- Recursos disponibles en el establecimiento hospitalario las 24 horas.

* Radiología convencional.
* Ecografía.
* Laboratorio de Análisis Clínicos.
* Terapia Intensiva.
* Endoscopías (Digestiva, Fibrobroncoscopía).
* Servicio de Hemoterapia.
* Anestesiología.
* Especialidades médicas necesarias de acuerdo con la complejidad del servicio.

3- Otros recursos- Acceso alcanzable.

* Ecocardiografía
* Tomografía axial computorizada
* Resonancia nuclear magnética
* Hemodinamia
* Cirugía Cardíaca
* Angiografía
* Electroencefalograma
* Terapia renal sustitutiva
* Especialidades médicas necesarias de acuerdo con la complejidad del servicio.

4- Criterios de funcionamiento

De acuerdo a la complejidad del servicio se deberá contar, por lo menos:

* Flujograma de pacientes.
* Normas de atención
* Normas de procedimientos de enfermería
* Criterios de selección y calificación de los recursos humanos.
* Programa de garantía de calidad.
* Programa de educación médica continua.

Artículo 47.- (Condiciones de Planta Física)

Los servicios de emergencia deberán contar con los siguientes ambientes específicos, de acuerdo a su nivel de complejidad:

* Area de admisión de pacientes con acceso directo, permitiendo el ingreso de pacientes ambulatorios en camillas o sillas de ruedas, para pacientes que llegan en ambulancia u otro tipo de vehículos. Acceso techado para ambulancias o vehículos.
* Sala de espera para pacientes y familiares. Condiciones idénticas a las establecidas para servicio ambulatorio.
* Sala de triage.
* Sala de atención- Individual o dividida en boxes. O individual (consultorios). El área mínima de un box será de 5 metros cuadrados con un ancho mínimo de 2 metros. Condiciones idénticas a las establecidas para el servicios ambulatorio.
* Sala de observación de pacientes o pre-admisión. Ambiente donde el paciente permanece en carácter de pre-admisión, por un período de hasta 24 horas. Condiciones idénticas a las establecidas para sala de internación
* Baño adjunto a sala. Condiciones idénticas a las establecidas para sala de internación
* Cuarto individual para aislamiento/observación de pacientes. Su área mínima deberá ser de 10 metros cuadrados.
* Sala de reanimación- con un mínimo de 12 metros cuadrados y un ancho mínimo de 3 metros. Debe disponer de un acceso con puerta camillera.
    * Puesto de Enfermería (con área adecuada para stock y preparación de medicamentos e insumos necesarios) área mínima 6 metros cuadrados, ancho mínimo 1,80 metros. Demás condiciones similares a la de Servicios Ambulatorios.
    * Enfermería Sucia. Area mínima de 4 metros cuadrados ancho mínimo 1,80 metros. Demás condiciones similares a las de Internación
    * Sala de yeso, con un área mínima de 7,5 metros cuadrados y ancho mínimo de 2,20 metros.
    * Sala de procedimientos colectiva dividida en boxes, o individual.
    * Sala de inhaloterapia. (2 metros cuadrados por paciente).
    * Sala de trabajo del equipo asistencial.
    * Cuarto médico. Idénticas condiciones exigidas para los Servicios de Internación.
    * Baño médico. Idénticas condiciones exigidas para los Servicios de Internación.
    * Helipuerto.

Artículo 48.- (Características generales)
Los servicios reglamentados en el presente capitulo deberán contar con las siguientes Características Generales:

* Los servicios de emergencia deben contar con ambientes de apoyo, para el confort e higiene de los pacientes, funcionarios y acompañantes, en cantidad suficiente para atender la demanda.
* Los servicios de emergencia deben contar con todas las instalaciones de soporte necesarias (eléctricas, de emergencia, oxígeno, aire comprimido y aspiración), de acuerdo con su complejidad.
* Paredes y pisos lavables, con revestimientos resistentes a los agentes químicos utilizados en el proceso de higiene y desinfección.
* La Sala de Reanimación, parte de la iluminación general, deberá contar con iluminación focalizada de 150 a 200 Watts, con algún sistema de aproximación.
* En las salas de atención de pacientes, es obligatoria la provisión de recursos para el lavado de manos, a través de lavatorios.

CAPITULO XII
SERVICIO DE INTERNACION
DEFINICION

Artículo 49.- (Internación)
Se considera Servicio de Internación al sector de un establecimiento de salud donde se realiza la internación de los pacientes, considerándose internación a la admisión de un paciente para ocupar una cama hospitalaria, por un período mayor o igual a 24 horas.

Por razones de funcionalidad, no se instalarán establecimientos de salud con internación con una capacidad menor de 12 camas.

Artículo 50.- (Actividades)
Los servicios definidos en el artículo anterior desarrollarán las siguientes **actividades**

a. Proporcionar las condiciones para internar a los pacientes, en ambientes privados o semiprivados, conforme a su grupo etáreo, patología, sexo y tipo de cuidados.
b. Ejecutar y registrar la asistencia médica diaria.
c. Ejecutar y registrar la asistencia de enfermería.
d. Prestar asistencia nutricional y distribuir alimentos a los pacientes.
e. Ejecutar las actividades que le sean propias a la especialidad a la que corresponda el establecimiento de salud y su nivel de complejidad.

CAPITULO XIII
DE LA ORGANIZACION

Artículo 51.- (Organización)
Los establecimiento de salud que opten por esta modalidad deberán asegurar las actividades descriptas anteriormente, así como los servicios generales y de apoyo, y accesibilidad que forman parte de esta norma, debiendo disponer de un sistema documentado de referencia y contra referencia de pacientes.

CAPITULO XIV
DEL PERSONAL

Artículo 52.- (Personal Medico)
Contará con médico de guardia permanente el que deberá poseer la especialidad que corresponda con el servicio, ya sean, Médicos Generales, Pediatras, Ginecólogos, etc.

No se permitirá la guardia médica de retén salvo en caso de Médicos Consultantes.

Artículo 53.- (Personal de Enfermería)
Contarán con el personal de enfermería (Licenciadas en Enfermería. Auxiliares) en cantidad suficiente para asegurar el correcto cumplimiento del servicio. Asimismo se deberá contar con Nutricionistas, fisioterapeutas, etc.

Artículo 54.- (Dirección Técnica)
Estos servicios deberán contar con Dirección Técnica responsable a cargo de un médico especialista en Administración de Servicios de Salud o Salud Pública.

En los establecimiento de salud de internación especializada la Dirección Técnica podrá ser ejercida por el médico especialista que corresponda.

CAPITULO XV
PLANTA FISICA

Artículo 55.- (Normas generales)
La presente reglamentación hace referencia a Servicios de Internación General.

En el caso de la Atención del Parto y del Recién Nacido se dará cumplimiento a los establecido en las Ordenanza Ministerial No. 43/83 18 de noviembre de 1983, así como a las normas particulares para el caso de servicios especializados, tales como Unidades de Cuidado Especiales tanto de Adultos como de Pediatría, u otras.

Artículo 56.- (Materiales)
En todos los casos la construcción será no combustible, con paramentos lisos y lavables. Los pisos serán de material lavable y resistente. Queda prohibido utilizar pisos de madera o moqueta en las zonas de internación.

Artículo 57.- (Iluminación)
Se deberá contar con un sistema de iluminación de emergencia.

Los locales indicados con ventilación e iluminación naturales deberán dar a espacios abiertos o patios de aire y luz reglamentarios de acuerdo a las ordenanzas municipales vigentes.

Artículo 58.- (De las áreas)
Los servicios de internación que se reglamentan deberán contar con las siguientes áreas:

1. Enfermería Limpia- Se deberá contar con una cada 30 camas. El área mínima será de 6 metros cuadrados y el ancho mínimo de 1,80 metros. Deberá poseer mesada y pileta con instalación de agua fría y caliente, lugar para almacenamiento de material de uso diario, así como para la preparación de los distintos tratamientos. Deberá disponer de tablero para llamados de pacientes.
2. Enfermería sucia- Contará con mesada, pileta, lavachatas, vertedero, etc. El área mínima del local será de 4 metros cuadrados con un ancho mínimo de 1,60 metros.
   Tanto la enfermería limpia como la sucia deberán poseer un revestimiento liso e impermeable de una altura mínima de 60 centímetros sobre mesadas, piletas, vertederos y/o lavachatas. La ventilación de las enfermerías será natural por intermedio de vanos (área mínima de 0,40 metros cuadrados) o mecánica a través de extractores. Las enfermerías dispondrán de instalación de abastecimiento de agua fría y caliente.
3. Sala para exámenes y curaciones (cuyo carácter es opcional).- Deberá disponer de las mismas condiciones que un consultorio ambulatorio, área mínima de 7,5 metros cuadrados y ancho mínimo de 2,20 metros.
4. Salas de internación para Adultos- Las salas serán privadas (una cama y un baño) o semi-privadas (dos camas y un baño). Cada 30 camas semiprivadas deberá existir una sala de aislamiento. Cada sala deberá contar con iluminación y ventilación naturales (1/10 y 1/20 del área del dormitorio respectivamente) La iluminación artificial será: general de tipo cenital e individual por cama con brazo articulado. Además deberán colocarse luces tipo veladoras en los pasillos. Cada cama contará con la instalación de pulsador de timbre para llamada a Enfermería y dos tomacorrientes como mínimo por cama. Las salas contarán con sistema de calefacción.
5. En establecimiento de salud de alta complejidad además se deberá contar con tomas de oxígeno, aspiración y aire comprimido en cada cabecera de cama.
6. Los baños deberán estar compuestos por inodoro, lavabo y ducha, contando con instalaciones de agua fría y caliente. El área mínima deberá ser de 2,40 metros cuadrados con un ancho mínimo de 1,20 metros. El revestimiento será liso y lavable con una altura mínima de 1,80 metros. Por nivel de internación se dispondrá de un baño accesible para silla de ruedas, que cumplirá lo establecido por la Norma UNIT 1020:2001. La ventilación podrá ser natural o mecánica y regirán las mismas condiciones exigidas para los baños de servicios ambulatorios. (Anexo I).
7. Los Hospitales o Sanatorios habilitados con anterioridad a esta reglamentación, excepto los comprendidos en el sector de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, que dispongan de salas de internación que no cumplan con lo establecido en este inciso, deberán mediante ampliación o reforma, instalar un baño completo cada 4 camas.
8. Las dimensiones mínimas de las salas de internación serán las

siguientes: 10 metros cuadrados para las salas privadas y 14 metros cuadrados para las salas semiprivadas o sea 7,0 metros cuadrados por cama. En ambos casos el lado mínimo de la habitación será de 3,20 metros.

9. Salas de internación para Pediatría- Tendrán las mismas características generales que las salas de internación de adultos. Se calculará de 15 a 20% de las camas del establecimiento de salud para el destino de camas pediátricas. Deberán poseer enfermería propia.
10. Deberá establecerse las siguientes dimensiones: 4,5 metros cuadrados por cuna para lactantes; 5,0 metros cuadrados por cama de niños.
11. Tisanería: Deberá disponer de mesada y pileta con abastecimiento de agua fría y caliente. El área mínima será de 4 metros cuadrados, con un ancho mínimo de 1,60 metros. El revestimiento sobre la mesada será liso y lavable con una altura mínima de 60 centímetros. La ventilación deberá ser natural o mecánica, idéntica a la establecida para enfermerías.
12. Cuarto para depósito de material de limpieza.
13. Cuarto para depósito de equipamiento.
14. Area para guardar camillas y sillas de ruedas.
15. Servicios higiénicos para funcionarios Deberá existir uno por cada planta de internación. El área mínima será de 1,50 metros cuadrados con un ancho mínimo de 0,80 metros. Para el revestimiento y la ventilación rigen las mismas condiciones planteadas para baños de internación.
16. Cuarto médico de guardia. Superficie mínima: 7 metros cuadrados con un ancho mínimo de 1,80 metros o 6,5 metros cuadrados con un ancho mínimo de 2 metros. Deberá contar con los porcentajes reglamentarios de iluminación y ventilación idénticos a las salas de internación. Según la complejidad del establecimiento de salud deberá contarse con mas de un cuarto médico de guardia, separados por sexo.
    El cuarto médico de guardia deberá posee un baño adjunto con las mismas características que las establecidas para los baños de internación.

CAPITULO XVI
SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO

Artículo 59.- (Diagnóstico y/o tratamiento)
Se consideran Servicios de Diagnóstico y/o Tratamiento a aquellos servicios que efectúan la atención a los pacientes internados o de consulta externa o de urgencia/emergencia, en forma directa, realizando actividades de diagnóstico y/o recuperación de la salud.

Artículo 60.- (Servicios)
Los establecimientos de salud podrán disponer de uno o más de estos servicios dependiendo del nivel de complejidad.

Artículo 61.- (Servicios independientes - Clínicas o Centros)
Cuando los servicios de Diagnóstico y/o Tratamiento funcionan en forma independiente a un Establecimiento Hospitalario, haciéndolo en forma ambulatoria se denominan Clínicas o Centros.

Artículo 62.- (Sectores)
Quedan comprendidos los siguientes sectores para los establecimientos de salud básicos pudiéndose incorporar otros, de acuerdo a la complejidad de la institución:
1. Anatomía Patológica
2. Imagenología (Radiología Convencional, Ecografía, Tomografía Computada, Resonancia Nuclear Magnética, etc)
3. Estudios Eléctricos: Electrocardiografía, Electroencefalografía, Ergometrías, etc.
4. Laboratorio de Análisis Clínicos.
5. Block Quirúrgico.
6. Servicio de Atención del Parto.
7. Fisiatría y Rehabilitación.
8. Hemoterapia.
9. Oncología.
10. Radioterapia.
11. Terapia renal sustitutiva (hemo y peritoneodiálisis).
12. Endoscopías

Artículo 63.- (Normas especificas)
Cada uno de estos sectores dará cumplimiento a la normativa específica que el Ministerio de Salud Pública ha establecido para su funcionamiento o establezca en el futuro.

Asimismo deberán dar cumplimiento a las disposiciones que en la materia reglamenten el ejercicio de algunas actividades, tales como, la utilización de radiaciones ionizantes, para lo cual deberán cumplir lo establecido por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria Energía y Minería.

CAPITULO XVII
BLOCK QUIRURGICO

Artículo 64.- (Aplicación)
La presente reglamentación se aplicará a las áreas quirúrgicas que se instalen en estructuras hospitalarias, pudiendo adoptarse como referencia para establecimientos de salud con cirugía ambulatoria.

Artículo 65.- (Planta física)
La planta física deberá ubicarse en un sector funcionalmente independiente, cuyo acceso será restringido al personal asignado y a los pacientes.

Artículo 66.- (Control de circulación de personal e insumos)
Deberá asegurarse el control estricto del flujo de personal e insumos, desde el área externa hacia dentro del block quirúrgico y viceversa.
Se establecerá un sistema de barreras, que permita crear una zona separada del resto del establecimiento, constituyendo una verdadera zona limpia en base a las siguientes condiciones:
1. Acceso de Pacientes- El mismo se realizará por pasillos con un ancho mínimo de 2,40 metros, que permita el pasaje de dos camillas, incluyendo el personal. Se contará con un ascensor camillero de uso restringido.
   El ingreso del paciente al área restringida se deberá realizar a través de una zona de transferencia con espacio suficiente para el cambio de camilla, separando claramente las áreas, ya sea por puerta guillotina, murete de una altura de 25 centímetros o similar.
2. Acceso del Personal- Se realizará en forma independiente del ingreso del paciente, debiendo contar con vestuarios diferenciados por sexos. Cada vestuario contará con placares para guardar ropa y servicios higiénicos completos. Las áreas y anchos mínimos, antecámaras, compartimientos y ventilaciones de los baños se regirán por las ordenanzas municipales vigentes. Se delimitará el ingreso a la zona restringida mediante la utilización de un murete de 25 centímetros de altura.
3. Sector de estar médico.
4. Sala administrativa (opcional)
5. Sala de Enfermería y Coordinación
6. Sala de Recuperación post-anestésica. El número de camas dependerá del número de cirugías previstas por el establecimiento de salud. Se recomiendan 2 camas por cada sala de operaciones, con un mínimo de 8,5 metros cuadrados por cama. Este sector debe contar con instalaciones especiales: oxígeno, aire comprimido medicinal y aspiración centralizada.
7. Salas de depósito de materiales y equipos.
8. Depósito de material de limpieza
9. Sala para biopsia extemporánea. (de acuerdo a la complejidad)
10. Depósito transitorio de ropa sucia y residuos sólidos
11. Sala de depósito de Equipo de Radiología y Cuarto de Revelado
12. Area quirúrgica

Artículo 67.- (Lavado Quirúrgico).-
La zona de Lavado Quirúrgico debe estar ubicada previa y anexa a la sala de operaciones y contará con puestos de lavado en relación al número de salas.
Cada pileta de lavado quirúrgico deberá ser profunda, con pico largo que permita un lavado cómodo y cuyo accionamiento se realice por mecanismos no activados manualmente (ejemplo: fotosensor, pulsador de pie, monocomando de brazo largo, etc). Deberá contar con instalación de abastecimiento de agua fría y caliente.
En el caso que se instalen dispensadores de jabones líquidos antisépticos, el accionamiento deberá ser similar.

Artículo 68.- (Sala de Operaciones)
Las Salas de Operaciones deberán contar con las siguientes características:
1. **Dimensiones.-** El tamaño de las salas dependerá del tipo de intervenciones quirúrgicas, de la cantidad del personal, del equipamiento, etc.
   Se recomienda para las salas de cirugía general una superficie de 36 metros cuadrados (6 por 6 metros), mínimo 25 metros cuadrados.

Las salas de cirugía ambulatoria requieren las mismas dimensiones que las anteriores, variando la utilización de los servicios de internación.
Para la Cirugía Especializada (Ejemplos: Traumatología o Cirugía Cardiaca) se pueden requerir dimensiones de hasta 42 metros cuadrados (6 por 7 metros).

2. **Terminaciones:** Las salas de operaciones tendrán pisos lavables, resistentes al impacto y a acciones abrasivas. Contarán obligatoriamente con zócalo sanitario. Tendrán el menor número de juntas posibles.
Los paramentos verticales serán totalmente revestidos de piso a techo, recomendándose revestimientos epoxídicos o poliuretánicos sin juntas. Se aconseja que los encuentros de paramentos entre sí y con el cielorraso sean redondeados. Se recomienda la colocación de guardacamillas como elementos de protección fabricados con material resistente (ejemplo: PVC o acero inoxidable) de 0,25 centímetros de ancho y ubicados a una altura de 1 metro sobre nivel de piso terminado.
Los cielorrasos deben ser monolíticos, sin uniones y resistentes a los frecuentes lavados con agentes químicos de uso clínico. Se prohibe la utilización de cielorrasos desmontables.
En el caso de que se realice el ingreso de material limpio hacia la sala y salida de material sucio desde la misma mediante el sistema de ventanas, se realizará utilizando el sistema de exclusas.
3. **Instalaciones sanitarias-** El proyecto de la instalación sanitaria se diseñará por secciones a los efectos de un mantenimiento racional, de manera tal que una reparación no afecte a todo el servicio.
Dentro de la sala de operaciones no podrá haber desagües, ni ningún tipo de instalación sanitaria.
4. **Instalaciones de gases medicinales-** Se instalarán tomas de oxigeno, aire comprimido medicinal, aspiración y gases anestésicos en cantidad suficiente y debidamente identificados. Las instalaciones especiales estarán avaladas por firma de ingeniero especialista en la materia.
Se deberán presentar: memoria descriptiva y plan de mantenimiento de las mismas.
5. **La instalación eléctrica** se realizará de acuerdo a la reglamentación vigente del organismo competente (general y específica para quirófanos).
6. **Climatización-** La climatización estará basada en un sistema de inyección y extracción de aire con control monitorizado de humedad y temperatura. El equipo contará como mínimo con filtros de tipo quirúrgico (95% de eficiencia) para cirugía general. La instalación del sistema de aire acondicionado estará avalada por firma de ingeniero especialista en la materia. Se deberán presentar: memoria descriptiva y plan de mantenimiento del mismo.

7.- **Equipamiento mínimo:**
- Mesa quirúrgica articulada.
- Lámpara cialítica.
- Equipo de Anestesia.
- Equipo de reanimación cardiorespiratoria.

CAPITULO XVIII
SERVICIOS INTERMEDIOS Y DE APOYO
CENTRO DE MATERIALES

Artículo 69.- (Centro de Materiales)
En el centro de materiales se realizará el procesamiento del material proveniente del block quirúrgico o utilizado en los otros servicios finales o directos, a los efectos de su esterilización y stock.

Artículo 70.- (Sectores)
La planta física debe contar con los siguientes sectores:
1. Lavado de material.
2. Preparación del material.
3. Esterilización: por calor húmedo (autoclaves) o por calor seco.
4. La esterilización por óxido de etileno se instalará bajo las condiciones que establece la reglamentación en la materia a efectos de tomar las medidas de seguridad adecuadas (Decreto del Poder Ejecutivo No. 643/992)
5. Stock del material estéril. Se dispondrán de anaqueles en cantidad suficiente para el almacenamiento.

Artículo 71.- (Circulación de insumos)
El Centro de materiales deberá contar con circulación restringida como en el caso del block quirúrgico, debiendo establecerse el flujo de cada uno de los insumos que circulan por el mismo.

CAPITULO XIX
REGISTROS MEDICOS

Artículo 72.- (Registros Médicos)
De acuerdo a la complejidad del establecimiento de salud, se dispondrá de un sector de Registros Médicos, el cual se compondrá fundamentalmente por tres secciones:
a) Admisión de Enfermos.
b) Archivo Médico
c) Estadísticas.

Artículo 73.- (Del personal)
El personal asignado será preferentemente Técnico en Registros Médicos. En todos los casos se dará cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza Ministerial No. 33/84 de 5 de enero de 1984.

Artículo 74.- (Admisión)
En la Sección Admisión de Enfermos se contará con la siguiente documentación:
a) Libro de registro de entrada y salida de enfermos.
b) Libro de información y registros de pacientes asistidos en policlínicas, cuando estas existan.

Artículo 75.- (Archivo médico)
En la Sección de Archivo Médico se contará con la siguiente documentación:
a) Historia Clínica correctamente confeccionada, con el nombre del médico tratante.
b) Archivo de Historias Clínicas, con toda la información correspondiente al paciente.

Artículo 76.- (Estadística)
La Sección Estadística deberá procesar la información médica del establecimiento de salud, la que deberá estar a disposición del Ministerio de Salud Pública cuando este lo solicite.

Artículo 77.- (Otros documentos)
Otra documentación que deberá existir es:
* Libro de Medicamentos que ha de servir para la asistencia de pacientes del establecimiento, debidamente firmado por el Químico Farmacéutico responsable del mismo.
* Libro de Novedades diarias (confeccionado por el personal de Enfermería).

Artículo 78.- (Rúbrica de libros)
Los Libros referidos en los artículos anteriores serán sellados y rubricados por la División Servicio de Salud del Ministerio de Salud Pública, según corresponda.

Artículo 79.- (Registro computarizados)
En el caso de que el establecimiento de salud implemente alguno de estos Registros en forma computarizada, deberá hacer la correspondiente gestión ante el Ministerio de Salud Pública, debiendo a su vez contar con los respaldos magnéticos correspondientes.

CAPITULO XX
ALIMENTACION

Artículo 80.- (Servicio de Alimentación)
Los Establecimientos de Salud con Internación (Hospitales o Sanatorios), deberán contar con servicio de alimentación, el que estará a cargo de Nutricionista.

Artículo 81.- (De las cocinas)
Las Cocinas deben de presentar las siguientes condiciones:
a) Area Total- Se determinará de acuerdo al número de camas del Establecimiento fijándose una superficie mínima de 1 metro cuadrado por cama. En establecimientos con una capacidad menor de 20 camas se establece una superficie mínima de 15 metros cuadrados.
b) Areas:
1- Recepción de alimentos,
2- Despensa de alimentos, perecederos y no perecederos.
3- Conservación de alimentos
4- Preparación de alimentos.
5- Cocción de alimentos.
6- Servido y distribución de alimentos.
7- Lavado de utencillos

8- Estacionamiento y lavado de carros de distribución.
9- Local de nutricionista.
c) Los pisos serán de materiales lavables, no absorbentes. Los revestimientos de sus paramentos verticales serán lisos y lavables hasta una altura mínima de 1,80 metros.
d) Las aberturas exteriores deberán estar protegidas contra insectos.
e) Deberá contar con campana y extractor para vapores en la zona de cocción.
f) Deberá poseer instalaciones de agua fría y caliente, y contar con desagües bien protegidos por rejillas.
g) Si existiesen áreas de personal (vestuarios, servicios higiénicos y estar) se regirán por las mismas condiciones establecidas para ese sector, descriptas en el Servicio Ambulatorio.

CAPITULO XXI
LAVADERO

Artículo 82.- (Del lavadero)
El establecimiento de salud deberá contar con Lavadero el cual dispondrá de los siguientes sectores.
* Entrega de ropa sucia
* Area de lavado
* Area de secado
* Area de planchado
* Area de costura
* Stock de ropa limpia
* Entrega de ropa limpia
* Vestuarios y servicios higiénicos de personal (pueden ser generales, no propios del servicio).

Artículo 83.- (Terminaciones)
Los pavimentos serán lavables y no absorbentes. Los revestimientos serán lisos y lavables con altura mínima de 1,80 metros. La ventilación será natural o mecánica de acuerdo a las ordenanzas municipales vigentes.

CAPITULO XXII
PROVEEDURIA

Artículo 84.- (De la proveeduría)
La proveeduría contará con:
* Area administrativa
* Area de depósito

Artículo 85.- (Pavimentos y revestimientos)
Los pavimentos y revestimientos serán lisos y lavables. La ventilación será natural o mecánica según las ordenanzas municipales vigentes.

CAPITULO XXIII
INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO

Artículo 86.- (De la intendencia y mantenimiento)
El servicio de Intendencia y Mantenimiento contará con:
* Area administrativa
* Vestuarios y servicios higiénicos (generales del establecimiento)
* Talleres (opcional)
* Depósito de materiales

Artículo 87.- (Normas sobre seguridad, higiene y salud ocupacional)
Todos los sectores destinados al personal cumplirán con lo establecido por el Decreto No. 406 88 de 3 de junio de 1988 y con las ordenanzas municipales vigentes.

CAPITULO XXIV
ACCESIBILIDAD

Artículo 88.- (De la accesibilidad)
La accesibilidad a los establecimientos de salud deberá lograrse integralmente desde la llegada del usuario al entorno del edificio (espacios urbanos) hasta el ingreso al edificio y dentro del mismo.

CAPITULO XXV
SEÑALIZACION

Artículo 89.- (De la señalización)
Los símbolos gráficos y las características generales de la señalización de los Establecimientos de Salud se regirán por las NORMAS UNIT 906:1994, 922:1994, 923:1994 y 949:2000.

CAPITULO XXVI
ESPACIOS URBANOS

Artículo 90.- (De los espacios urbanos)
Las sendas peatonales, las rampas, las escaleras y el mobiliario urbano (bancos, cabinas telefónicas, buzones, cartelería, postes de iluminación, etc) componen el ambiente urbano próximo al establecimiento de salud. El mobiliario urbano no deberá invadir sendas, rampas y escaleras.

Artículo 91.- (De las rampas y vías de circulación)
Las rampas se realizarán de acuerdo a lo establecido por la NORMA UNIT 986:1996.
Las vías de circulación peatonales se regirán por la NORMA UNIT 967:2000.

Artículo 92.- (De los estacionamientos)
Si dentro del predio donde se ubique un establecimiento de salud, se tuviesen incorporadas áreas de estacionamiento y cruces a nivel, propios del establecimiento, se deberán ejecutar de acuerdo a las especificaciones de las NORMAS UNIT 1006:1996 y 969:2000 respectivamente.

CAPITULO XXVII
EDIFICIOS

Artículo 93.- (De los edificios)
Las puertas de los edificios serán accesibles según lo formulado por la NORMA UNIT 973:2000.

Artículo 94.- (Elemento del proyecto arquitectónico)
Los siguientes elementos componentes del proyecto arquitectónico que permiten la accesibilidad a un establecimiento de salud, cumplirán con las exigencias planteadas en las NORMAS UNIT correspondientes:
* Escaleras: NORMA UNIT 950:2000
* Ascensores: NORMA UNIT 961:2000
* Rampas fijas: NORMA UNIT 905:2000
* Pasillos y galerías: NORMA UNIT 907:2000
* Bordillos, pasamanos y agarraderas: NORMA UNIT 966:2000
* Servicios higiénicos accesibles: NORMA UNIT 1020:2001
* Griferías: NORMA UNIT 1021:1999

CAPITULO XXVIII
CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

EQUIPAMIENTO, PERSONAL Y DIRECCION TECNICA

Artículo 95.- (Equipamiento)
El equipamiento deberá estar acorde a la función a cumplir por cada establecimiento y encontrarse en perfecto estado de conservación, higiene y funcionamiento.
Se deberá acreditar que se cuenta con servicio para mantenimiento de los equipos.
En cuanto a la superficie exigida para las áreas de los distintos servicios a que se refiere la presente norma, se establece una tolerancia del 10% (diez por ciento).

Artículo 96.- (Personal)
Todo el personal técnico profesional, como el personal de Enfermería y Tecnólogos, deberá poseer los títulos correspondientes, debidamente inscriptos en el Ministerio de Salud Pública.

Artículo 97.- (Dirección Técnica)
La Dirección Técnica estará a cargo de un profesional médico u odontólogo, según corresponda.
En el caso de establecimientos médico-odontológicos serán dos los directores, uno Médico y el otro Odontólogo.
En las clínicas médicas la Dirección Técnica será ejercida por un médico con la especialidad de diagnóstico o tratamiento que se brinde en forma mayoritaria, o Especialista en Administración de Servicios de Salud o Salud Pública.
En establecimiento de salud clasificados como Hospitales o Sanatorios, las Dirección Técnica será ejercida por médico especialista en Administración de Servicios de Salud o Salud Pública.
La Dirección Técnica será responsable por el funcionamiento del establecimiento, por las deficiencias encontradas en los mismos, así como frente a las denuncias que puedan formularse y cuando se comprobare la veracidad de las mismas.

Quedará eximida de esta responsabilidad, cuando se demuestre con documentación fehaciente que el resentimiento de algunos servicios técnicos ha sido provocado por omisión en que hubiera incurrido la administración del establecimiento de salud.

En el caso de servicios descentralizados ubicados fuera de la Sede principal de una Institución, la Dirección Técnica será la misma.

CAPITULO XXIX
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Artículo 98.- (De los Proyectos de construcción o remodelación)
Cuando una Institución de Salud presente ante el Ministerio de Salud Pública un Proyecto ya sea de construcción o remodelación de un Establecimiento de Salud, deberá cumplir con los requisitos que se establecen en este Capítulo.

Artículo 99.- (Localizaciones de establecimiento de salud)
En los casos que el Departamento de Habilitaciones de la División de Servicios de Salud lo considere pertinente, se solicitará a la institución que documente la tramitación y autorización de las Intendencias o Juntas Locales sobre la localización del servicio de salud a edificar o remodelar. Esto incluye situaciones de viabilidades de uso del suelo o de inclusión dentro de regímenes patrimoniales.

Artículo 100.- (De los planos)
Se deberá presentar un juego de copia de planos dibujados y doblados según las Normas UNIT. Se indicarán claramente las áreas a construir, las existentes, las remodeladas y sus correspondientes metrajes. Los gráficos serán firmados por el técnico (arquitecto o ingeniero civil, cada firma deberá ir acompañada de timbre profesional vigente). Si se presentasen gráficos de instalaciones tradicionales, especiales, calefacción o aire acondicionado deberán ser firmados por los técnicos competentes en la materia.

Artículo 101.- (Escalas)
La escala mínima admitida es 1 100. Para edificios de gran volumen y superficie se podrá reducir a 1 200, detallando diferentes sectores como mínimo a escala 1 100.

Artículo 102.- (Piezas)
Las piezas mínimas a presentar son:
a- Planta de ubicación en la manzana a escala 1 1000
b- Planta del predio a escala 1 200.
c- Plantas desde los subsuelos a la azotea incluida.
d- Fachada (mínimo una) y cortes necesarios para comprender el proyecto
e- Gráficos que el técnico entienda sean necesarios y aclaratorios
f- Planilla de locales (porcentajes de ventilación e iluminación de los mismos)
g- Memoria explicativa del Proyecto.
h- Memoria descriptiva de albañilería.
i- Memoria descriptiva de las diferentes instalaciones: tradicionales, especiales, calefacción, aire acondicionado, etc. Las correspondientes a instalaciones especiales, calefacción y aire acondicionado deberán ser firmadas por ingenieros especializados en esos temas.
j- Se indicará la ubicación del equipamiento médico hospitalario cuando se lo considere necesario para la comprensión del proyecto. En todos los casos se indicarán las camas asistenciales.
k- Se colocará la denominación exacta de los locales.

CAPITULO XXX
CONTROL Y SANCIONES

Artículo 103.- (De la postestad regulatoria)
El Ministerio de Salud Pública, a través de la División Servicios de Salud, sin perjuicio de lo que otras normas indiquen al respecto, realizará el control y la supervisión de estos establecimientos.

Artículo 104.- (De las infracciones y sanciones)
Las infracciones a lo dispuesto en este reglamento, serán sancionadas según el grado de transgresión constatado, pudiendo al efecto el Ministerio de Salud Pública imponer el pago de multas, y decretar su clausura en el caso de reincidencia, siendo de aplicación lo preceptuado en el artículo 122 de la Ley Nº 12.376 de enero de 1957, el artículo 387 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 258 985 de 2 de julio de 1985 y la Ordenanza Nº 18 87 del 8 de setiembre de 1987.

Artículo 105.- (Hechos con apariencia delictiva)
Ante la comprobación de hechos con apariencia delictiva se dará intervención a la justicia ordinaria, sin perjuicio de adoptar las medidas administrativas que correspondan.

CAPITULO XXXI
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 106.- (Transitoriedad)
Dentro del término de 180 días a partir de la publicación de la presente reglamentación en el Diario Oficial, los establecimientos de Salud deberán satisfacer las exigencias contenidas en la misma, bajo apercibimiento de las sanciones que correspondan.

Artículo 107.- (Alcance y aplicación)
Se encuentran comprendidos dentro de la presente reglamentación todos los establecimiento de salud que están funcionando así como los que en el futuro pudieran instalarse.

CAPITULO XXXII
DEROGACIONES

Artículo 108.- (Derogaciones)
Derógase la Ordenanza Ministerial No. 613 965 de 10 de agosto de 1965, Decreto No. 355 65 de 10 de agosto de 1965.

Artículo 109.- Publíquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA.

ANEXO I

Locales	Pavimentos	Revestim.	Ilum. nat. mín	Vent. nat. mín.	Ilum. Artificial	Vent. mec.	Superficie mín.	Ancho mín.
CONSULTORIOS	Lisos y Lavables excepto aquellos donde no se realizan maniobras invasivas (1)	60 cm de terminación lisa y lavable sobre mesada o pileta	1 3 del nº de consultorios debe poseerla 10% área del local (1 10)	1 3 del nº de consultorios debe poseerla 5% área del local (1 20)	SI	Resto de consultorios deben contar con ella	7,50 m2	2,20 m

SS HH PUBLICO	Lisos y lavables	Lisos y lavables Altura mínima de 1,80 m	No se exige	Ventana 20 dm2 100% área móvil Ducto 3 dm2 Ancho mínimo de 12 cm **(2)**	SI	Opcional	2,40 m2 (cada unidad) **(3)**	1,40 m
SALA DE ESPERA	Lisos y lavables (recomen da-ción)	Lavables (recomend a- ción)	No se exige	Opcional	SI	Si carece de natural	5 m2 por consultorio (recomend a-ción) 3 m2 por consultorio si sirve a varios	
ENFERMERIA	Lisos y lavables	60 cm de terminació n lisa y lavable sobre mesada	Opcional Si posee debe ser igual a 1 10 del área del local	Opcional Si posee debe contar con un área de 0,40 m2	SI	Si carece de natural debe ser a través de extractores	6 m2	1,80 m

(1) Ejemplo: psiquiatría, psicología, asistencia social, etc.
(2) Las ventilaciones por ductos cumplirán las ordenanzas municipales vigentes.
(3) Si poseen antecámaras y compartimentos deberán cumplir las ordenanzas municipales vigentes.
Consideraciones generales:
(a) La instalación de abastecimiento será del tipo de agua fría y caliente en enfermería. Se permitirá del tipo agua fría en SSHH de público y consultorios.
(b) Las áreas asistenciales contarán con calefacción sin combustión. El acondicionamiento con aire frío será opcional.
(c) Las áreas de personal (vestuario, estar y SS HH) deberán regirse por las exigencias planteadas en el Decreto 406 88 y por las ordenanzas municipales vigentes en la materia

PLANILLA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

ANEXO II

CLASIFICACION DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

La clasificación de estos servicios se realiza de acuerdo a su complejidad riesgo, considerando cuatro niveles:

Requisitos / Complejidad Riesgo	I	II	III	IV
Area de admisión, sala de espera, triage	S	S	S	S
Sala de atención de pacientes	S	S	S	S
Sala de observación	O	S	S	S
Sala de reanimación	N	S	S	S
Enfermería (limpia y sucia)	S	S	S	S
Sala de yeso procedim inhaloterapia	O	S	S	S
Sala de aislamiento	O	S	S	S
Radiología ecografía en el servicio	N	O	S	S
Radiología en el hospital	S	S	S	S
Ecografía en el hospital	O	S	S	S
Salas quirúrgicas en el servicio	N	N	O	O
Salas quirúrgicas en el hospital	O	S	S	S
Laboratorio en el servicio	N	O	O	O
Laboratorio en el hospital	S	S	S	S
Servicio de Hemoterapia	O*	S	S	S
TAC RNM en el hospital	N	O	S	S
Hemodinamia en el hospital	N	N	O*	S
Cirugía Cardíaca en el hospital	N	N	O*	S
Angiografía en el hospital	N	O	S	S
Endoscopía	N	O	S	S
Terapia Intensiva	O	S	S	S
Ecocardiografía	N	O	S	S
Electroencefalografía	O*	S	S	S
Terapia renal sustitutiva	N	S	S	S
Helipuerto	N	N	O*	S
Médico Jefe de Emergencia	N	S	S	S
Médico Coordinador	N	S	S	S
Médico de Guardia	S	S	S	S
Coordinador de Enfermería	N	S	S	S
Enfermeros y Auxiliares de Enferm.	S	S	S	S
Servicio Social	N	S	S	S

S- Sí O- opcional N- No *- Acceso alcanzable

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

2

Resolución 4.429/002

Cúmplase el Decreto 50/002 de la Junta Departamental por el cual se aprueba la modificación del Artículo 5º de la Ordenanza de Cementerios Parquizados.
(3.165*R)

Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de setiembre de 2002.-

Decreto 50 002

VISTO: el Proyecto de modificación del artículo 5° de la Ordenanza de Cementerios Parquizados, remitido por la Intendencia Municipal de Canelones.-

CONSIDERANDO: I) que para un mejor conocimiento del tema se solicitó a las Intendencias Municipales de Maldonado y Montevideo, información acerca de las tasas y tarifas que cobran por el servicio de cremación de cadáveres y restos óseos, adjuntándose la misma a estos obrados;

II) que asimismo se recibió en el seno de la Comisión Permanente N° 1, a un representante de los Cementerios Privados y al Sr. Director de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Canelones;

III) que este Cuerpo entiende pertinente modificar el citado artículo, agregando el siguiente texto: ..."cuyo valor será igual a la Tasa cobrada en los Cementerios Municipales".-

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y al correspondiente informe de la Comisión Permanente N° 1, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la modificación del artículo 5° de la Ordenanza de Cementerios Parquizados, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 5°.- En todos los Cementerios Parque, la Intendencia Municipal de Canelones mantendrá el poder de policía mortuoria. Las tasas y tarifas de servicios deberán ser fijadas por la Intendencia Municipal, las que no serán inferiores al doble de las que se cobran en los Cementerios Municipales, con excepción de las referidas a Cremaciones de Cadáveres (item primero del Numeral XVI sobre Derechos Municipales de la Ordenanza de Necrópolis) y Restos Oseos, cuyo valor será igual a la tasa cobrada en los Cementerios Municipales, las que se regirán por las adecuaciones periódicas resueltas por la Intendencia Municipal, en relación a tributos correspondientes a Cementerios Municipales. Lo señalado queda sujeto a las ampliaciones o modificaciones parciales o totales que la Intendencia Municipal de Canelones disponga en uso de sus derechos y facultades de acuerdo a las necesidades del servicio".-

Articulo 2º.- Aplíquese el articulo 72, inciso 3° del Reglamento Interno de la Junta Departamental.-

Articulo 3º.- Regístrese, comuníquese, etc.-
Aprobado por 31 votos en 31.-

Carp. N° 1055 2001.- Entras. Nos. 1668 02 y 1852 02.-

Exp. A. 241.231.-

ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General; GLADYS CUELLO, DIRECTORA GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Exp. A 241.231 Res. 4429 Acta N° 196

Canelones, setiembre 20 de 2002.

VISTO: la Resolución N° 2798, dictada por esta Intendencia Municipal con fecha 24 de octubre de 2000;

RESULTANDO: I) que mediante la misma se propuso a la Junta Departamental la modificación del Art. 5 de la Ordenanza de Cementerios Parquizados;

II) que el citado Organo Legislativo Departamental, mediante Decreto N° 50 de 6 de setiembre de 2002, dispuso aprobar la modificación solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE

1.- CUMPLASE, por Gerencia de Sector Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, circúlese, publíquese y diligenciado archívese.
TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 29 de Octubre de 2002

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA CATALINA CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 527 2002 A).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31261 Oct 18- Oct 31

JUDITH ITALA MARTINEZ GARRIDO, (Ficha: 529 2002 A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31341 Oct 18- Oct 31

MANUEL VAZQUEZ EXPOSITO, (Ficha: 533 2002 A).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31564 Oct 23- Nov 05

CATALINA FERNANDEZ ALZAMENDI y de MARTIN MARTINEZ UMPIERREZ, (Ficha: 530 2002 A).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31638 Oct 23- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

HILDA MARINA COSTAS VILLAMARIN, (Ficha: 552 2002 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31783 Oct 25- Nov 07

CLARA BRANDON o CLARA BRANDON RODRIGUEZ, (Ficha: 559 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32273 Oct 30- Nov 12

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CAMILO GARABAÑO DEL PO, (Ficha: 503 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31255 Oct 18- Oct 31

JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31454 Oct 22- Nov 04

LEIBAS FRIDLENDERIS ZAKELER, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31571 Oct 23- Nov 05

GUIDO FAGGIANI FONTANA, (Ficha: 441 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31592 Oct 23- Nov 05

ANASTASIO GONZALEZ PORTO, (Ficha: 588 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31879 Oct 25- Nov 07

DUILIO COLLAZO FRUMENTO o FORMENTO, (Ficha: 401 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32165 Oct 29- Nov 11

JOSE PEDRO COSCIA ZABETTA, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32197 Oct 30- Nov 12

DECIMOTERCER TURNO

DAOIZ DOMINGO PRIETO PEZZUTTO, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31346 Oct 18- Oct 31

NICOLAS COITINHO, (Ficha: 507 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31509 Oct 22- Nov 04

LUIS EDUARDO D'ESPAUX OLIVERA, (Ficha: 336 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31532 Oct 22- Nov 04

LORENZO ANDRES FERRANDO BIDEAU, (Ficha: 498 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31533 Oct 22- Nov 04

VIRGINIA PAZ CABANELAS, (Ficha: 500 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31736 Oct 24- Nov 06

BENITA SELVIA o SELVA GONZALEZ o GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31760 Oct 24- Nov 06

RAMON ARIEL TEJERA REYES, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31892 Oct 25- Nov 07

HAYDEE FAUSTA CAVALIERE HIPOLITO, (Ficha: 550 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31942 Oct 28- Nov 08

CIRO MORATORIO SILVERA, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32198 Oct 30- Nov 12

JOSE MARIA PLAT PLAT y CONSUELO ARCAS VECINO, (Ficha: 558 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32277 Oct 30- Nov 12

ADEMAR MARTINEZ, (Ficha: 286 2002).
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54394 Oct 25- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HYLDA MARINA AYALA LÜHERS, (Ficha: S 497 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31503 Oct 22- Nov 04

GLADYS SUSANA ZIEGLER FERREIRA, (Ficha: S 456 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31562 Oct 23- Nov 05

MARIA ESTELA o ESTELA SILVERA SOROZABAL, (Ficha: S 475 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31789 Oct 25- Nov 07

CARLOS ALBERTO GARI GARMENDIA, (Ficha: S 504 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31796 Oct 25- Nov 07

CARLOS ALBERTO NUÑEZ PIZZO, (Ficha: S 521 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31874 Oct 25- Nov 07

ADA RITA RIAL BALSARINI, (Ficha: S 512 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31930 Oct 28- Nov 08

MARIA ESTHER BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: S 399 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32140 Oct 29- Nov 11

LIVIA NEUMANN SELINKO, (Ficha: S 507 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32267 Oct 30- Nov 12

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES REBOREDO HERMIDAS o LOLA REBOREDO, (Ficha: S 129 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31262 Oct 18- Oct 31

ABEL CARDOZO CARDOZO y JOSE MARIA CARDOZO CARDOZO, (Ficha: S 504 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31528 Oct 22- Nov 04

JACINTO PIVIDA ESTEVEZ, (Ficha: S 500 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31852 Oct 25- Nov 07

LUIS ALBERTO PIROTTO POTTO, (Ficha: S 348 2001).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31962 Oct 28- Nov 08

EDUARDO CEJAS POSENTE, (Ficha: S 698 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32050 Oct 29- Nov 11

JOSE MARTINEZ REBOIRAS y ANGEL MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: S 354 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32157 Oct 29- Nov 11

REINALDO GOYCOECHEA GOMEZ, (Ficha: S 494 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32186 Oct 30- Nov 12

MARIA DEL HUERTO CONDENANZA HAEDO, (Ficha: S 390 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32274 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

YAMANDU SANTIAGO ALFONZO o ALFONSO RISSO, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31510 Oct 22- Nov 04

NUBIA MARY TANCA SOSA, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 31567 Oct 23- Nov 05

LAURA VAZQUEZ TRUJILLO, (Ficha: 546 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31594 Oct 23- Nov 05

CLEMENTE SCOLA ORTIZ, (Ficha: 543 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31788 Oct 25- Nov 07

MAURICIO OSOWICKI HALBERSTEIN, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31891 Oct 25- Nov 07

DELIA CAMAÑO ABAL, (Ficha: 444 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31991 Oct 29- Nov 11

ERNESTO VARELA CORDARA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32008 Oct 29- Nov 11

ELENA GAUDIO STANZIONA o STANZIONE, (Ficha: 570 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32158 Oct 29- Nov 11

MARIA HAYDEE NOCETTI, (Ficha: 403 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32257 Oct 30- Nov 12

MILKA TELIZ ZABALEGUI, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32275 Oct 30- Nov 12

NILSON BOMIO o BONIO MALAN, (Ficha: 533 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32285 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

LIDA RIAL SABELLA, (Ficha: 372 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31031 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

WALTER RAMON MUÑOZ PAIS y NELLY FALERO RODRIGUEZ, (Ficha: 474 2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31246 Oct 18- Oct 31

MATILDE CAMIO DE CRESTAR, (Ficha: 492 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31254 Oct 18- Oct 31

AUSILIA MARIA PIERINA JOSEFINA DECIA VOSE o AUSILIA MARIA PIERINA JOSEFINA DECIA VASE, (Ficha: 522 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31377 Oct 21- Nov 01

EMILIO DOMINGO CASTELNUOVO RIAL, (Ficha: 524 2000).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31529 Oct 22- Nov 04

MARIA MARGARITA TOSO GIRADO, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31730 Oct 24- Nov 06

JUAN FRANCISCO NIS ESTEBAN, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31749 Oct 24- Nov 06

ANDRADE RAMIREZ, ROSA, (Ficha: 435 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31758 Oct 24- Nov 06

GANDOGLIA FRAGA, ROSA ELENA, (Ficha: 552 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31889 Oct 25- Nov 07

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA LEONE SANSONE, (Ficha: 460 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31248 Oct 18- Oct 31

RAUL MARTINEZ CAMUSSO, (Ficha: 495 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31282 Oct 18- Oct 31

FRANCISCO BRESME ALONSO, (Ficha: 309 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31290 Oct 18- Oct 31

EGIDIO YACOVINO GIACOIA, (Ficha: 283 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31333 Oct 18- Oct 31

CARLOS HAROLDO BERCIANOS CIVELLI, (Ficha: 254 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31566 Oct 23- Nov 05

BLANCA ESTHER BARCELO RODRIGUEZ, (Ficha: 321 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31665 Oct 23- Nov 05

CANDIDA SEVERIANA BARBOZA PINTOS, (Ficha: 290 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31672 Oct 24- Nov 06

NELIDA ALICIA JUAREZ, (Ficha: 518 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31675 Oct 24- Nov 06

RAMON PIREZ o PIRIZ CONDE, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31735 Oct 24- Nov 06

JUAN CARLOS PIAZZA, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31974 Oct 28- Nov 08

SARANDI EDUARDO GALMES LEONCINI, (Ficha: 285 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32007 Oct 29- Nov 11

GILBERTO MERCEDES BARRETO BARRETO o BARRETTO BARRETTO, (Ficha: 463 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32145 Oct 29- Nov 11

MILTON AMILCAR PEDRO NOCETTI o NOCCETTI MENENDEZ, (Ficha: 508 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32162 Oct 29- Nov 11

AIDA ESTER CANON NIETO, (Ficha: 378 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32261 Oct 30- Nov 12

JOSE VECINDAY SEMPERENA, (Ficha: 467 2002).

Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32284 Oct 30- Nov 12

OCTAVO TURNO

WALTER CESAR GONZALEZ BONILLA, (Ficha: S 498 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31326 Oct 18- Oct 31

WASHINGTON GOLOMAR MANTERO, (Ficha: S 500 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31649 Oct 23- Nov 05

JOSE ANGEL BARBERO GHIDONE, (Ficha: S 240 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31707 Oct 24- Nov 06

DULCINEA DE LOS SANTOS TOLEDO y SILVIO DANTE, (Ficha: S 527 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31970 Oct 28- Nov 08

PEDRO PABLO DEMESTRE RICHARD, (Ficha: S 556 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32141 Oct 29- Nov 11

NOVENO TURNO

MARIA MERCEDES ZEBALLOS, (Ficha: S 483 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31877 Oct 25- Nov 07

FRANCISCO PIÑEIRO LISTE, (Ficha: S 753 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32146 Oct 29- Nov 11

CLARA OTERO ARECO o ARECCO, (Ficha: S 509 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32163 Oct 29- Nov 11

MARIO MIZRAJI SUJAMI, (Ficha: S 441 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32185 Oct 30- Nov 12

SHIRLEY RITA GARCIA ALMEIDA, (Ficha: S 374 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54398 Oct 25- Nov 07

DECIMO TURNO

FELICIA AMANDA CAULA AYALA, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31258 Oct 18- Oct 31

ADOLFO CARRO MICOL, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 31351 Oct 18- Oct 31

CARMEN VENTURA SANTO DE MARQUEZ, (Ficha: 517 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31513 Oct 22- Nov 04

BLANCA RUTI SEOANE VALLE, (Ficha: 492 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31613 Oct 23- Nov 05

MARIO WASHINGTON LANZ RODRIGUEZ, (Ficha: 789 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 31664 Oct 23- Nov 05

CARMEN REYES FEIJO, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 31908 Oct 28- Nov 08

CESAR BERNARDO SILVA SILVA, (Ficha: 529 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32014 Oct 29- Nov 11

RAQUEL MARISA SAN MILLAN GIL, (Ficha: 549 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32053 Oct 29- Nov 11

ANDRES NELSON PEREIRA LOPEZ, (Ficha: 527 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32276 Oct 30- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

GASDIA VIGNONE, AURORA CRISTINA, (Ficha: 160 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31504 Oct 22- Nov 04

DANIEL DIONISIO CARBAJAL MORENA, (Ficha: 486 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31569 Oct 23- Nov 05

AZUCENA MARY FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 460 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31570 Oct 23- Nov 05

RODRIGUEZ LAMAS, MARIA DE LOS DOLORES MANUELA, (Ficha: 483 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31676 Oct 24- Nov 06

GLADYS NORA HARWAR OBES o GLADYS NORA HARWAR OBES GARCIA, (Ficha: 376 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31925 Oct 28- Nov 08

GLADYS NOE CHAGAS SANCHEZ, (Ficha: 457 02).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32283 Oct 30- Nov 12

HERNANDEZ ESPINOLA, ROGELIO EDUARDO, (Ficha: 227 02).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54432 Oct 29- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

OCEAS FAGUNDEZ PIREZ, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31334 Oct 18- Oct 31

HUGO JOSE STAGNARO MUÑOZ, (Ficha: 446 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31387 Oct 21- Nov 01

ABDON MARIN RODRIGUEZ y NATIVIDAD SORIA CONZONI, (Ficha: 484 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31677 Oct 24- Nov 06

HECTOR ADOLFO VERA BERTOLETTI o HECTOR ADOLFO VERA, (Ficha: 463 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31761 Oct 24- Nov 06

GASTON FELIPE VICTORA MARTINEZ, (Ficha: 498 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31965 Oct 28- Nov 08

ATANACIA SACIA o SASIA VARELA, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31992 Oct 29- Nov 11

JULIO FULCHI FERNANDEZ, (Ficha: 475 2002).

Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32012 Oct 29- Nov 11

JOSE LUIS PETUTTO BERLHOT, (Ficha: 487 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32143 Oct 29- Nov 11

AIDA EMILDA BANCHIERI CALVO o SALVO, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32264 Oct 30- Nov 12

JOSE BENITO TIELAS MARTINEZ, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32272 Oct 30- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

NICANOR ALONSO VAZQUEZ y DOMINGA BENEDICTO BENEDETTI RODRIGUEZ, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31252 Oct 18- Oct 31

CELEDONIA VILLAS GARCIA y de JUANA GARCIA VILLAS, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31354 Oct 18- Oct 31

HAYDEE JUANA PERRONE GAIERO, (Ficha: 484 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31451 Oct 22- Nov 04

ROSA LASDICA REMESAL, (Ficha: 410 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31573 Oct 23- Nov 05

DELFANTE HILLS, OMAR RICARDO, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31681 Oct 24- Nov 06

RICCARDI CASSESE, VICTOR RAFAEL o VICTOR RAFAEL SEGUNDO, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31786 Oct 25- Nov 07

COMAS AMARO, MARIA LEONOR, (Ficha: 520 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31795 Oct 25- Nov 07

ACERENZA CAGGIANO, MARIA ESTHER, (Ficha: 503 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31873 Oct 25- Nov 07

PAEZ GLOODTDOFSKY, ALBERTO JORGE, (Ficha: 518 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31959 Oct 28- Nov 08

ANTONIO FAZZIO o FAZIO MARINO y VIRGINIA BLANCA BECCHINO MARTINO, (Ficha: 397-2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32187 Oct 30- Nov 12

ZULMA MAGDALENA DEMARCO DOMINGUEZ, (Ficha: 414 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. NELDA M. LENA CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32192 Oct 30- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL RODRIGUEZ SANTISO, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31291 Oct 18- Oct 31

GLADYS MARGOT MEDIZA GONZALEZ, (Ficha: 436 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31512 Oct 22- Nov 04

MARIA JUANA ARRASPIDE FOLIGNO, (Ficha: 409 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31514 Oct 22- Nov 04

BLANCA NIEVE MARESCA GIRIBALDI, (Ficha: 376 2001).
Montevideo, primero de febrero de dos mil uno dos.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31756 Oct 24- Nov 06

ANGEL ACOSTA, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31804 Oct 25- Nov 07

JOSE FRANCISCO MARTINS DA FONTE SOARES, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32196 Oct 30- Nov 12

CADENAS LAGO, ANTONINA, (Ficha: 549 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32266 Oct 30- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA MAGDALENA CARLI SALVIA y JOSE ANGEL OLEGGINI VASCUENCE o JOSE ANGEL OLEGGINI VASCUENSE, (Ficha: 344 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31247 Oct 18- Oct 31

NELLY MAGDALENA TORCHIANA GARIBOTTE, (Ficha: 447 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31251 Oct 18- Oct 31

CLAUDIO MARIA o CLAUDIO MARIO PEREYRA CABRERA, (Ficha: 353 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31511 Oct 22- Nov 04

ALFREDO LUIS de CORES MAINERO, (Ficha: 462 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31963 Oct 28- Nov 08

HECTOR VELAZQUEZ NIEDERER, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32166 Oct 29- Nov 11

RUBEN FRANCISCO GRATEROLA COMPAY, (Ficha: 364 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54451 Oct 29- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO PARENTE RODRIGUEZ, (Ficha: 472 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31322 Oct 18- Oct 31

CARLOS ALBERTO LITVAK JATEMLIANSKY, (Ficha: 500 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31497 Oct 22- Nov 04

ELENA PRADO RORIS o ELENA PRADO, (Ficha: 508 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31498 Oct 22- Nov 04

OFELIA VIOLETA CANDELA SARLI, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31525 Oct 22- Nov 04

JORGE WASHINGTON DARRIULAT CACERES, (Ficha: 285 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31637 Oct 23- Nov 05

GONZALO RINCON PAREJA, (Ficha: 483 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31774 Oct 24- Nov 06

LAUREANA o LAURIANA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31807 Oct 25- Nov 07

WALTER SILVIO PELUFO D'OLIVO, (Ficha: 496 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32009 Oct 29- Nov 11

MARIO BALSAMO AGUERRE, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32194 Oct 30- Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

ADELA VANZULLI OMAZZI, (Ficha: 519 2002).
14 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31357 Oct 21- Nov 01

MARCELINO CASTRO MERA y MARIA AMPARO CASTELO ROMAN, (Ficha: 488 2002).
2 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31446 Oct 22- Nov 04

MANUEL CASTRO ORDOÑEZ, (Ficha: 444 2002).
20 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31523 Oct 22- Nov 04

BLANCA NIEVES MILAN BLANCO, (Ficha: 476 2002).
30 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31650 Oct 23- Nov 05

CIPRIANO FLEITAS PIÑEIRO, (Ficha: 467 2002).
18 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31716 Oct 24- Nov 06

EUGENIA GERTRUDIS FRANCO, (Ficha: 481 2002).
26 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31759 Oct 24- Nov 06

RUBEN ANGEL DELIO MACHADO, (Ficha: 504 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31979 Oct 28- Nov 08

RAUL SEIJO DONO, (Ficha: 490 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32003 Oct 29- Nov 11

JORGE ALBERTO MAILHOS BONABA, (Ficha: 554 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32209 Oct 30- Nov 12

JOSE GOMEZ VEIGA y ASUNCION BARRIO GONZALEZ, (Ficha: 541 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32252 Oct 30- Nov 12

VIGESIMO TURNO

MANUEL VICTOR ACOSTA OLDAN, (Ficha: 463 2002).
12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31249 Oct 18- Oct 31

ROSALIA PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 521 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31250 Oct 18- Oct 31

CORINA ROSA de BORGES y JESUS CRISTOBAL BORGES ROSA, (Ficha: 494 2002).
9 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31253 Oct 18- Oct 31

RAMON SANCHEZ TRINIDAD y RUFINO ABEL SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 510 2002).
7 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31288 Oct 18- Oct 31

ADELA MARIA MARTINEZ RECALDE, (Ficha: 183 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31404 Oct 21- Nov 01

GREGORIO ANACLETO TOLEDO ARAMBILLETE, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31405 Oct 21- Nov 01

HEBERT TROMBOTTI ETCHEVERRY, (Ficha: 486 2002).
26 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31447 Oct 22- Nov 04

LUIS FLORENTINO GARCIA MOLDES, (Ficha: 523 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31757 Oct 24- Nov 06

MORAIMA FIGAROLA MACHADO, (Ficha: 407 2002).
30 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31787 Oct 25- Nov 07

AVELINO GREGORIO VAZQUEZ, (Ficha: 540 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31792 Oct 25- Nov 07

VICENTA MEDICI FLEITAS y LORELEY NERIS LORENZO MEDICI, (Ficha: 538 2002).
14 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31794 Oct 25- Nov 07

MARIA BLANCA DUHALDE PLAISANT, (Ficha: 548 2002).
15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31907 Oct 28- Nov 08

ARTURO HECTOR MIRANDA PICCARDO, (Ficha: 530 2002).
14 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32004 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA RENEE CORVO SILVEIRA, (Ficha: 443 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31386 Oct 21- Nov 01

BLANCA GRISELDA CASTROMAN BATISTA, (Ficha: S 289 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31631 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR JINNO CASTORIANO, (Ficha: 460 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31264 Oct 18- Oct 31

Sr. HORACIO PEDRO RUBIO VICO, (Ficha: 342 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31666 Oct 23- Nov 05

JORGE RUFINO VIDELA DE LA FUENTE, (Ficha: 510 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31805 Oct 25- Nov 07

HILARIO ISAIAS ALONSO VIERA, (Ficha: S 188 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31906 Oct 25- Nov 07

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 382 2002 S).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31936 Oct 28- Nov 08

LASALLE TELECHEA, OSCAR DAVID, (Ficha: S 536 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 1169 10/p 31947 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ CIZ, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31320 Oct 18- Oct 31

RICARDO NUÑEZ NIEVES, (Ficha: 329 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31332 Oct 18- Oct 31

AIDA MARGARITA ALBERTO BOSSI, (Ficha: S 434 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31728 Oct 24- Nov 06

MIGUEL ANGEL SCARONE AMBIENI, (Ficha: 486 2002 S).

Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31734 Oct 24- Nov 06

JOSE ANTONIO MIGUEL DE TORRES WILSON, (Ficha: 761 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31878 Oct 25- Nov 07

NELSON EDUARDO CASTELLINI SARDELLA, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32161 Oct 29- Nov 11

GLADYS ADELA CACHI FERCERO, (Ficha: 467 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32251 Oct 30- Nov 12

MIRTA MELLADO GOMEZ, (Ficha: 242 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JOSEFINA GONZALEZ ROVIRA, (Ficha: 508 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31413 Oct 21- Nov 01

DANILO WASHINGTON CASTIGLIONI DEMATEIS, (Ficha: 470 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31554 Oct 23- Nov 05

DAVID YACOEL ASSEO, (Ficha: S 356 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31762 Oct 24- Nov 06

ROMILDA SILVERA MACHADO, (Ficha: 498 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31776 Oct 24- Nov 06

EUSEBIO ANTONIO VALDEZ OXLEY, (Ficha: 353 2000 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31909 Oct 28- Nov 08

ANTONIO VICENTE DI LANDRO DONATOANTONIO o DONATANTONIO o DONADOANTONIO, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31961 Oct 28- Nov 08

GIULIO FLAMMINII DI EGIDIO, (Ficha: 384 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32144 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

LILIA o LYLIA BARINDELLI BRIGNONI, (Ficha: 499 2002 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31355 Oct 18- Oct 31

RUBEN ALFONSO MILAN TEBA, (Ficha: 479 2002 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31388 Oct 21- Nov 01

RUBEN CARLOS CAUSA PELERUSSO, (Ficha: 477 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31729 Oct 24- Nov 06

MARIA RAMONA MIGUEL TRIAS, (Ficha: 423 2002 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31803 Oct 25- Nov 07

DANILO AMESTOY AMESTOY, (Ficha: 544 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31806 Oct 25- Nov 07

BISMARK BAUZA HERNANDEZ, (Ficha: 762 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31868 Oct 25- Nov 07

JUAN JOSE ZUBILLAGA GOLDARAZ, (Ficha: 461 2002 S).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31870 Oct 25- Nov 07

HILDA ESTHER PULLARES FERNANDEZ, (Ficha: 527 2002 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31876 Oct 25- Nov 07

HORACIO JUAN PAGLIARI PEREZ, (Ficha: 674 2001 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32010 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELIDA MARTINEZ CIMA, (Ficha: 330 2002 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31256 Oct 18- Oct 31

IVONNE RIVAS AMBROIS, (Ficha: 487 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31289 Oct 18- Oct 31

ANGEL NEMESIO CARDOZO MIERES y de ALFONSORA PEÑA TABAREZ, (Ficha: 473 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31358 Oct 21- Nov 01

PABLO JOSE CASTRO D'ELIA, (Ficha: 427 2002 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31453 Oct 22- Nov 04

ANGEL VIGLIANTE SENATRE, (Ficha: 520 2002 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31531 Oct 22- Nov 04

ALBERTO OSIRIS SEGALERBA DIAZ, (Ficha: 526 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31568 Oct 23- Nov 05

SERGIO DEL VERDUN GORGOROSO, (Ficha: 543 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31640 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SUSANA OFELIA ANGERIZ VARELA, (Ficha: 388 2002 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31345 Oct 18- Oct 31

HECTOR JUAN o HECTOR JUAN JULIO ACERBONI BUZETTI o BUZZETTI, (Ficha: 496 2002 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31541 Oct 22- Nov 04

ONDINA MOURA PILLAR, (Ficha: 494 2002 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31737 Oct 24- Nov 06

AMBROSIO o JOSE AMBROSIO CARDANI CARDANI, (Ficha: 443 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31791 Oct 25- Nov 07

DOMINGO MOLINA MOLINA, (Ficha: 426 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31904 Oct 25- Nov 07

RUBENS PEDRO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 212 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32160 Oct 29- Nov 11

JUAN GUILLERMO ARREGUI de MELLO, (Ficha: 468 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32195 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR MANUEL CEDRES LA PAZ, (Ficha: 488 2002 S).

Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31257 Oct 18- Oct 31

NERIZ CARMEN PEREIRA TELESCA, (Ficha: 493 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31342 Oct 18- Oct 31

JOSE PEDRO BERMUDEZ DEGIOVANANGELO, (Ficha: 812 97 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31343 Oct 18- Oct 31

MARIA RENEE PEREIRA RIVAS o PEREYRA RIVAS, (Ficha: 115 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31414 Oct 21- Nov 01

CLAUDINO CHARQUERO, (Ficha: 753 2001 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31452 Oct 22- Nov 04

ALFREDO ARIJON MATA, (Ficha: 484 2002 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31563 Oct 23- Nov 05

OFELIA CAROLINA CURTO PANIZZA, (Ficha: 316 2002 S).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31694 Oct 24- Nov 06

CONRADO JUVENAL PIZZANI OBRIEN u O'BRIEN, (Ficha: 466 2002 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31708 Oct 24- Nov 06

CESAR TABARE CABRERA MODERNEL, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31951 Oct 28- Nov 08

MARIA DELIA DELNOTARO o DELNOTARO SILVA, (Ficha: 432 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31969 Oct 28- Nov 08

LIBERA BARDIN BORTOLIN, (Ficha: 400 2002 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32011 Oct 29- Nov 11

LUIS ALBERTO RIPOLL VIERA, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32013 Oct 29- Nov 11

GERMINAL DIAZ FIGUEROA, (Ficha: 504 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32271 Oct 30- Nov 12

MANUEL PORTEIRO REY, (Ficha: 289 2002 S).
Se concedio el benefico de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54476 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIA CARMEN ROMERO SCHILLACI, (Ficha: 511 2002 A).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31344 Oct 18- Oct 31

LUISA OTILIA GIORDANO SANTOS y de LUIS ALBERTO DORADO CARRATTO, (Ficha: 472 2002 A).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31353 Oct 18- Oct 31

NICOLA o NICOLAS CATANESE RENDA, (Ficha: 498 2002 A).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31890 Oct 25- Nov 07

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY PEREZ, (Ficha: 484 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31982 Oct 28- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS FA MOCCIA CHILINDRO, (Ficha: 415 2002 A).
Montevideo, 24 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31259 Oct 18- Oct 31

FRUCTUOSO VEIGA POSE, (Ficha: 217 2002 A).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31392 Oct 21- Nov 01

LUIS ALFONSO SILVA, (Ficha: 385 2002 A).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31763 Oct 24- Nov 06

ANTONIO ALBERTO GADEA MASTANDREA, (Ficha: 524 2002 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31964 Oct 28- Nov 08

RUPERTO GONZALEZ CAMEJO, (Ficha: 460 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32193 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ABIB FARAN o FORAN, (Ficha: 658 2002).
Artigas, 3 de octubre de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31242 Oct 18- Oct 31

RITA FLORENCIA NARIO AGUERRIZABAL, (Ficha: 731 2002).
Artigas, 23 de octubre de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32263 Oct 30- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MESA BENTANCOR, CARMELO SANDALIO, (Ficha Civil: 35 2001 V).
Canelones, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31314 Oct 18- Oct 31

NATIVIDAD ANGELA CASTRILLO GARCIA, (Ficha Civil: 101 2002 V).
Canelones, 8 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31625 Oct 23- Nov 05

RUBEN AGUIAR MUÑOZ y TERESA GHAN MARTINEZ, (Ficha Civil: 94 2002 V).
Canelones, 31 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31626 Oct 23- Nov 05

BRUNA AIDA CAMEJO ZAPARRAT, (Ficha Civil: 120 2002 V).
Canelones, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31627 Oct 23- Nov 05

ISMAEL ENRIQUE AVOGADRO, (Ficha Civil: 112 2002 V).
Canelones, 23 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31628 Oct 23- Nov 05

LUCIA VALIENTE SUAREZ, (Ficha Civil: 2 2002 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31655 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALFREDO CRUZ REGUEIRA, (Ficha B 954 2002).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2002.
Horacio H. GRANERO, Act. Adj.
01) $ 1169 10/p 31424 Oct 21- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FERNANDO GARCIA OTERO, (Ficha: 773 2002).
Las Piedras, 10 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31265 Oct 18- Oct 31

ROBERTO GIL HERNANDEZ BOLAÑO o BOLOGNO, (Ficha: 159 2002).
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31352 Oct 18- Oct 31

FRANCISCO HORAK o JORACK o JORAK o HORAH BITMANEK y LUISA o ALOJZIJA KOCI o KOCHI o COCHI o HOCK KRIVSKI, (Ficha: 624 2002).
Las Piedras, 10 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32215 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

GABINO ELBIO PEREZ SOSA y JUANA ISABEL BARRIOS BRIANO, (Ficha: 720 2002).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32216 Oct 30- Nov 12

HAYDEE SARA RISSO GARCIA, (Ficha: 848 2002).
Las Piedras, 14 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32217 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIAN BARRETO ROCHA, (Ficha: 453 A 2002).
Pando, 9 de mayo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31419 Oct 21- Nov 01

AMARA FIGUEREDO DELGADO, (Ficha: 1315 A 02).
Pando, 9 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31845 Oct 25- Nov 07

PEDRO JUAN PIANTANIDA SCAYOLA, (Ficha: 1421 A 2002).
Pando, 1º de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31846 Oct 25- Nov 07

NELSON PONZO TOGNOLA o TOÑOLA o TONOLA, (Ficha: 1457 A 2002).
Pando, 9 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31847 Oct 25- Nov 07

CUARTO TURNO

FREDDY AUGUSTO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 1354 A 2002).
Pando, 2 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31373 Oct 21- Nov 01

UBALDO o EUBALDO CASTRO POU y de JUANA o JUANA CELICA o JUANA CELIKA CASTRO POU de DE LEON, (Ficha: 678 A 1992).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31420 Oct 21- Nov 01

JULIA ELSA RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha: 882 A 2002).
Pando, 25 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31421 Oct 21- Nov 01

ROQUELINA MERCEDES ABREU MONTELONGO, (Ficha: 1116 A 2002).
Pando, 30 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKY SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31914 Oct 28- Nov 08

ELISA TORRES DUTRA, (Ficha: 1296 A 2002).
Pando, 23 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31953 Oct 28- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOLLY LLAIR LEIVAS NUÑEZ y ADAN OLIVERA CHAVES, (Ficha: 104 2002).
Melo, 19 de setiembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31476 Oct 22- Nov 04

MARIA ELENA GONZALEZ SILVERA, (Ficha: 607 2002).
Melo, 11 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31477 Oct 22- Nov 04

MANUEL MEDEIROS DIOGO, (Ficha: 458 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32015 Oct 29- Nov 11

ANA ALCINA CAMPELO CALDAS, (Ficha: 592 2002).
Melo, 9 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32127 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

SILVERIA BELTRAN o BELTRAN LIMA, (Ficha: 416 2002).
Melo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31478 Oct 22- Nov 04

AMIRA GONZALEZ TORIBIO, (Ficha: 550 2002).
Melo, 9 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31502 Oct 22- Nov 04

MABEL MARIA OGGERO FERRERO, (Ficha: 555 2002).
Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32132 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANACLETO RAFAEL MACHADO PIREZ, (Ficha: 153 2002).
Río Branco, 13 de setiembre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31473 Oct 22- Nov 04

LUIS TIDEO GRAVINA PEREIRA, (Ficha: 283 2002).
Río Branco, 10 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31475 Oct 22- Nov 04

ADOLFO ASTOVIZA SOSA, (Ficha: 229 2002).
Río Branco, 15 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 31700 Oct 24- Nov 06

ANISETO o ANICETO LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 212 2002).
Río Branco, 13 de setiembre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32129 Oct 29- Nov 11

ELIAS RAMON DELGADO ROCHA, (Ficha: 290 2002).
Río Branco, 10 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32130 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLA CORTAZAR, MARIA ELENA, (Ficha: 839 2002).
Colonia, 9 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31441 Oct 22- Nov 04

LALANE o LALANA SECO, ELISA ISOLINA, (Ficha: 795 2002).
Colonia, 27 de setiembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31442 Oct 22- Nov 04

RAMADAN RAMIAN, MEFAIL, (Ficha: 838 2002).

Colonia, 8 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31445 Oct 22- Nov 04

MUSSELLI ORTIZ, LUIS ALBERTO y GOTTERO BARROTTI, ELVA MARGARITA, (Ficha: 858 2002).
Colonia, 14 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31559 Oct 23- Nov 05

RODRIGUEZ MELGAREJO, ANIBAL y MAFFEI PUPPO, ELVIRA ANA, (Ficha: 855 2002).
Colonia, 14 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31778 Oct 25- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RUFINO ISNARDI ALASIO o ALASSIO, (Expte.: 657 2002B).
Carmelo, 10 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31619 Oct 23- Nov 05

HERIBERTO o ERIBERTO RAUL BERTOLINO GORGNA o GOGNA, (Expte.: 671 2002B).
Carmelo, 11 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31620 Oct 23- Nov 05

AMELIA BEATRIZ GENEZ o GENES AVILA, (Expte.: 203 2002B).
Carmelo, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32206 Oct 30- Nov 12

ISOLINA CAROLINA ISNARDI FASSIO y JUAN MARIA VIRE BORDALDE, (Expte.: 640 2002B).
Carmelo, 7 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32207 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PETRONA OLGA BUSCHIAZZO DE PICCA, JUAN BAUTISTA PICCA NICOLINA y JUAN RAMON PICCA BUSCHIAZZO, (Ficha: B 655 2002).
Rosario, 1º de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31416 Oct 21- Nov 01

JUAN MARIANO MAYUNCALDE, (Ficha: B 656 2002).
Rosario, 30 de setiembre de 2002
Esc. LILIANA SALOMON.
01) $ 1169 10/p 31417 Oct 21- Nov 01

REYNALDO CABRAL ARCA, (Ficha: B-634 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31885 Oct 25- Nov 07

EDUARDO AGUSTIN DALAISON GONZALEZ, (Ficha: B 682 2002).
Rosario, 9 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31886 Oct 25- Nov 07

MABEL IRIDE NOCETTI FRIPP, (Ficha: B-565 2002).
Rosario, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31887 Oct 25- Nov 07

ROSA CLEMENTA FRASCARELLI MESCHINI, (Ficha: B-301 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31888 Oct 25- Nov 07

JULIO CESAR DURAN PEREZ, (Ficha: B-600 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32152 Oct 29- Nov 11

ADOLFO ANTONIO o ANTONIO ADOLFO SANCHEZ y DE AMELIA SUAREZ, (Ficha: B-720 2001).
Rosario, 14 de diciembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32153 Oct 29- Nov 11

PABLO CHELENTANO BORTOLI o PABLO CELENTANO BORTOLI, (Ficha: B 81 1976).
Rosario, 12 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32154 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE RODRIGUEZ SALGADO y JULIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 383 2002).
Durazno, 17 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31932 Oct 28- Nov 08

TERCER TURNO

NERI LILIAN o LILLIAN PAREDES GONZALEZ, (Ficha: 410 2002).
Durazno, 10 de octubre de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31370 Oct 21- Nov 01

LEOPOLDINA ARAMBURU PEÑEYRO, (Ficha: 393 2002).
Durazno, 30 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31389 Oct 21- Nov 01

RUBEN ALEJANDRO TORENA CASARAVILLA, (Ficha: 240 2002).
Durazno, 13 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 31931 Oct 28- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LABOURDETTE MONTES DE OCA, HUGO ALBERTO, (Ficha: 467 2002).
Trinidad, 8 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31641 Oct 23- Nov 05

CUEVAS OHOLEGUY, MARIA LAUREANA ESTER y CUEVAS BARRETO, LUIS EDUARDO, (Ficha: 466 2002).
Trinidad, 8 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31642 Oct 23- Nov 05

ARREGUI SANTA MARTA, IGNACIO MARTIN y RECUERO SENDIC de ARREGUI, MARIA NIEVES CIPRIANA, (Ficha: 465 2002).
Trinidad, 8 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31643 Oct 23- Nov 05

JAIME LOPEZ, RICARDO, (Ficha: 440 2002).
Trinidad, 26 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31644 Oct 23- Nov 05

TARDE ELORGA, HECTOR RENE, (Ficha: 479 2002).
Trinidad, 11 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31645 Oct 23- Nov 05

GONZALEZ ALFONSO, NERY GUZMAN y GONZALEZ ARTIGAS, LEONARDO ADEMAR, (Ficha: 472 2001).
Trinidad, 19 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31646 Oct 23- Nov 05

ROMERO RIEIRO, ZENON ALEJANDRO, (Ficha: 503 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32201 Oct 30- Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LLANES ALZATI, MARIA MARGARITA, (Ficha: 403 2002).
Florida, 27 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31721 Oct 24- Nov 06

HERRERA SEDRES o CEDRES, VICTOR JOSE y HERRERA RODRIGUEZ, RAUL HIPOLITO, (Ficha: 410 2002).
Florida, 7 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31883 Oct 25- Nov 07

TERCER TURNO

PIÑEYRO VAZQUEZ, ELSA GLADYS, (Ficha: 444 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31720 Oct 24- Nov 06

FRANCISCA AIDA PERDOMO QUIAN y FEDERICO GARCIA PEREZ, (Ficha: 402 2002).
Florida, 16 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32125 Oct 29- Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANKLIN HOMERO ISASTI ALMARA, (Ficha: B 335 2002).
Minas, 20 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31268 Oct 18- Oct 31

PETRONA TOMASA RODRIGUEZ PICHUAGA, (Ficha: B 560 2002).
Minas, 30 de julio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31269 Oct 18- Oct 31

ISABEL ESPERANZA ROJAS LORENZO, (Ficha: B 757 2002).
Minas, 9 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31271 Oct 18- Oct 31

CARLOS MODESTO VELAZQUEZ VERA o CARLOS NAVARRO VERA o CARLOS MODESTO VERA, (Ficha: B 697 2002).
Minas, 10 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31272 Oct 18- Oct 31

IRMA MARGARITA UMPIERREZ IRIGOIN, (Ficha: B 836 2002).
Minas, 10 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31273 Oct 18- Oct 31

MARIA MERCEDES JUNCAL DE LEON, (Ficha: B 817 2002).
Minas, 2 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31396 Oct 21- Nov 01

MAURICIA NUÑEZ PINTOS, (Ficha: B 642 2002).
Minas, 23 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31688 Oct 24- Nov 06

LEONEL RODRIGUEZ LEZCANO o LESCANO, (Ficha: B 179 2002).
Minas, 16 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31689 Oct 24- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DELIA DEL CERRO MENDEZ, (Ficha: 430 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31480 Oct 22- Nov 04

ADHEMAR ROMAN CAIRO FERRER, (Ficha: 412 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31481 Oct 22- Nov 04

OTILIA SILVA, (Ficha: 31 98).
Maldonado, 18 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31580 Oct 23- Nov 05

TELEFORA BERNARDINA SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 464 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32222 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

JESUS MARIA GUTIERREZ BATISTA, (Ficha: 418 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31581 Oct 23- Nov 05

OLEGARIA SOSA BERRUTTI, (Ficha: 423 2002).
Maldonado, 25 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31923 Oct 28- Nov 08

DANTE ESTEBAN PARACAMPO PLACERES, (Ficha: 512 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32119 Oct 29- Nov 11

OCTAVO TURNO

MARINA GOMEZ DEVITTA y CARLOS ALBERTO BIGOT RAMOS, (Ficha: 528 2002).
Maldonado, 8 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32120 Oct 29- Nov 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DARRE PINI, CONRADO y HAHN TORTUMANO O' TORTOMANO, NELIDA, (Ficha: 708 2002).
Fray Bentos, 7 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31686 Oct 24- Nov 06

GARULA MAIZA BLANCA LIDIA, (Ficha: 703 2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31816 Oct 25- Nov 07

SOSA, JUAN ARTIGAS, (Ficha: 719 2002).
Fray Bentos, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31817 Oct 25- Nov 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARI ISABEL ARRIBILLAGA OLIVERA, (Ficha: 585 2002).
Rivera, 24 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31283 Oct 18- Oct 31

DARCY SILVA PEDEZERT, (Ficha: 592 2002).
Rivera, 30 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31285 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

LUCIA SAMPALLO CARDOZO o LUCIA BORGES SAMPAYO o SAMPALLO, (Ficha: 509 2002).
Rivera, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31284 Oct 18- Oct 31

RODRIGUEZ ALVAREZ ADELA INOCENCIA, (Ficha: 554 2002).
Rivera, 27 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31622 Oct 23- Nov 05

DANIEL ALBERTO RIGOLI BOTTA, (Ficha: 552 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32180 Oct 30- Nov 12

REDUCINDO PACHECO MACHADO, (Ficha: 651 2002).
Rivera, 21 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32181 Oct 30- Nov 12

OLGA SANGUINET o SANGUINETTI SILVA, (Ficha: 315 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32182 Oct 30- Nov 12

CELMIRA SOARES FOGACA UMPIERREZ o FOGACA SOAREZ o FOGACA SOARES, (Ficha: 436 2002).

Rivera, 20 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32183 Oct 30- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMIN ATANASIO ALTEZ ARAUJO, (Ficha: 481 2002).
Rocha, 17 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31636 Oct 23- Nov 05

BLANCA ESTHER DELIOTTE PEREIRA, (Ficha: 585 2002).
Rocha, 18 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31940 Oct 28- Nov 08

CUARTO TURNO

DON WILSON HEBER FERNANDEZ VALIERO, (Ficha: 541 2002).
Rocha, 26 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31479 Oct 22- Nov 04

DOÑA CECILIA SUAREZ VIERA, (Ficha: 238 2002).
Rocha, 28 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31725 Oct 24- Nov 06

DOÑA MARIA BLANCA MOLINA PEREYRA, (Ficha: 599 2002).
Rocha, 21 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31939 Oct 28- Nov 08

DON FERNANDO PROSPERO PEREZ SAN MARTIN y DE DOÑA ANGELICA CARRERO, (Ficha: 517 2002).
Por decreto Nº 4275 2002 de fecha 26 09 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54255 Oct 18- Oct 31

DON HILARIO MIGUEL ANGEL LARREA y DON ARIEL AMABILIO LARREA SOSA, (Ficha: 341 2002).
Por decreto Nº 4279 2002 de fecha 26 09 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ROBLE MARTIR OLID OLID, (Ficha: 244 2002).
Chuy, 4 de octubre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31635 Oct 23- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DALMAO OLIVERA, DANIEL, (Ficha: B 319 2002).
Salto, 7 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31311 Oct 18- Oct 31

EUDOSI, ALEJANDRO, (Ficha: B 317 2002).
Salto, 7 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31393 Oct 21- Nov 01

ALVEZ da CRUZ dos SANTOS, BLANCA RENE, (Ficha: B 295 2002).
Salto, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31465 Oct 22- Nov 04

JAURECHE SOLARI, JUAN PEDRO, (Ficha: B 307 2002).
Salto, 17 de octubre de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31610 Oct 23- Nov 05

CAYETANO, OMAR, (Ficha: B 173 2002).
Salto, 7 de junio de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32021 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

HUMBERTO RAMON DE MATTOS CARDOZO, (Ficha: B 52 2002).
Salto, 5 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31648 Oct 23- Nov 05

DA ROCHA RODRIGUEZ, ELBIO o da ROCHA RODRIGUEZ, ELBIO, (Ficha: B 332 2002).
Salto, 9 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31916 Oct 28- Nov 08

JOSE DIAS LOPEZ CECCHINI o JOSE DIAZ LOPEZ CECCHINI, (Ficha: B 338 2002).
Salto, 15 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32020 Oct 29- Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CHALELA CHALELA y PETRONA CELESTE PERDOMO CALLEJA, (Ficha: 425 2002).
San José, 13 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31489 Oct 22- Nov 04

LORENZO BARBE FARINA, (Ficha: 167 2002).
San José, 30 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 31490 Oct 22- Nov 04

FRANCISCO HUMBERTO PEÑA VECINO, (Ficha: 477 2002).
San José, 28 de agosto de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31491 Oct 22- Nov 04

RAMON GERARDO CENTURION RODRIGUEZ, (Ficha: 618 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32055 Oct 29- Nov 11

HILDA TELESFORA LEAL GARCIA, (Ficha: 622 2002).
San José, 15 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32056 Oct 29- Nov 11

MARIA VIOLETA PATRONE o MARIA VIOLETA PATRONE VAZQUEZ, (Ficha: 599 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32057 Oct 29- Nov 11

MARIO ALFREDO GIL VARELA, (Ficha: 604 2002).
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32058 Oct 29- Nov 11

GLADYS MABEL MOREIRA MASCHERONI, (Ficha: 615 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32061 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

LUCIO CASIMIRO SANCHEZ, (Ficha: 523 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31487 Oct 22- Nov 04

ANGEL ELIAS MARICHAL GARCIA, (Ficha: 546 2002).
San José, 17 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31492 Oct 22- Nov 04

LUIS AGAPITO MORENO MUSSINI o MUSSINE y ERRISEDIA LECCHINI MARTINEZ, (Ficha: 498 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31493 Oct 22- Nov 04

AURELIANA o AURELIA SOSA RIVERO, (Ficha: 493 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31494 Oct 22- Nov 04

ROGER ENRIQUE MANEIRO MACKAY, (Ficha: 564 2002).
San José, 18 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31495 Oct 22- Nov 04

FLORENTINA BENTANCOR DE CORZZINI o FLORENTINA BENTANCOR CAME o CAMES y DE EULOGIO RAUL CORZZINI o CORZZINE o CORZZINES MARTINEZ, (Ficha: 338 2002).
San José, 29 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 32059 Oct 29- Nov 11

OSCAR OMAR CASTIGLIA BIRKHOLD, (Ficha: 556 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32060 Oct 29- Nov 11

ELIDA ESMILDA o ESMILDE FUENTES o FUENTES CUADRO o CUADRA, (Ficha: 571 2002).
San José, 24 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32062 Oct 29- Nov 11

ANGELA ISABEL BARRETO CABRAL, (Ficha: 559 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32063 Oct 29- Nov 11

JUAN ANACLETO o JUAN A. SELLANES o SELLANES BETARTE, (Ficha: 566 2002).
San José, 18 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32064 Oct 29- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN FEDERICO GARAY SOSA, (Ficha: 139 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31468 Oct 22- Nov 04

AMILCAR ROMEO PADILLA MARTORANO, (Ficha: 275 99).
Mercedes, 9 de junio de 1999.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31469 Oct 22- Nov 04

ERNESTO MAXIMILIANO OLASE BARATE, (Ficha: 1169 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31471 Oct 22- Nov 04

SILVIA RAQUEL VARGAS ZUBIAURRE, (Ficha: 1206 2002).
Mercedes, 10 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31948 Oct 28- Nov 08

CARLOS HUMBERTO o HUMBERTO CARLOS DOMINGUEZ y DE ROSA IRMA ACOSTA, (Ficha: 1137 2002).
Mercedes, 10 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 31949 Oct 28- Nov 08

ASUNCION ERLINDA CABRERA TORRES DE CHOCHO, (Ficha: 1234 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32024 Oct 29- Nov 11

YOLANDA MATILDE CARRICABURU JAUREGUIBERRY, (Ficha: 1176 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32025 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAUL SASSO MENENDEZ y MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ OLIVERA, (Ficha: B 458 2002).
Dolores, 9 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31239 Oct 18- Oct 31

FELIPE CORALIO AVILA BERMUDEZ, (Ficha: B 259 2002).
Dolores, 2 de setiembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 31467 Oct 22- Nov 04

MARIA RITA FENOUIL PISTON, (Ficha: B 456 2002).
Dolores, 9 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31470 Oct 22- Nov 04

MAXIMO WALERICO LARGHI SOLE, (Ficha: B 453 2002).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a éstos efectos.
Dolores, 9 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54299 Oct 22- Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Doña DORA IRIS PEREIRA MIRAZON, (Ficha: B 716 2002).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 31585 Oct 23- Nov 05

Doña ELIDA TERESA BRUNO ESCOBAR, (Ficha: B 469 2002).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de el en esta litis.
Tacuarembó, 14 de octubre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54316 Oct 23- Nov 05

TERCER TURNO

BERTA BASTON FAGUNDEZ DE LOS REYES, (Ficha: 339 2002).
Tacuarembó, 17 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31584 Oct 23- Nov 05

ROMILDA FARIAS PLATERO o PLATEIRO, (Ficha: 731 2002).
Tacuarembó, 15 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 31779 Oct 25- Nov 07

FELIPE LEONARDO ESTEVEZ, (Ficha: 559 2002).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 14 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54379 Oct 25- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DIAMARANTO MENESES MADERA, (Ficha: 297 99).
Paso de los Toros, 1º de diciembre de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32256 Oct 30- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERSZ SZYJKO AMBUS o ENRIQUE SICA AMBUS, (Ficha: 408 2001B).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31695 Oct 24- Nov 06

MARIA DIAZ y DIONISIO DIAZ, (Ficha: 749 2002B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 31696 Oct 24- Nov 06

JUAN PEDRO REBOLLO SOSA y DE ANCELMA o ANSELMA LUZARDO o ANSELMA ANASTACIA LUZARDO, (Ficha: 947 2002B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32017 Oct 29- Nov 11

LAURA MELITONA SPAGNOLO POMATTA, (Ficha: 850 2002B).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32018 Oct 29- Nov 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RIODAM S.A.

Cita Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre en Sarandí 717 1
1a. Convocatoria 9 Hs.
2a. Convocatoria 10 hs.

Orden del Día

1) Aprobación Memoria y Balance
2) Designación de nuevo administrador
3) Aprobación Transacción con Luis A. Damboriarena.
El Administrador.
03) $ 614 3/p 32179 Oct 30- Nov 01

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS SERIE A BANCO ACAC S.A.

Se convoca a los accionistas de la Serie A de Banco ACAC S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas a celebrarse el 25 de noviembre de 2002 en su sede social en la calle 25 de mayo 552, a las 16 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Designación de directores y suplentes.
El Directorio.
03) $ 1023 3/p 32279 Oct 30- Nov 01

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS SERIE B BANCO ACAC S.A.

Se convoca a los accionistas de la Serie B de Banco ACAC S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas a celebrarse el 25 de noviembre de 2002 en su sede social en la calle 25 de mayo 552, a las 16 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Designación de directores y suplentes.
El Directorio.
03) $ 1023 3/p 32280 Oct 30- Nov 01

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO ACAC S.A.

Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de noviembre de 2002 en su sede social en la calle 25 de mayo 552, a las 17 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del balance especial al 31 de octubre de 2002 (art. 287, ley Nº 16.060).
3. Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
4. Aprobación del aumento de capital integrado.
5. Designación de los miembros del Directorio y suplentes.
6. Fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.
7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y suplentes.
8. Fijación de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscal.
9. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1637 3/p 32281 Oct 30- Nov 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Municipio el Sr Wilson Sorribas Rojas, en carácter de heredero de la señora JULIETA MARIA ROJAS ROCHA, quien es titular del PANTEON Nº 1330 del cementerio de Melo; solicitando la expedición de título a su nombre por ser el único con derecho a los mismos. Se hace pública esta petición por el término de cinco días, emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Municipio en el expediente Municipal Nº 5779 02.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Melo, 18 de octubre de 2002.
Dr. Pedro Saravia.- SECRETARiO GENERAL.
04) $ 2046 5/p 32133 Oct 29- Nov 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO ANTONIO PALLANTE y CAROLINA MORALES VILLALBA, (Ficha: D 426 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31639 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MARCOFF ECHEVERRIA y CLAUDIA ANDREA AYUP BARRIOS, (Ficha: D 395 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31335 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

NELSON JOSE MOLEDA SMITH y BEATRIZ PEREGRINA PEDREIRA BOUZAS, (Ficha: 800 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 31685 Oct 24- Nov 06

JOSE LUIS ESTECHE SATRANO y MARIANELLA BENVENUTTO FABRA, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 31893 Oct 25- Nov 07

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA LORELEY EKROTH EYRAS y RAUL ABALO GHIORSSI o GHIORSSA o GHIORSSIA, (Ficha: 419 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31280 Oct 18- Oct 31

EVA ISABEL MAKUKINA GALOCHIN y JUAN CARLOS RAISSIGNIER CORDOBA, (Ficha: 337 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31515 Oct 22- Nov 04

SEPTIMO TURNO

EDUARDO JORGE CARZOLIO DIAZ y ANA LAURA ZABALA BOCCARDO, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32177 Oct 30- Nov 12

OCTAVO TURNO

RAMON ANGEL LAFOURCADE SILVEIRA y GLADIS LILIAN AMARILLO MELO, (Ficha: D 184 2002).

Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54389 Oct 25- Nov 07

DECIMO TURNO

MARTIN PONCE DE LEON CARRAU y GLORIA DEL PILAR FRAU CURBELO, (Ficha: E 324 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31872 Oct 25- Nov 07

DECIMOPRIMER TURNO

ELIAS FABIAN KAMINIETZKY BERGAZYN y CAROLINA YACOEL TOSI, (Ficha: 418 2002 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31765 Oct 24- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

IGNACIO MARCOS LLAMBIAS LINARI y MARIA ALEXANDRA ESNAL CASTANY, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31340 Oct 18- Oct 31

ALDO MARCELO CIVETTA WIELIWIS e INES MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA, (Ficha: 478 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31926 Oct 28- Nov 08

JAVIER ALCALDE QUIÑONES y ANA ERRANDONEA PLACERES, (Ficha: 505 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32147 Oct 29- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON BARRERA MARTINEZ y NORA ESTHER de los SANTOS MALLARINI, (Ficha: D 23 96).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32159 Oct 29- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ALFREDO LEIROS RODRIGUEZ y VIRGINIA LOURDES BOSCHETTI FARIÑA, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31727 Oct 24- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO ROBERTO CAPURRO REAL y MARIA JOSELA MAZZA COTELO, (Ficha: 457 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31516 Oct 22- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

SALVADOR ROBERTO IMPROTA COPELOTTI y CONSUELO CERVIÑO GUERRA, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31450 Oct 22- Nov 04

FRANCISCO JOSE ARAUJO PIMENTEL y ROSA MARY NADALES ROSALES, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32190 Oct 30- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS FELIX EKROTH EYRAS y SANDRA MONICA MOREIRA COZZANO, (Ficha: 426 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31281 Oct 18- Oct 31

CARLOS MARIA GIANNOTTI CHIESA y BEATRIZ CAMA MARTINO, (Ficha: 473 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31905 Oct 25- Nov 07

DECIMONOVENO TURNO

EDHIT o EDITH MABEL de GIOVANNI o GIOVANI MASSIMINO y ELIAS ANTONIO ALVES o ALVEZ REINO, (Ficha: 200 95 D).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31316 Oct 18- Oct 31

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DOMINGUEZ y JORGE LUIS SORDELLI HUERTAS, (Ficha: 283 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31380 Oct 21- Nov 01

NOEMI LILIAN ALFONSO PEREZ y GUSTAVO JAVIER SEIJAS TORANZA, (Ficha: 180 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31633 Oct 23- Nov 05

PABLO MOREIRA MOSCA y RAQUEL BALSA CADENAS, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31941 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL y GRACIELA ANTONIA MUTUBERRIA CARDOZO, (Ficha: 403 2002 V).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31572 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOTERCER TURNO

RENE MARINO RIVERO COITINHO y OLGA ESTHER BOTTERO PINTADO, (Ficha: 407 2002 D).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31391 Oct 21- Nov 01

EDUARDO ALFONSO RADIO CARRARA y ADRIANA MARIA LALANNE BOVE, (Ficha: 210 2002 D).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31565 Oct 23- Nov 05

CARLOS ALBERTO GOMEZ SARAVIA y MONICA MARCELA FREIRE DOMINGUEZ, (Ficha: 295 2002 D).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31938 Oct 28- Nov 08

PABLO GUTMAN SZNAJDER y JEANNETTE ILUTOVICH RIPOLL, (Ficha: 459 2002 D).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31967 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL MARABOTTO REBOLEDO e IVICH LAENS FERRER, (Ficha: D 410 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31880 Oct 25- Nov 07

ALBERTO CARLOS MARTINEZ ZANTELLAN y TERESITA LORELEY SUCHI BUVES, (Ficha: 484 2002 D).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31911 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIE NOELLE VIACAVA y CARLOS EDUARDO FRANCIA, (Ficha: D 370 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31496 Oct 22- Nov 04

MARIA EUGENIA GOMEZ CAMPOS y MIGUEL GASTAMBIDE FERNANDEZ, (Ficha: 106 2001 D).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31790 Oct 25- Nov 07

MARIANA VERONICA FREIRE DOMINGUEZ y LUIS ROBERTO RODAO RODRIGUEZ, (Ficha: D 313 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31937 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICHARD LEVY GRUNDLAND y ALEJANDRA PEREYRA LAGO, (Ficha: D 301 2002).

Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31361 Oct 21- Nov 01

ROSALES BORGES SEMPERENA y ADRIANA GRACIELA ONETTO ROVEGNO, (Ficha: D 450 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31881 Oct 25- Nov 07

WALTER JAVIER DA LUZ PAIVA y ALEJANDRA GILENE GONZALEZ, (Ficha: D 268 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31975 Oct 28- Nov 08

SEBASTIAN MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ y LOURDES ADRIANA BALDOVINO CAGNAZZO, (Ficha: D 511 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
05) $ 3410 10/p 32268 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO JAVIER RUSO TRIGO y RITA AIDA TORTEROLO PAN, (Ficha: 392 2002 D).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31766 Oct 24- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RUBEN SOTO VALBUENA y PERLA VIVIANA YAFALIAN BEKMEZIAN, (Ficha: 534 2002).
Artigas, 7 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31241 Oct 18- Oct 31

EDUARDO ARRIETA IRACHE y SILVIA GRICEL IPAR ERRAMOUSPE, (Ficha: 676 2002).
Artigas, 11 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32028 Oct 29- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCUR RODRIGUEZ, FABIO GUSTAVO y TESTA DELGADO, MARIA NOEL, (Ficha Civil: 409 2001 F).
Canelones, 20 de setiembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31426 Oct 23- Nov 05

FUENTES, MONICA C MASSA, JAVIER ENRIQUE, (Ficha Civil: 192 2002 F).
Que por auto Nº 5027 del 26 7 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 16 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54331 Oct 23- Nov 05

CARENINI SILVA, FERNANDO DIEGO y MIRANDA GONCALVEZ, ADRIANA LETICIA, (Ficha Civil: 505 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 8917 del 15 de noviembre de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 4 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54333 Oct 23- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO FIGUEREDO da SILVA y SUSANA ESTHER PATRON LARROSA, (Ficha: 499 2002).
Melo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 31472 Oct 22- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERT ANDRE ROMEU LORENZO y PASCALE GILBERT LEMARCHAND BIENDINE, (Ficha: 253 2002).
Maldonado, 1º de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31482 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

WALTER LUIS ALVIRA GUTIERREZ y MIRTA AGUSTINA, HIERRO GARRIDO o MIRTA HIERRO, (Ficha: 236 2002).
Maldonado, 11 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31579 Oct 23- Nov 05

TERCER TURNO

LAURA FALCON BENITEZ y LUIS ALBERTO SANCHEZ SARLA, (Ficha: 357 2002).
Maldonado, 29 de julio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31267 Oct 18- Oct 31

NELSON EDUARDO GARCIA LIMA y CARMEN ISABEL SOSA CABRERA, (Ficha: 469 2002).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31315 Oct 18- Oct 31

YOLANDA AYUSO MEDINA y PEDRO MARIA GOMEZ LOPEZ, (Ficha: 346 2002).
Maldonado, 27 de agosto de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31578 Oct 23- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUMBERTO RUFINO DOTI ESQUIROS y NELLY MARGOT VUILLE de AGUSTINI, (Ficha: 360 2002 B).
Paysandú, 4 de octubre de 2002.
ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31657 Oct 23- Nov 05

DORA FERRADANS GRUNULLU y EDUARDO ENRIQUE RAMA CALLORDA, (Ficha: 28 2002 B).
Paysandú, 14 de junio de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31702 Oct 24- Nov 06

JOSE LUIS MENGUI SPOLITA y ADRIANA MARIA GOBAIRA PIACENZA, (Ficha: 380 2002 B).
Paysandú, 3 de octubre de 2002.
ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32174 Oct 30- Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARICOT OTTE, JAVIER HECTOR y GILRDONI BERTINAT MARIA GABRIELA, (Ficha: 298 2002).
Fray Bentos, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 31920 Oct 28- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ARIEL CARNEIRO RODRIGUEZ y SELVA CYNTHIA FERRON SUAREZ, (Ficha: 575 2002).
Rivera, 24 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 31812 Oct 25- Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUJAN GRISEL CORBO DAGUERRE y SERVANDO JESUS DE LEON CITERA, (Ficha: 492 2002).
Rocha, 26 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31372 Oct 21- Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

NATALIA ELIZABETH MAURIN CARACIOLO y VICTOR JAVIER RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: 613 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 31488 Oct 22- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE VERA VIDAURRETA y AMPARO MACHADO GIOVIO, (Ficha: 1149 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 31589 Oct 23- Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILLIAM ISABEL MARTINEZ y CARLOS EDUARDO ALVAREZ PEREZ, (Ficha: A 632 2002).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 31987 Oct 29- Nov 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de °2 Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ PERDOMO ANA DELIA C TEJERA WASHINGTON RODOLFO, DIVORCIO, Fa. D 316 2002", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RODOLFO TEJERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
*** SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA** Montevideo, 3 de OCTUBRE de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54264 Oct 18- Oct 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno en los autos caratulados: "GARCIA TEIJEIRO ROSALIA ISABEL C CALLIARI CUADRO DAMASO - Divorcio" Fa. 542 2002 e, se emplaza al Sr. DAMASO CALLIARI CUADRO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal en caso de incomparecencia. Montevideo a diez días del mes de octubre de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 31263 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "JAUREGUY TOSCA ROSSANA ELIZABETH C GASAÑOL LARRAURI CARLOS ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 426 2002D", se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GASAÑOL LARRAURI, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil dos Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1169 10/p 31429 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "APOLITO DI FIORE, MARIA C PINTOS, MARCOS MANUEL -DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO-FICHA 24 2002 D" se cita, llama y emplaza a MARCOS MANUEL PINTOS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1169 10/p 31593 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ALBORNOZ MARY C FERNANDEZ LEONARDO, DIVORCIO, FICHA 267 2002 D, SE EMPLAZA A LEONARDO YAMANDU FERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 11 DE OCTUBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54261 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Ma. Hortensia González. divorcio sola voluntad. aux. de pobreza" Ficha 1314 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Mirko Imar Dalia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Octubre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54381 Oct 25- Nov 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ICASSETTI DE ARMAS, JACINTA C GARCIA BRIANZA, WALDEMAR, DIVORCIO" Fa. 304 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALDEMAR GARCIA BRIANZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 10 de octubre de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 29- Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERREIRA MARTINEZ ESILDA C CLAVIJO BOLLINI LUIS MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 639 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS MIGUEL CLAVIJO BOLLINI, por el término de 90 días a que comparezcan en

estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 01 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54459 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "CABRAL ROJAS RAQUEL LILIAN C PEREZ DEL CASTILLO EDISON. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 569 2002, se CITA y EMPLAZA al Sr. EDISON PEREZ DEL CASTILLO por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 09 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1169 10/p 31624 Oct 23- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA MUHLETHALER, NESTOR FRANCISCO C BERRUTTI, ANA MARIA - DIVORCIO" - FICHA F 155 2000. se cita y emplaza a: ANA MARIA BERRUTTI, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 7 (SIETE) de OCTUBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54295 Oct 22- Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LIMA, JOAQUINA C IFRAN, ALDEMAR - DIVORCIO POR SEPARACION - FICHA F 104 2002" se cita, llama y emplaza a la SR. ALDEMAR IFRAN a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECISIETE de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) $ 1461 10/p 31312 Oct 18- Oct 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREIRA LOPEZ, LUZ MARINA C MANCEBO, TOMAS ENRIQUE. Divorcio por causal y aux. de pobreza. Fa. Nº 1092 2002. se hace saber que en ésta Sede se ha presentado LUZ MARINA FERREIRA LOPEZ promiviendo juicio de divorcio por causal contra TOMAS ENRIQUE MANCEBO. En consecuencia se llama cita y emplaza a TOMAS ENRIQUE MANCEBO por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 7 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54298 Oct 22- Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MADERA, RAMON ELIAS C A GARAY, FABIANA MARGARETT.- DIVORCIO". Ficha: 400 2000, se cita y emplaza a FABIANA MARGARETT GARAY, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 14 de Octubre del 2002.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54378 Oct 25- Nov 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MACIEL DARIAS, RUBEN DAMIAN. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 105 2001 se hace saber que por auto Nº 3400 de fecha 25 de octubre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RUBEN DAMIAN MACIEL DARIAS, habiéndose designado curador propietario a: MIRIA SUSANA DARIAS que aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 2002.- Montevideo, 25 de Octubre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54462 Oct 30- Nov 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ATCHUGARRY LOPEZ, ROBERTO, INCAPACIDAD, Ficha V 767 2001", se hace saber que por auto Nº 3453 de fecha 10 9 2002 se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO ATCHUGARRY LOPEZ y se designó curador a MARIA ALEJANDRA LECUEDER.- Montevideo, 4 de octubre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 31425 Oct 21- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "MARQUES SERE, SUSANA CORINA - Incapacidad", Ficha Nº 657 2001, se declaró a SUSANA CORINA MARQUES SERE, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva del mismo CECILIA SUSANA CASTILLO MARQUES. Montevideo, diez de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1169 10/p 31526 Oct 22- Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "BUERO DELPINO, RUBEN JAVIER - Incapacidad y Designación de Curador", Ficha Nº 208 2001, se declaró a RUBEN JAVIER BUERO DELPINO, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva del mismo ISABEL DELPINO. Montevideo, diez de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1169 10/p 31764 Oct 24- Nov 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "REBOLLO, GERARDO - Incapacidad", Ficha Nº 334 2001, se declaró a GERARDO REBOLLO, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Legítima del mismo SUSANA BEATRIZ MIELCZAREK TORRES.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Oct 23- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "CORRADO TRUOCCHIO, DOMENICO - INCAPACIDAD, Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C-241 2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2838 2001 de fecha 3 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a DOMINGO o DOMENICO CORRADO TRUOCCHIO, y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA ANGELICA CORRADO FIGUEROA. La curadora aceptó el cargo el día 12 de noviembre de 2001.
Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, seis de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54248 Oct 18- Oct 31

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "GIOVANOLA ITURBEY, OLGA ANDREA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha 67 99 C. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 400 2000 de fecha 2 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a OLGA ANDREA GIOVANOLA y se designó CURADORA PROPIETARIOA a Mónica Iturbey quien aceptó el cargo el día 24 de Marzo de 2000.
Se deja constancia que se en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, trece de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54276 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "RIVERO ARRUA JOSE LUIS Y CESAR MIGUEL -ICAPACIDADES- FICHA 299 98 V" por auto Nº 919 2002 de fecha 7 de marzo de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS RIVERO ARRUA Y CESAR MIGUEL RIVERO ARRUA designándose CURADOR PROPIETARIO a OLGA ARRUA.- Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil dos.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SASSI PEREZ HECTOR FABIO - INCAPACIDAD - FICHA: 41 98 V, se hace saber que por auto Nº 2645 2002 de fecha 13 de junio de 2002 se decretó dejar sin efecto la designación de curadora propietaria a la SRA. MABEL ALICIA SASSI respecto al incapaz HECTOR FABIO SASSI PEREZ y en lugar: desíngase curadora propietaria del incapaz HECTOR FABIO SASSI PEREZ a la SRA. AURELIA PEREZ GANCIO DE SASSI.- Montevideo, veintidós de julio de dos mil dos.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 31738 Oct 24- Nov 06

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MAZZA CUADRADO, LAURA - INCAPACIDAD - FICHA: V 293 94S1 98, se hace saber que por auto Nº 1425 2001 de fecha 26 de abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a LAURA MAZZA. Designándose curador propietario al SR. GUSTAVO ERNESTO MAZZA LACERDA. Montevideo, 1 de octubre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 31934 Oct 28- Nov 08

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "LATORRE, ROSAURA. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR. FICHA 206 2002 V se hace saber que se HA DESIGNADO CURADORA INTERINA DE LA PRESUNTA INCAPAZ ROSAURA LATORRE A EL SR. JUAN REINER PARRILLA. Montevideo, DIEZ DE OCTUBRE DE 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo en lugar y fecha antes indicado.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 32258 Oct 30- Nov 12

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PADILLA, RITA - INCAPACIDAD - FICHA V 65 97, se hace saber que por auto Nº 5522 92 de fecha 3 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MONICA RITA PADILLA OLIVERA.
Designándose cuaradora propietaria a la SRA. JUANA LILIANA MORENO.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de 2001. Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54322 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Nocedal Puentes Ma. Inés, curatela - incapacidad, ficha 291 2002 V, se hace saber que se designó curador interino de MARIA INES NOCEDAL PUENTES a ALICIA NOCEDAL PUENTES, por resolución Nº 2533 del 23 de julio de 2002. Montevideo, 7 de octubre de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 31292 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados RECALDES, GLADYS, incapacidad, ficha V 538 98, se hace saber que por resolución Nº 4638 del 6 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS ESTHER RECALDES FERRARI y se designó curador definitivo a ELBA SANDRA ALVES CARDOZO. Montevideo, 21 de febrero del 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54392 Oct 25- Nov 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 463 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a EVA MARLENE OLIVERA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su hermana CELESTE OLIVERA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 09 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54477 Oct 30- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NIS RODRIGUEZ, RAMON HERIBERTO -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 190 98 V,- se hace saber que por Resolución Nº 1463 de fecha 14 de marzo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON HERIBERTO NIS RODRIGUEZ, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a HUGO RODRIGUEZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 14 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 6489 de fecha 10 de Setiembre de 2002.- Canelones, veinticinco de setiembre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados: GADEA SORIA, IRMA RENEE Y TERESA ISABEL- Incapacidades "F. B. Nº 317 88, se hace saber que por auto Nº 289 de fecha 18 de agosto de 2000, se ha designado nueva curadora de la Incapaz IRMA RENEE GADEA SORIA, C.I. 1.042.403-6, a la Sra. Alicia Del Carmen Giubbani Gadea C.I. 1.285.992-2 en sustitución de la fallecida curadora: Olga Elida Gadea Dolores.- Las Piedras 2 4 02.-
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dos dias del mes de abril de dos mil dos.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2046 10/p 31483 Oct 22- Nov 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos caratulados GONZALEZ CORREA, CARLOS AMERICO - Incapacidad" Ficha "B" 30 89.- Por auto Nº 6856 de fecha 16 08 989, se decretó la incapacidad de CARLOS AMERICO, GONZALEZ CORREA con C.I. 2.595.052-1 y se designó curadora del mismo a MARGARITA CORREA con C.I. 3.833.710-2, quien aceptó el cargo el 6 de octubre de 1989.-
SE DEJA CONSTANCIA EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras diecisiete de octubre de dos mil dos.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54469 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ, ELIZER DAVID. INCAPACIDAD".- Ficha 166 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 5942 2002 de fecha 5 de setiembre de 2002, la incapacidad de DAVID ELIZER ALVAREZ dos SANTOS, designándose curadora a Sra. MARTINA dos SANTOS DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis de setiembre de dos mil dos.-
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54467 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MOLINA RAMOS, WILMAN. INCAPACIDAD".- Ficha 66 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 6984 2002 de fecha 8 de octubre de 2002, la incapacidad de WILMAN JORGE MOLINA RAMOS, designándose curadora a Sra. NELIDA ELSA RAMOS MELO, quien aceptó el cargo con fecha 8 de octubre de dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54470 Oct 30- Nov 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ LARRAÑAGA, GASTON ALBERTO. INCAPACIDAD".- Ficha 829 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4850 2002 de fecha 1 de agosto de 2002, la incapacidad de GASTON ALBERTO RODRIGUEZ LARRAÑAGA, designándose curadora a Sra. MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA, quien aceptó el cargo con fecha siete de octubre de dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de octubre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 30- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Cerro Largo de 1er. Turno, se hace saber que en autos: FERREIRA ARBON ALDA.- INCAPACIDAD.- Fa. B 587 85, por auto No. 704 de fecha 19 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALDA FERREIRA ARBON C.I. 3.720.046-9, habiéndosele designado curadora a AIDE FERREIRA ARBON, C.I. 3.624.610-7, quién tomó aceptación del cargo el día 8 de febrero de 2002 y fijó domicilio en Pueblo Noblía 5a. Sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 29 de abril de 2002.- Esc. Fernando Torres Brayer.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "IDIARTE JAUREGUY, Roberto Martín - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.284 96, se hace saber que por auto Nº 2587 de fecha 4 de setiembre de 1997 de, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO MARTIN IDIARTE JAUREGUY y se designó Curador definitvo a Alcira Jaureguy Rosario, 17 de octubre de 2002
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto 3370 del 11 de Octubre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54430 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DE FREITAS VALENZUELA, Julio César.-" INCAPACIDAD.- Ficha 170 2002; se hace saber al público que por auto Nº 3121 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio César DE FREITAS VALENZUELA; designándose Curadora del mismo a su madre Brenda Gladys VALENZUELA; quien aceptara dicho cargo con fecha 13 09 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1461 10/p 32255 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MEDINA, Juan Antonio.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 107 96 B; se hace saber al público que por auto Nº 2968 de fecha 5 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Antonio MEDINA; designándose Curador del mismo a Marcelo PEREYRA; quien aceptara dicho cargo con fecha 24 09 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2568 96 de fecha 16 08 96.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 4 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54408 Oct 28- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "SOSA TOLEDO, Roberto Isidro y otro. INCAPACIDADES. Ficha Nº 95 89 B", se hace saber que por auto Nº 591 del 2 de mayo de 1990 se delaró en estado de Incapacidad a Roberto Isidro SOSA TOLEDO y a Jorge Washington SOSA TOLEDO, designándose curador de los mismos a Silsi Fabian SOSA TOLEDO. Por auto Nº 3317 del 06 09 02 se les concedió Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, setiembre 26 de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54447 Oct 29- Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA AUXILIADORA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 450 2001" se hace saber que por Auto Nº 4023 2002 de fecha 05 09 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA AUXILIADORA MARTINEZ designándose curadora a la Sra. MARIA ESTHER MARTINEZ que aceptó el cargo conferido el 19 09 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 9 de Octubre de 2002.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54362 Oct 24- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4831 2002 de fecha 05096 2002, se declaró en estado de Incapacidad a YEILA MAGDALENA TRIAS, (Ficha 512 2001), habiéndose designado curador de la misma a OSCAR NELSON MARTINEZ. Con auxiliatoria de

pobreza. Rivera, 02 de octubre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54253 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5123 2002 de fecha 16 09 2002, se declaró en estado de Incapacidad a LEONARDO GABRIEL RISSOTTO BIDARTE, (Ficha 55 2001), habiéndose designado curadora del mismo a VICTORIA BIDARTE CLOK. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de octubre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54460 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3915 2002 de fecha 15 08 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CHAGAS (FICHA 430 2001), habiéndose designado curadora de la misma a SONIA RAQUEL CHAGAS. Rivera, 30 09 2002. Trámite de Defensoria de Oficio, con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54254 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4177 2002 de fecha 26 08 2002 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO ROSA MOREIRA (FICHA 860 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARTA MOREIRA SILVEIRA. Rivera, 11 10 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54385 Oct 25- Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ PINO, MARIA ELENA. INCAPACIDAD. F. 243 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4213 de fecha 23 09 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ELENA GUTIERREZ PINO, C.I. Nº 3.014.197-7 domiciliado en Hogar de Ancianos de esta ciudad del departamento de Rocha-, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. LUISA GUTIERREZ PINO, C.I. No. 3.024.793-9, domiciliada en calle Orión entre Aries y Acuario, La Paloma del departamento de Rocha.
POr providencia No. 2303 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de setiembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SALDAÑA, ITALO ENRIQUE. INCAPACIDAD", FICHA B 155 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 451 2002, de fecha 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: ITALO ENRIQUE SALDAÑA, designándose CURADORA, a: ALICIA NOEL FERNANDEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (TRECE) de MARZO de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 25 (VEINTICINCO) de JULIO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54263 Oct 18- Oct 31

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "TAVARES SOSA, PAOLA CARINA. INCAPACIDAD". FICHA B 267 2001 se hace saber que por RESOLUCION Nº 6838 2001, de fecha 19 de DICIEMBRE de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: PAOLA CARINA TAVARES SOSA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: OLGA RENEE SOSA SANTURIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de DICIEMBRE de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY 13.209.- SALTO, 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54403 Oct 28- Nov 08

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ, EDGAR GABRIEL - INCAPACIDAD - FICHA B 390 2000", hace saber que por Auto Nº 3720 2001 de fecha 23 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: EDGAR GABRIEL GONZALEZ, designándose CURADOR al SR. URBANO GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 de Setiembre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CUATRO de MARZO de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Oct 23- Nov 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GARCIA VIERA RUBEN JAVIER INCAPACIDAD, FA 211 2002 se hace saber que por auto Nº 2914 DE FECHA 3 de setiembre de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad RUBEN JAVIER GARCIA VIERA (C.I 3.314.246-3), designándose como curadora a MARIA SUSANA VIERA C.I 2.504.395-8).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 3 de octubre del 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54309 Oct 22- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MASTALLI AICARDI, VIVA MILAGROSA.- Incapacidad.- Fa. Nº 1044 2000", se hace saber que por Decreto Nº 2609 2002 de fecha 26 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a VIVA MILAGROSA MASTALLI AICARDI, designándose curadora a BLANCA ROSA SOSA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de junio de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 31240 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "TAROCO GARAY, MARIA BALBINA.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 418 2002, se hace saber que se ha resuelto por Providencia Nº 4201 2002, de fecha 8 10 2002, declarar en estado de incapacidad a MARIA BALBINA TAROCO GARAY, designándose curadora a su hermana MARIA ROSARIO TAROCO GARAY, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 8 de Octubre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54380 Oct 25- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "VALDEZ MARGOT - SU INCAPACIDAD (CON AUXILIATORIA DE POBREZA).". FICHA 138 90A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2240 2002 DE FECHA 09 09 2002 SE DISPUSO EL CAMBIO DE CURADOR DE LA INCAPAZ MARGOT VALDEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A SILVANA SCHIERA RODRIGUEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2002. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 2 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54358 Oct 24- Nov 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er turno, en autos caratulados "Morgillo Perri, María Alejandra, Informe de Vida y Costumbres, Ficha 681 2002", se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Procuradora y ofreció la declaración de Marcelo Viar Pérez y Guillermo Laborde Abreu, sobre su vida y costumbres. Montevideo 8 de OCTUBRE 2002 de 2002. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 31337 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, Ficha 315 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Irene Rodríguez Rodríguez optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Mariana de la Riva y Mariana Gómez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de agosto de 2002.- Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 31427 Oct 21- Nov 01

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, Ficha 671 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Verónica Lilian Martínez Tejera optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Martín Luis Moller Cal y Katerina Georgeoglu Troupkos sobre su vida y costumbres. Montevideo 16 de octubre de 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 32270 Oct 30- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Moratorio De Caro, Cecilia Elena - Información de vida y costumbres" Ficha 743 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Cecilia Elena MORATORIO DE CARO como Presidente del Directorio de ANESIR S.A., ofreciendo las declaraciones de Fabio LEPORE MINOLA, Susana Rita GANDOLFO FADEL y Beatriz Raquel BALPARDA ANTELO, sobre su vida y costumbres. Montevideo veintitrés de octubre de dos mil dos. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 31952 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. turno se hace saber que ante este juzgado se presentó José Sebastián Arellano Ayala, ficha 578 2002, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Gustavo Morales, José Artigas Lopez y Adriana Rabechi. Montevideo, 26 de septiembre de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 31611 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIELA MAZZILLI MORALES, Ficha 223 02, optando por el titulo de Escribana Pública, ofreciendo la declaracion de los testigos: Alina Bedat, Alejandro Reyes e Ignacio Reyes, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de octubre de 2002. Esc. Amneris Sismondi, ACTUARIA ADJUNTO.
11) $ 1169 10/p 32149 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMO SEXTO TURNO.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno en autos caratulados "Cabral Dorina. Información", ficha 485 2002, se comunica que ante esta Sede se presentó Dorina CABRAL CARBALLO, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de María José Bentos Castro y Silvana Sandiás Casella, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de octubre de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 31894 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana González Cabrera, ficha 546 2002 optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Stefanía Barosio y Alexandra Pereyra.- Montevideo, 11 de setiembre de 2002. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 31415 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo turno se hace saber que ante esta sede se presentó IGNACIO CARLOS REYES CIBILS, Ficha 260 02, optando por el titulo de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Diego Cardozo, Fernando Puppo y Sebastian Larrea, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de octubre de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello. ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32150 Oct 29- Nov 11

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 34º Turno se hace saber que se presentó Carolina Fratti Huguet, ofreciendo Información de Vida y Costumbres, ficha 625 2002, optando por el título de Escribana Pública presentando las declaraciones de Paula Martínez y Natalia Travers, Montevideo 13 de setiembre de 2002. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 31336 Oct 18- Oct 31

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Dispuesto por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Zúñiga Ferrari, Verónica María - Información de Vida y Costumbres", Ficha 1022 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Alejandra Vázquez y Gabriela Espárrago. Montevideo, octubre 23, 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 31933 Oct 28- Nov 08

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA DTAL. DE LA CAPITAL DE 26 TURNO, SE PRESENTA MARIELLA FISCHETTI GONZALEZ, SEGUN FICHA Nº 292 02, OPTANDO AL TITULO DE PROCURADORA OFRECE LA DECLARACION DE LOS TESTIGOS: MYRIAM PERRETA, JORGE MIRANDA Y LILIAN ESPINOSA, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO, 21 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 31871 Oct 25- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, Ficha 617 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Virginia MORA POL optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaraciones de Rosario López, María Mercedes Herbón y Anamaría Noel Pera

sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 31983 Oct 28- Nov 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados "BARCELO TORINO, ALICIA DEL CARMEN - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 318 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia del Carmen BARCELO TORINO optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIENDO la declaración de Fabiana Iglesias Hernández e Ivanna Andrea Mosso Serres sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales expido el presente para su publicación.- Canelones, 2 de octubre de 2002.- Dra. Fabiana Weisz Collazo.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES".
11) $ 1461 10/p 31629 Oct 23- Nov 05

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Jorge Castro Vega; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Micaela SILVERA PERDOMO (autos: "SILVERA PERDOMO MICAELA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 311Bis 02) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Tamara Grisel Ferreira Rosas y Julio Nicolás Pereda, sobre su vida y costumbres.- Melo, 21 de agosto de 2001.- EN FE DE ELLO y demandato judicial expido el presente a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil dos. Dr. Jorge Castro Vega, Juez de Paz.
11) $ 1753 10/p 32128 Oct 29- Nov 11

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA UMPIERREZ ALTESOR, Ficha V. 1 02, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Gerardo Martínez y Alicia Santana, sobre su vida y costumbres. Durazno, 5 de octubre de 2002. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1169 10/p 31854 Oct 25- Nov 07

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ CANNELLA LOANA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 6 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó LOANA MARTINEZ CANNELLA inicnando trámite de INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, optando por el título de Escribana y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 de octubre de 2002- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal. subrogante.
11) $ 1169 10/p 31935 Oct 28- Nov 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CRIZUL, GONZALO.- VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA Nº 263 02, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO SEBASTIAN CRIZUL DE ESTEBAN, domiciliado en Andrés Spikerman 1372 de esta ciudad, optando por el Título de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de Juana Hernández Laúz y de Ana Laura Mier Estadez sobre su Vida y Costumbres.- Treinta y Tres, 30 de Agosto de 2002.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
11) $ 1461 10/p 31698 Oct 24- Nov 06



Montevideo, octubre 30 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO de la SIERRA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435 804 y CARMEN MARIA PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 990 203.
14) $ 206 3/p 4768 Oct 30- Nov 01

SERGIO JOSE ARCE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6243 3 y MARIA del ROSARIO NAVARRETE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6243 3.
14) $ 206 3/p 4769 Oct 30- Nov 01

JORGE ENRIQUE DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2888 y PATRICIA CARINA ESPINOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6217.
14) $ 206 3/p 4773 Oct 30- Nov 01

LEON NICOLAS ALTAMIRANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3304 y ALICIA ANDREA HERRERA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3304 103.
14) $ 206 3/p 4780 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 2

JORGE LUIS BUSNELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martinez 3690 y ROSARIA SOLEDAD RODRIGUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Osvaldo Martinez 3690.
14) $ 206 3/p 4767 Oct 30- Nov 01

WALTER ARKEL BARBOZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1256 7 y SANDRA DANIELA BUSE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1256 7.
14) $ 206 3/p 4776 Oct 30- Nov 01

LOEDEL LUIS BUSTELO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Orosman Moratorio 4840 y ADILES AMABELIA GONZALEZ, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Orosman Moratorio 4840.
14) $ 206 3/p 4779 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 3

GUSTAVO GABRIEL CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1823 302 y VERONICA BERSABE del LLANO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Caldas 1802.
14) $ 206 3/p 4770 Oct 30- Nov 01

GABRIEL GERMAN CAPPELLINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en br. España 2841 703 y MARIA FLORENCIA RIOS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4227 bis.
14) $ 206 3/p 4778 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL GUERRERO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1212=19 y ANDREA FABIANA BONILLA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1212=19.
14) $ 206 3/p 4771 Oct 30- Nov 01

DIEGO FERNANDO GUBERNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6288 y SUELEN CYNTHIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6288.
14) $ 206 3/p 4775 Oct 30- Nov 01

SERGIO DANIEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L.

Terra 2446-6 y CARMEN ELIZABETH FACCIOLA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2446-6.
14) $ 206 3/p 4785 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 6

ANDRES MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 7083 y MARGARITA STORACE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Baethgen 2325.
14) $ 206 3/p 4781 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 8

FERNANDO MARTIN RUSSO, 27 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Jose Usera 3343 215 y FERNANDA OLIVEROS, 26 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3819 712.
14) $ 206 3/p 4772 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 9

FABIAN ALEJANDRO SILVEIRA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en 12 de Octubre No. 5482 y SILVIA ELIZABETH CRESPO, 24 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en 12 de Octubre No. 5482.
14) $ 206 3/p 4777 Oct 30- Nov 01

OFICINA No. 10

ROBERTO MARTIN NARVAEZ, 25 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Munar 2354 y NATALIA CAROLINA LASANTA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Morelli 3526 apto. 2.
14) $ 206 3/p 4774 Oct 30- Nov 01

GABRIEL OURTHE-CABALE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orinoco 5315 apto. 401 y CAROLINA NOEL MONTORO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1192 bis.
14) $ 206 3/p 4782 Oct 30- Nov 01

GONZALO FABIAN ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1522 apto. 16 y BETY YESICA JAUREGUIBERRY, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1522 apto. 16.
14) $ 206 3/p 4783 Oct 30- Nov 01

JUAN ALEXANDER TAPIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Artigas 2474 bis y VALERIA VANESSA JUVENCIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Austria 2527.
14) $ 206 3/p 4784 Oct 30- Nov 01

Montevideo, octubre 29 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURO DOCTOROVITZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Demostenes 3717 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2350.
14) $ 206 3/p 4737 Oct 29- Oct 31

JOSE AZI, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Liber Arce 3378 y GLORIA RODRIGUEZ, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Liber Arce 3378.
14) $ 206 3/p 4743 Oct 29- Oct 31

MIGUEL ANGEL DO CATTO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2775 1 y LOURDES BEATRIZ MONTIEL, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2775 1.
14) $ 206 3/p 4761 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 2

DANIEL ALCIDES BLANCO, 45 años, divorciado, electrisista, oriental, domiciliado en Sgo Lavandera 838 4 y DOROTEA ARIAS, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sgo Lavandera 838 4.
14) $ 206 3/p 4740 Oct 29- Oct 31

DIEGO MARIA BARNABE, 36 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Sucre 1148 y MORIANA PEYROU, 27 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Sucre 1148.
14) $ 206 3/p 4742 Oct 29- Oct 31

WASHINGTON OVIDIO BRAMBATE, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Pje La Cancha 2701 bis Casabó y OLGA SOLEDAD FLORES, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pje La Cancha 2701 bis.
14) $ 206 3/p 4747 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 3

JOAN ANDRES CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4741 e IVANA ROMINA ZAMORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4741.
14) $ 206 3/p 4757 Oct 29- Oct 31

DANIEL NELSON CONDE, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivera 4725 203 y MACARENA SARROCA, 24 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1234.
14) $ 206 3/p 4763 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 4

CLAUDIO ADRIAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4238 y ANDREA CECILIA FREIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2536 1.
14) $ 206 3/p 4738 Oct 29- Oct 31

ARIEL ALVARO FRANCO, 35 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Gil 1048 y NILDA CECILIA FERREIRO, 36 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Aconcagua 4941.
14) $ 206 3/p 4739 Oct 29- Oct 31

DARIO EDUARDO LOPEZ, 30 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3288 y MANUELA ESTHER QUEVEDO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3288.
14) $ 206 3/p 4749 Oct 29- Oct 31

ARIEL MARCELO FONTELA, 23 años, soltero, futbolista, argentino, domiciliado en Seb. Rodriguez 4610 y LORENA NATALI CAMEJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Seb. Rodriguez 4610.
14) $ 206 3/p 4760 Oct 29- Oct 31

EDUARDO OMAR LIMA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4444 y MARIA ARMONES FERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4444.
14) $ 206 3/p 4762 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 5

DIEGO FERNANDO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2244 y VIRGINIA TRAVERSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yáñez Pinzón 4164.
14) $ 206 3/p 4741 Oct 29- Oct 31

GABRIEL ALEJANDRO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardini 3691 y KARINA ELIZABETH CAMILETTI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3117.
14) $ 206 3/p 4746 Oct 29- Oct 31

GABRIEL ARNOLDO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca Rubatto 225-3 y SILVANA CLAUDIA CAZZOLLI, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fca Rubatto 225-3.
14) $ 206 3/p 4748 Oct 29- Oct 31

JORGE ALBERTO GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4642-308 y MARIA GABRIELA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4642-308.
14) $ 206 3/p 4752 Oct 29- Oct 31

ALFREDO ARIEL GUEKDJIAN, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Timote 4619 y NAIRI GUERGUERIAN, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 3841.
14) $ 206 3/p 4753 Oct 29- Oct 31

JULIO EDUARDO GUERRERO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 3041 y SOLEDAD MILANS, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pastoriza 1386.
14) $ 206 3/p 4754 Oct 29- Oct 31

GERMAN GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe

1980 y ALINE LORELEY DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 2518-1.
14) $ 206 3/p 4764 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3571 y MARIA NATALIA MADERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2321.
14) $ 206 3/p 4759 Oct 29- Oct 31

JUAN FRANCISCO MAUTTONI, 54 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1545 y MARIA LAURA ZUNINO, 47 años, viuda, técnico en radiología, oriental, domiciliada en Miguelete 1581 111.
14) $ 206 3/p 4765 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 8

ROGELIO NELSON ZANELLI, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Londres 3194 203 Block 30 y MARIA NILDA GONZALEZ, 70 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Londres 3194 203 Block 30.
14) $ 206 3/p 4744 Oct 29- Oct 31

CARLOS ADRIAN REAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1743 y NATALIA NOEL CAMARGO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lallemand 1627.
14) $ 206 3/p 4755 Oct 29- Oct 31

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Joanicó 3767 301 e IVONNE ALEJANDRA RUIZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Joanico 3767 301.
14) $ 206 3/p 4756 Oct 29- Oct 31

CAMILO REYES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3259 101 y DEBORAH LYNN SPINNER, 29 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Benito Blanco 3259 101.
14) $ 206 3/p 4766 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 9

MIGUEL HERIBERTO SANCHEZ, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Pedro Cosio No. 1957 y ANA CLAUDIA IGARZABAL, 27 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Pedro Cosio No. 1957.
14) $ 206 3/p 4745 Oct 29- Oct 31

ISMAEL SEBE, 29 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Arequita 2179 1 y CLAUDIA INES FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, canadiense N U, domiciliada en Arequita 2179 1.
14) $ 206 3/p 4751 Oct 29- Oct 31

OFICINA No. 10

GERARDO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Etchegaray 2343 y GABRIELA SILVANA CUSTODIO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Etchegaray 2343.
14) $ 206 3/p 4750 Oct 29- Oct 31

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje A. Solar 8 (Manga) y MARIA DEL CARMEN VILLALBA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Firmamento 1 bis pasaje A.
14) $ 206 3/p 4758 Oct 29- Oct 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "Magleones González, Angélica - Prescripción Treintenal" Ficha: 216 97, se hace saber que ante esta sede se presentó Angélica Magleones González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón número 69 de la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral MONTEVIDEO, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis Méndez Cevallos de marzo de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1999, con el número 243, consta de una superficie de 386 metros 63 decímetros que se deslinda: al Sureste, 10 metros 30 centímetros de frente a calle Minas; al Noreste, 39 metros 45 centímetros lindando con parte del padrón 68, parte del padrón 65, parte del padrón 64 y conn parte del padrón 63; al Noroeste, 10 metros 93 centímetros lindando con parte del padrón 58 y parte del padrón 57; y al Suroeste lindando con padrón... en 36 metros 45 centímetros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos s que se consideran con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a: José Pedro Michelini, Rosa González y Luis A. Bocchi, y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA Se deja expresa constancia que en el expediente relacionado, por auto No. 2999 del 20 09 02 se concedió a la gestionante la auxiliatoria de pobreza.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54393 Oct 25- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados: "Alonso, Federico, Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 97 2001 se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenal sobre el inmueble ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 51.668, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Di Genio de octubre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de noviembre de 2000 con el No. 443, consta de una superficie de 331 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados y se deslinda: 9 metros 46 centímetros al SO de frente a la calle Domingo Torres, número de puerta 4472, 35 metros 03 centímetros al NO lindando con el padrón 51.667, 9 metros 46 centímetros al NE lindando con el padrón 51.645 y 35 metros 10 centímetros al SE lindando con el padrón 51.669. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a Sociedad Andrés Fornio y Compañía y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de setiembre de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA subrogante.
16) $ 7504 10/p 31430 Oct 21- Nov 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31°. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA ANGELICA. PRESCRIPCION". Ficha 684 01 se hace saber que ante esta Sede se presentó María Angélica Fernández, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 198.020 el que según plano de mensura levantado por el Agr. Alberto Di Leoni Sirtori, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el No. 494 el 6 de julio de 2001, tiene una superficie de 630 metros 75 decímetros y se deslinda: 22 metros 04 centímetros de frente al Sur a la calle Dr. Bartolomé Vignale y 28 metros 58 centímetros al Este también de frente a la calle Dr. Sebastián Rodríguez por ser esquina, 22 metros 01 centímetro al Norte lindando con el padrón No. 198.019 y 28 metros 83 centímetros al Oeste lindando con el padrón No. 198.021. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 7501 10/p 31966 Oct 28- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos: GARBARINO, ALFREDO LORENZO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 313 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Alfredo Lorenzo Garbarino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva

sexanal, del vehículo automotor marca VOLKSWAGEN, modelo PASSAT LDE 323, año 1986, motor BE 043991 de 4 cilindros y 54 H.P. a combustible nafta, padrón y matrícula de Paysandú Nº 110.570. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a José Antonio Rodríguez Espinosa y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 5455 10/p 31298 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departapartamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: DOTTI SALINAS RAMIRO C CORBELLINI RICCI, ACHILLE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. FICHA 364 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ramiro Miguel Dotti Salinas, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexenal, respecto al vehículo marca RENAULT, Modelo R18 TXE, año 1988, Motor Nº 2000-03NS-2006, Padrón y Matrícula de Paysandú Nº 111.947, actualmente diesel y motor F054581. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Achille María Corbellini Ricci, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 11 de Octubre de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella Juez de Paz Dptal.

16) $ 5455 10/p 32175 Oct 30- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS FABIAN MENESES, (Ficha 647 2002), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del padrón Nº 6670, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, planta urbana, manzana 448, con una superficie de 322 m 5115,5 cms. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, especialmente a los sucesores de FRANCISCO ECHEVARRIA ó ECHEVERRIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 14 de octubre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4773 10/p 31623 Oct 23- Nov 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Rocha, subrogante, dictada en autos: "CASELLA CODURI. LUIS EDUARDO y OTROS.- PRESCRIPCION".- (Fa. C 51 2002);- se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:- terreno solar con edificio y sus mejoras, ubicado en el Departamento de Rocha, localidad Catastral de Lascano, padrón Nº 738, con una superficie de mil siete metros cincuenta decímetros, que lindan:- Al Norte a la calle 25 de Agosto;- Al Este, con los padrones 737, 736, 1879 y parte del 735;- Al Sur: con el padrón 731 y al Oeste con los padrones 723 y 722,- a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que seguirán los procedimientos.- Lascano, 19 de Marzo de 2002.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

16) $ 5455 10/p 31634 Oct 23- Nov 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AIDA PASTRANA BARBOZA solicita la inscripción de la obra titulada "EN LA BOCA DEL ESPEJISMO" de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31395 Oct 21- Nov 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INSTITUTO UNIVERSAL DE ENSEÑANZA S.A solicita la inscripción de la obra titulada "SOFTWARE ACADEMIA UNIVERSAL", de la cual se declara propietario, siendo los autores Profs. LUIS BELCREDI, GUSTAVO BERMUDEZ, BERNARDO CAMOU y ANDRES ABREU. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 31440 Oct 22- Nov 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE SALTO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "PROYECAM 2", del cual se declara editora y propietaria, y del que son autores DR. ALVARO VERO SUAYA, DR. JULIO CESAR LEIVAS FERRAZ y ANALISTA DE SISTEMAS JOSE LUIS SOMMA CAL.- Montevideo, 3 de octubre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 1023 10/p 31463 Oct 22- Nov 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO DE LOS SANTOS SUAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "ADMINISTRADOR DE LA ESCENA DEL CRIMEN", de su autoria. Montevideo 14 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31519 Oct 22- Nov 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FANNY SUAREZ DILLET solicita la inscripción de la obra titulada "DIEZ POEMAS Y UN AMOR", de su autoria. Montevideo 18 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31521 Oct 22- Nov 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NORMA IRINITZ DALMAO solicita la inscripción de la obra titulada "AL BORDE DEL DESBORDE", de su autoria. Montevideo 08 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31647 Oct 23- Nov 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO IVANIER solicita la inscripción de la obra titulada "MARTINA VALIENTE", de su autoria. Montevideo 04 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31670 Oct 23- Nov 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIELA JOURDAN GORDIOLA solicita la inscripción del Album musical titulado "SOMETHING ABOUT LIFE", de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALALRINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31687 Oct 24- Nov 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CHRISTOPHER HOOPER solicita la inscripción de Software denominado "CAMS-ITech".- (CORPORATE ADMINISTRATION MANAGEMENT SYSTEM) Version 1.5., de su autoria. Montevideo 22 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 31713 Oct 24- Nov 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

TERESA QUIRICI solicita la inscripción de

la obra titulada "¿Y COMIERON PERDICES?".= Hay amores que matan... de su autoria. Montevideo 02 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 31814 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GERMAN ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "SERVICIOS HIDRICOS Y ENERGETICOS", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 31819 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONRADO PAYSSE GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "TARDES DE REYES", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 31860 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE FERNANDEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "PROGRAMA PARA REGISTRO Y ANALISIS DE DESCARGAS PARCIALES PARA EL DIAGNOSTICO DE ALTERNADORES Y MOTORES DE MEDIA TENSION", de su autoria. Montevideo 23 de OCTUBRE del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 31865 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SYLVIA YANNUZZI solicita la inscripción de Personajes "PILINA Y SUS AMIGOS" de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 31866 Oct 25- Nov 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CHILON S.A solicita inscripción ALBUM DE AFICHES "EL PODER DE LYNX", declarándose editor y propietario siendo autores Sres. SANTIAGO ETSTEIN, y DIEGO VELAZCO. Montevideo 24 de octubre del 2002 Sr Raul RIcardo Vallarino, Director general.
17) $ 682 10/p 32029 Oct 29- Nov 11

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIO RODRIGUEZ solicita la inscripción del Programa de Computación "PROYECTILES".- Serie Física Interactiva - Cinemática 1), de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32118 Oct 29- Nov 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "PERNAS CARBALLO WILLIAM ANDRES - Rectificación de Partida" Fa. 322 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WILLIAM ANDRES PERNA CARBALLO y ANNA MORADEI, celebrado el día 6 4 84 en la Oficina Nº 7 del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido de que donde dice como apellido "...PERNA..." debe decir "...PERNAS...", por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54290 Oct 21- Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "TRENCHI, CARMEN - Rectificación de Partida", Ficha Nº 441 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Matrimonio de HUMBERTO BARTOLOME TREINCHI y EMA CATALINA MARQUEZ, matrimonio celebrado el día 3 de marzo de 1932, e inscripto el 3 de marzo de 1932, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Treinta y tres, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice "HUMBERTO BARTOLOME TREINCHI", debe decir "HUMBERTO BARTOLOME TRENCHI", y donde dice "nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos cinco", debe decir "nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos tres", por así corresponder. Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54400 Oct 25- Nov 07

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "TORRENS MOREIRA, GABRIELA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 418 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de: a) partida de matrimonio de: PABLO RENE TORRENS Y JUANA ISABEL MOREIRA realizado el 2 de mayo de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la 24º sección del Departamente de Montevideo, Acta Nº 161 en el sentido que donde dice: "nacido el 25 de setiembre de 1921 en Montevideo", debió decir: "...en Barcelona - España", por asi corresponder. b) de nacimiento de GABRIELA ISABEL TORRENS MOREIRA, nacida el 30 de agosto de 1969 e inscripta el 23 de abril de 1973 Acta Nº 961 en el sentido que donde dice "comparece PABLO RENE TORRENS de nacionalidad oriental" debe decir "...de nacionalidad español", por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 2002.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54344 Oct 23- Nov 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "DESTEFANO CASTELLANOS ENRIQUETA - Rectificación de partida" Fa. 162 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la partida de nacimiento de ENRIQUETA LUDOVINA DESTAFANO, inscripta el 20 7 25 en la primera seccion del departamento de Paysandú, Acta Nº 428, en el sentido que donde dice DESTEFANO debe decir DISTEFANO 2) Partida de matrimonio de ARIEL ALBAR PERALTA Y ENRIQUETA DESTEFANO inscripta el 12 9 53 en la primera sección del departamento de Paysandú, acta Nº 208 3) Partida de nacimiento de MANOLITA PERALTA, inscripta el 4 9 56 en la primera sección del departamento de Paysandú acta Nº 901. 4) Partida de nacimiento de LAURA PERALTA, inscripta el 25 2 59 en la duodecima sección del departamento de Paysandú acta Nº 26 5) la partida de nacimiento de CLAUDIA PERALTA inscripta el 30 1 61 en la duodecima sección del departamento de Paysandú acta Nº 22, 6) la partida de nacimiento de ARIELA PERALTA inscripta el 30 7 62 en la primera sección del departamento de Paysandú acta Nº 828, todas en el sentido de que donde dice DESTEFANO debe decir DISTEFANO, por así corresponder 6) Partida de matrimonio de MIGUEL DESTEFANO Y CARLOTA LUDOVINA CASTELLANOS inscripta el 2 8 1924 en la 1a. sección del departamento de Paysandú, acta Nº 84 respecto a la fecha de nacimiento de MIGUEL DESTEFANO ya que donde dice nacido el 20 9 1889 debe decir 30 9 1888 y donde dice DESTEFANO debe decir DISTEFANO, por así corresponder. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54288 Oct 21- Nov 01

OCTAVO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CALVO PASOS DE SILVEIRA, ROSALIA Y SILVEIRA PEREZ, CARLOS SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 236 2001S, atento al auto Nº 1348 de fecha 26 de abril de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida de NACIMIENTO de: CARLOS SEBASTIAN SILVEIRA PEREZ, nacido el día 12 de mayo de 1981 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 de Montevideo, acta Nº 399, en el sentido que donde dice "CARLOS SEBASTIAN" debe decir "JORGE EDUARDO" por así corresponder. Montevideo, 16 de julio de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54345 Oct 23- Nov 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "INZAURRALDE ELSA BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 441 2000" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DAIANA ROSALES INZAURRALDE inscripta con el Nº 553 el 25 DE ENERO DE 1985 ante el oficial de Estado Civil de Montevideo OFICINA Nº 11, haciéndose constar en la partida y al margen de la misma que donde figura inscripta con el nombre de "WALTER NICOLAS" y donde dice "SEXO MASCULINO" debe decir "DAIANA....SEXO FEMENINO" por así corresponder.- Montevideo, 14 de FEBRERO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Oct 21- Nov 01

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "EMMENEGGER MARTINEZ, ERIKA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 497 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE RICARDO MIGUEL EMMENEGGER y TERESA TOMASA MARTINEZ, ACTA Nº 159, DE LA 12ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 10 05 1972; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA HIJO DE ESTHER MARIA GARCIA, DEBE DECIR ESTHER MARIA GARASSINO POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54373 Oct 24- Nov 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "SALVO MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" Fa. 529 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARIA ANGELICA SALVO y ROLANDO ALFREDO MAZZONI, celebrado el día 10 9 82 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 691, en el sentido de que donde dice como apellido materno de la Sra. MARIA ANGELICA "MAQUIAVELO" debe decir "MACCHIAVELLO" por así corresponder. Montevideo a los nueve días del mes de octubre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54302 Oct 22- Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "PESCE, GABRIEL GUSTAVO - Rectificación de Partida", Ficha Nº 266 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Matrimonio de GIOVANNI BATTISTA PESCE o JUAN BAUTISTA PESCE y CATALINA PERUZZO, matrimonio celebrado el día 24 de junio de 1889, e inscripto el 24 de junio de 1889, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 13, en el sentido que donde dice "nacido el día diez de setiembre de mil ochocientos sesenta y tres", debe decir "nacido el día once de setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro", y donde dice "hijo de Juan Pesce y Margarita Tortoirolli", debe decir "hijo de Juan Pesce y Margarita Tortarolo", por así corresponder. Montevideo, siete de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54286 Oct 21- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "PEÑA TRUOCCHIO RAUL GERMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 362 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:
a) partida de nacimiento de: RAUL GERMAN PEÑA TRUOCHO, nacido el 26 de junio de 1981 e inscripto el 2 de octubre de 1981 Acta Nº 1467 en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de.... y de OLGA TRUOCHO" debe decir "hijo legítimo de.... y de OLGA TRUOCCHIO" por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54390 Oct 25- Nov 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BARUFFALDI MAIDANA HORACIO MARIO,- Rectificación de partida" Fa. 489 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Horacio Mario Barufaldi incripta el 24 5 46 en la 24ta. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 215 en el sentido que en donde dice BARUFALDI debe decir BARUFFALDI, por así corresponder. Montevideo, siete de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54277 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "MALLY ARZAGUET TANIA RAFAELA - Recticación de partida" Fa. 525 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISMAEL FERREIRA ARZAGUET, inscripta el 8 7 94 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 4199, con respecto al apellido materno en el sentido que donde dice ARZAGUET debe decir MALLY, por así corresponder, siendo el nombre completo y correcto del menor ISMAEL FERREIRA MALLY.- Montevideo, catorce de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54311 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MUNIZ ESTEVEZ JOSE ENRIQUE Y YANNUZZI BARIDON ANDREA ALICIA - Rectificación de partidas" Fa. 504 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) la de SANTIAGO GABRIEL MUNIZ, inscripto el 22 2 94, en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 268, 2) la de JOAQUIN MANUEL MUNIZ, inscripta el 17 4 98 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta 353, ambas donde dice MUNIZ debe decir MUÑIZ y en el sentido que donde dice que son nietos por linea paterna de JOSE MUÑIZ CASAS y de MARIA ESTEVEZ PEREZ... ambos orientales deben decir que son de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, once de octubre de dos mil dos. Se deja constancia que se presenta ante esta Oficina el Sr. Luis Yori y manifiesta que el número de acta de Joaquín Manuel Muniz es el 353. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54412 Oct 28- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTAÑE GODOY, ZULEMA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 524 92, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ZULEMA CASTAÑE GODOY, Acta Nº 209, extendida el 20 de julio de 1918, en el Registro de Estado Civil de la 20º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece Don Juan Castañé "de nacionalidad oriental de cuarenta y nueve años" debe decir "de nacionalidad español de cuarenta y siete años" y de la partida de matrimonio de JUAN CASTAÑE y ESTRADA con LORENZA GODOY PERDOMO, Acta Nº 2, extendida el 30 de enero de 1897, en el Registro de Estado Civil de la 16º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que Don Juan Castañé y Estrada es de "nacionalidad oriental, nacido el día treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve" debe decir "nacionalidad español, nacido el día treinta de mayo de 1891" por así corresponder. Montevideo, 17 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54479 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: GALLO DELAVALLE SILVANA DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 286 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA DANIELA GALLO DELAVALLE, nacida el 24 de setiembre de 1998 e incripta ante el Oficial del Registro Civil en la Oficina Nº 5, Acta Nº 1521 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde no surgen los datos de los abuelos paternos y maternos deberá decir; ES NIETA POR LINEA PATERNA DE RAFAEL GUILLERMO GALLO BACCINO Y MAGELA IRIS ANDUEZA ALTEZ Y ES NIETA POR LINEA MATERNA DE WALTER BARTOLO DELAVALLE Y EREMITA NOBLE, por así corresponder.- Montevideo, veintidós de julio de dos mil dos.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54371 Oct 24- Nov 06

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "URIARTE DE SANTIS ANA ROSA Y ALEJANDRO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 436 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE ANA ROSA URIARTE DE SANTIS, Acta Nº 4945 de fecha 21 de diciembre de 1946, de la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, nacida el día 16 de diciembre de 1946; en el sentido donde dice "hija legítima de AMANDO URIARTE oriental" debe decir "AMANDO URIARTE de nacionalidad español", por así corresponder, y de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEJANDRO VICTOR URIARTE DE SANTIS, Acta Nº 942, de fecha 23 de Octubre de 1941, de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, nacido el 15 de Octubre de 1941, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de AMANDO URIARTE, ORIENTAL", debe decir "AMANDO URIARTE de nacionalidad ESPAÑOL" por así corresponder.- Montevideo quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54465 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: VIOJO GABRIELA Y PETRONE LEONARDO - RECTIFICACIN DE PARTIDA - FICHA 297 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTOPHER GINO "AGUIRRE VIOJO", nacido el 2 de octubre de 1996 e incripto ante el Oficial del Registro Civil en la Oficina Nº 11, Acta Nº 7883 del Departamento de Montevideo, (Hopital Pereyra Rossell) en el sentido que debe decir: "que nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo de GABRIELA VIOJO Y DE LEONARDO PETRONE. Y que es nieto por línez paterna de Leonardo Petrone y de Anabella Maresca y por línea materna de Hugo Viojo y Jacinta Silvera" por así correspnder.- Montevideo, catroce de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Oct 23- Nov 05

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CESAR MACHADO, EDMUNDO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - ACTA No. 64.- FICHA 498 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida de nacimiento de EDMUNDO CESAR MACHADO, Acta Nº 64 nacido el día nueve de junio de 1941 en el Depertamento de Montevideo, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina C, el día 16 de mayo de 1963, en el sentido que donde dice "CEZAR" debe decir "CESAR" por así corresponder.- Montevideo, quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54391 Oct 25- Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: SILVEIRA ALVAREZ, DEORIS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 140 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DEORIS SILVEIRA ALVAREZ, Acta Nº 622 de fecha 20 DE JULIO DE 1959, de la 1º Sección del departamenteo de Rivera, en el sentido que donde dice HIJA DE MADRE DE NACIONALIDAD ORIENTAL, debe decir HIJA DE MADRE DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, por así corresponder.- Montevideo, 14 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54452 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Rectif. de part.
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "JUNCAL Mirtilde y LENOBLE Ruben" RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 159 2002 V.- Se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio entre Ruben LENOBLE y Mirtilde JUNCAL, ACTA Nº 230 de fecha 23 de Julio del año 1971 de la decimonovena Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "hija de Ramón JUNCAL de nacionalidad oriental de profesión empleado "DEBE DECIR: "hija de padre desconocido" y DONDE DICE: "hija de Francisca PATRON" DEBE DECIR: "hija de Francisca Luiza (Luisa) JUNCAL" por así corresponder.- Montevideo, dieciseis de Octubre del dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BELLUSI, CHARLES; BELLUSI, NICOLAS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 202 2002, en cumplimiento del auto 3511 2002 de fecha 13 de setiembre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) partida de nacimiento de CHARLES HENRY BELLUSI, nacido el 19 de noviembre de 1974 e inscripto el 20 de noviembre de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D sección del Departamento de Montevideo, acta nº 6339,
B) partida de matrimonio entre Charles Henry Bellusi y Karina Gissel Calfani, celebrado el 7 de noviembre de 1997 ante la Oficina nº 2 del Registro de Estaedo Civil del departamento de Montevideo, acta nº 540, y
C) partida de nacimiento de Nicolae Giovani Bellusi Calfani, nacido el 28 de noviembre de 1999 e inscripto el 10 de diciembre de 1999 ante la Oficina nº 2 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 1663; en el sentido que donde dice "BELLUSI", debe decir "BELLUSCI", por así corresponder. Y por decreto 3511 2002 de fecha 13 de setiembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54440 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CUÑO, JUAN CARLOS - Rectificación de partida - Ficha V 354 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS CUÑO y ELENA BEATRIZ BURONE celebrado el 28 de noviembre de 1963, acta nº 308 Oficina de EStado Civil de la ADj. b sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS CUÑO" debe decir "JUAN CARLOS BAEZ CUÑO", por así corresponder. Y por decreto nº 3733 2002 de fecha 22 de octubre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54441 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "ZUBILLAGA OLIVERA, MA. DE LOS ANGELES - RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 407 2002 V, por resolución Nº 3750 2002 del 8 de octubre del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María del Carmen Zubillaga Olivera, Acta Nº 573, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 8 de Montevideo, del 13 de junio de 2002, en donde dice "MARIA DE LOS ANGELES", debe decir "MARIA DEL CARMEN", por así corresponder. Montevideo, 11 de octubre de 2002.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54372 Oct 24- Nov 06

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados "GONZALEZ PEREIRA, NANCY DEL LOURDES, FICHA 249 2002 V, por resolución Nº 3485 2002 de fecha 20 de setiembre de 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de NANCY VALERIA MARTINEZ GONZALEZ, de nacimiento, inscripta el ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6447 en el sentido que no se aclara el tipo de filiación, debiendo constar que es hija legítima. Montevideo, veinticinco de setiembre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54406 Oct 28- Nov 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GONCALVEZ CARDOZO ELOI S Rectificacion de Partida (FICHA. 589 2002),

se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida matrimonio en la siguiente forma, donde se inscribió de nacionalidad "oriental, debió decir de nacionalidad Brasileña", por asi corresponder.- Artigas, 14 de octubre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54250 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "LARROSA, JEANNETE - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 542 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Jeannette Larrosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de SHAHIHU ALE LARROSA, nacido el 8 de julio de 1996 e inscritpo en la 4ta. sección judicial de Canelones, Las Piedras el 11 de julio de 1996, acta Nº 628, en el sentido que donde dice como nombre "SAHIHU ALE LARROSA" debe de decir "SHAHIN ALE LARROSA".- Las Piedras 20 de agosto del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54468 Oct 30- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BERNI IBAÑEZ, SHANINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 489 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Shanina BERNI IBAÑEZ, nacida el 27 de octubre de 2000 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de noviembre de 2000, ACTA Nº 1300, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Sharina", debe decir: "Shanina", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 la la Ley 16.170. Melo, 27 de setiembre del 2002. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 23- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA VICTORIA RECARTE BARDALLO, (Fa. 130 2002) nacida el 1º de octubre de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el 7 de octubre de 1998, ACTA Nº 1112, pues en la misma donde dice: "como segundo apellido BARDALLO", debe decir: "como segundo apellido BARRIOS" por ser lo que corresponde. EDICTO GRATUITO de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54453 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MONTENEGRO DA LUZ, ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 129 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: 1) ALEX JUNIOR AMARAL DA LUZ, Acta Nº 758, del 08 de junio de 1994 de la Primera Seccion de Maldonado, donde dice "DA LUZ" deberá decir "MONTENEGRO"; y 2) ESTEFANI DAHIANA AMARAL DA LUZ, Acta Nº 1308 del 28 de diciembre de 2001 de la Primera Sección de Cerro Largo, donde dice "DA LUZ", deberá decir "MONTENEGRO".
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 06 de agosto de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54454 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MIGNONE GIUSSIANO, OSCAR JOSE, RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 819 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de "NACIMIENTO" de OSCAR JOSE MIGNONE GIUSSIANO ocurrido el día 3 de Julio de Mil novecientos cincuenta, Acta Nº. 171 de fecha 8 de Julio de mil novecientos cincuenta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Departamento de Colonia, ya que en el cuerpo de la misma donde dice GIUSSIANO debe decir GIUSIANO por ser lo correcto. COLONIA, 14 de Octubre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54292 Oct 22- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "RABAZA SUGO, ADRIANA JACQUELINE, RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 829 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de "NACIMIENTO", de TERESA SOFIA GROSS RABAZA, ocurrido el día seis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, Acta Nº. 308 de fecha once de setiembre de mil novecientos ochenta y seis ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice RABAZZA debe decir RABAZA por ser lo correcto. El accionante se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 7 de Octubre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Oct 22- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "TERILLI BERTONE, MARIA Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 754 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de "MATRIMONIO" de FILOMENA BERTONE Y ARMANDO TERILLI, Acta Nº. 84 de fecha 30 de Julio de mil novecientos sesenta y cinco ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia y de "NACIMIENTO" de MARIA LAURA TERILLI BERTONE Acta Nº. 6 de fecha 9 de Enero de mil novecientos setenta y tres ante el Oficial del Registro De Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que en el cuerpo y en el margen de las mismas donde dice TERILLE debe decir TERILLI por ser lo correcto. COLONIA, 27 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54376 Oct 25- Nov 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SABOREO, Gladys Fernanda.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUZ¿XILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 272 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Estefanía MONTERO SABOREO, Acta Nº 613; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 1 09 89; en el sentido en que donde dice: "que donde en el margen de la misma el apellido materno aparece como FERNANDEZ deberá decir: "SABOREO"; por ser lo correcto y así corresponder; asimismo DONDE DICE y su esposa ... Gladys FERNANDEZ DEBE DECIR: "SABOREO", por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3118 2002 de fecha 13 09 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54409 Oct 28- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: PULERI, Tamara.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 200 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO JAVIER CORREA PULERI, Acta Nº 2694; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día 24 04 98; en el sentido en que donde dice tanto en el cuerpo del Acta como en el margen de la misma: "como apellido materno PULERY" deberá decir:

"PULERI"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2477 2002 de fecha 5 08 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 28- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados VEINTEMIGLIA HECTOR ALEJANDRO F. 556 2001, RECTIFICACION DE PARTIDAS, se autorizó la rectificación de las siguientes partidas: "en el sentido donde dice ALFREDO VEINTEMIGLIA debió decir ALFREDO VENTIMIGLIA, donde dice ...compareció Don Vicente VEINTEMIGLIA de cuarenta y un años..." debió decir comparecio Don Vicente VENTIMIGLIA de cuarenta y un años"... "donde dice ...por línea paterna de Don GENARO VEINTEMIGLIA y..." debió decir "...por línea paterna de Don GENARO VENTIMIGLIA..." la siguiente partida de DEFUNCION ..."fallece en MONTEVIDEO ALFREDO VEINTEMIGLIA... debió decir VENTIMIGLIA CARDELERE ALFREDO, donde dice ..."y en el Círculo Católico, falleció ALFREDO VEINTEMIGLIA CARDELERE" debe decir "...y en el Círculo Católico, falleció ALFREDO VENTIMIGLIA CARDELERE... la siguiente partida de matrimonio ...donde dice "VEINTIMIGLIA, HECTOR ALFREDO y... debió decir VENTIMIGLIA, HECTOR ALFREDO y... donde dice "...comparecen don HECTOR ALFREDO VEINTIMIGLIA" debe decir "...comparecen don HECTOR ALFREDO VENTIMIGLIA", donde dice "hijo. de ALFREDO VEINTIMIGLIA"... debe decir "hijo de ALFREDO VENTIMIGLIA", la siguiente partida de nacimiento en el margen izquierdo de la respectiva partida de nacimiento dice ""VEINTIMIGLIA, HECTOR ALEJANDRO" debe decir "VENTIMIGLIA, HECTOR ALEJANDRO, donde dice "comparece: don HECTOR ALFREDO VEINTIMIGLIA" debe decir "comparece: don HECTOR ALFREDO VENTIMIGLIA", donde dice "por línea paterna de ALFREDO VEINTIMIGLIA y"... debe decir "por línea paterna de ALFREDO VENTIMIGLIA. La siguiente partida de matrimonio donde dice "VEINTIMIGLIA HECTOR ALEJANDRO y... debe decir VENTIMIGLIA, HECTOR ALEJANDRO y..." donde dice comparecen don HECTOR ALEJANDRO VEINTIMIGLIA" debe decir "comparecen don HECTOR ALEJANDRO VENTIMIGLIA" donde dice "hijo de HECTOR ALFREDO VEINTIMIGLIA" debe decir "hijo de HECTOR ALFREDO VENTIMIGLIA". La siguiente partida de nacimiento donde dice "VEINTIMIGLIA debe decir VENTIMIGLIA" donde dice "comparece HECTOR ALEJANDRO VEINTIMIGLIA debe decir "comparece HECTOR ALEJANDRO VENTIMIGLIA", donde dice: "por línea HECTOR ALFREDO VEINTIMIGLIA" debe decir "HECTOR ALFREDO VENTIMIGLIA. La siguiente partida de nacimiento donde dice ..."VEINTIMIGLIA" debe decir "VENTIMIGLIA", donde dice "comparece HECTOR ALEJANDRO VEINTIMIGLIA" debe decir 2 comparece HECTOR ALEJANDRO VENTIMIGLIA donde dice: "por línea HECTOR ALFREDO VEINTIMIGLIA" debe decir "HECTOR ALFREDO VENTIMIGLIA". En la partida de nacimiento, en el margen izquierdo donde dice "VEINTIMIGLIA" debe decir "comparece HECTOR ALEJANDRO VENTIMIGLIA", donde dice "por linea paterna de HECTOR ALFREDO VEINTIMIGLIA debe decir "por línea paterna de HECTOR ALFREDO VENTIMIGLIA".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 2 9 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54365 Oct 24- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de FLORIDA de TERCER TURNO, en autos caratulados CHAN TECHERA ANA KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, y en donde dice ANA HARINA CHAN TECHERA diga ANA KARINA GAHN TECHERA, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 14 de agosto del año 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54366 Oct 24- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "OJEDA SILVA, SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", Fa. 493 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de SOFIA OJEDA SILVA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Mayo de 1997, Acta Nº 784, en el sentido que donde dice "Ojeda Silva Sofía", debe decir "Ojeda Cardinal Sofía", por así corresponder. Maldonado, 24 de Diciembre de 2001. Nelson Richard, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54251 Oct 18- Oct 31

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "DE LA LLANA ECHAVARRIA, ESTELA MARYS. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 354 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ADRIANA JACQUELYNE LOPEZ DE LA LLAMA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 24 de Febrero de 1992, Acta No. 193, en el sentido que donde dice "reconocida por ESTELA DE LA LLAMA" debe decir: "reconocida por ESTELA DE LA LLANA", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 10 de Setiembre de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54301 Oct 22- Nov 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "ALONSO, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 192 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de GUSTAVO DANIEL ALONSO, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 29 de Junio de 1988, Acta No. 467, en el sentido que donde dice "29 de junio de 1988" debe decir: "29 de junio de 1983" y en el sentido que donde dice: "23 de junio de" debe decir: "23 de junio de 1983", por así corresponder. Maldonado, 23 de Julio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54364 Oct 24- Nov 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. VANINETTI, MARIA ROSINELLA - rectificacion de partida de matrimonio - fa. 678 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de fecha 6 10 1983, acta Nº 87, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Seccion del Departamento de Rio Negro en el sentido que donde dice; hija de Romano Vaninetti de nacionalidad "Oriental", debe decir "Italiano" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 3 de octubre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54354 Oct 24- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de BERON PACHECO JUAN CARLOS RODRIGO, (Ficha 306 2002) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento de JUAN CARLOS RODRIGO en el cuerpo del Acta donde dice: "JUAN CARLOS RODRIGO", debe decir: "RODRIGO", por así corresponder. Rivera, 30 08 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54386 Oct 25- Nov 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KOLLN PEREZ, MICHEL ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 248 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: JUAN JOSE KOLLN RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: MICHEL ALEJANDRO KOLLN PEREZ, ACTA Nº 2272 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 2 de OCTUBRE de 1995 en el sentido de que en la misma, al hacerse la Anotación marginal del Oficio Nº 63 99, donde dice: "...HIJO NATURAL DE JOSE KOLL..." debe decir: "...HIJO NATURAL DE JUAN JOSE KOLLN..." por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día ONCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54434 Oct 29- Nov 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º. Turno, dictada en los autos caratulados "BERMUDEZ MARIA CELIA c PRINA ALONSO, ANA MARIA. EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 23 2000, se hace saber que el próximo 19 de noviembre, a las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la señora alguacil, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos del siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD horizontal 002, que forma parte del edificio construido en un solar, sitio en la 18ª. Sección judicial de Canelones, paraje Atlántida, zona urbana, padrón No. 189 que según el plano del Agr. Leopoldo Weinberger, de marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 11 de abril de 1997, con el No. 8168, comprende una superficie de 202 ms. 50 dms. y tiene 13 ms. 50 cms. de frente al N.O a calle 24, entre las calles 1 y 11.- La Unidad 002, Padrón 189 002 según el plano ya citado se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 metro, con una sup. de 41 mts. 61 dms. Le corresponde el uso exclusivo de acceso B y porche C (bienes comunes). El edificio fue incorporadoal regimen de propiedad horizontal de acuerdo a las leyes 10751 y 14261 y se rige por el reglamento de copropiedad que autorizó el Esc. Hector Bentancur el 18 de abril de 1997, debidamente inscripto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 7.08%, incluido impuesto departamental, del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,36% de la venta.- 4º) Se ignora la situación ocupacional del bien, y la situación de este en cuanto respecta a deuda tributaria con la I.M. de Canelones, y OSE, así como respecto al pago de los gastos comunes.- 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales obras o reformas en el bien (padrón matriz) del que forma parte el inmueble a subastarse.- Todas las deudas mencionadas en caso de existir serán de cargo del mejor postor.- 6º) Que los titulos y demás antecdentes se encuentran a disposición de la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 4255 3/p 31997 Oct 29- Oct 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, dictada en autos "Banco de Boston c Izeta Lopez S.A. -ejecución prendaria- ficha 339 99", se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en la Barraca del Pontón, sita en la calle Av. Rondeau 2340, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca Ford, modelo F 4000, año 1995, matrícula B 522 466, padrón 414662 del departamento de Maldonado, motor 22904380309, diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en dólares americanos, efectivo, cheque certificado y o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la Comisión e impuestos del Rematador, o sea el 13,60% del precio subastado, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390), sumas que se deberán abonar en el acto y en efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente el 2,81% del precio del remate, por concepto de comisión e impuestos de venta del Rematador. 4) Que obra agregada a estos autos, la documentación relativa al camión a subastarse. 5) Existe deuda por concepto de patente, la que al 5 6 02 asciende a $ 34597, que será de cargo del adquirente. Y a los efectos legales, se efectúa esta publicación, en la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de octubre de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 2618 3/p 32117 Oct 29- Oct 31

TERCER TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BARBOZA, GUZZO JORGE c AVILA SEQUEIRA CARLOS A Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 61 2001, se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 2002 a las 15:30 Hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el No. 99.776 001 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de diciembre de 1976 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 14 de diciembre de 1976 e inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 15 de diciembre de 1976 con el No. 82.010, tiene una sup. de 64 mts. 76 dms., se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 metros 17 cms. le corresponde el uso exclusivo del Patio "A" y Azoteas y Pretiles "D1" (bienes comunes).- La unidad descripta forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la 12ª. Sec. Jud. del Dep. de Montevideo, con padrón matriz Nº 99.776 que según el plano citado consta de una sup. de 204 mts. 41 dms. con frente al S 20 ms. 70 cms. a la calle Antonio Machado Nº de puerta 1843 y 8 mts. 78 cms. al E también de frente por ser esquina a la calle Guaviyú con Nº de puerta 1845.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) No se conoce la situación tributaria ni ocupacional del bien ni con respectos a los gastos comunes, ni a las construcciones respecto al B.P.S.- 5º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo Nº 523, 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 31998 Oct 29- Nov 04

QUINTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO

BANK C MINARRIETA URANGA, HILDA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 347 98, se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Base U$S 1.000), del siguiente vehículo: camioneta furgón marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, año 1998, PADRON N° 491.388 DE MONTEVIDEO, matrícula 559.384, motor F8CB705802, de 3 cilindros y nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Montevideo que al 19.03.02 ascendía a $ 47.093,45.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1800 3/p 31995 Oct 29- Oct 31

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C PRORIN S.A - .JUICIO EJECUTIVO", FICHA 314 99, se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Base U$S 1.666), del siguiente vehículo: camioneta furgón marca FIAT, modelo FIORINO, año 1997, PADRON N° 472.396 DE MONTEVIDEO, matrícula 556.755, motor N° 2002328, de 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Montevideo que al 26.06.02 ascendía a $ 50.314.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1800 3/p 31996 Oct 29- Oct 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Wolfshon, Edelsztejn, Leonardo y otros c Anchieri Indart, Beatriz Carmen, Ejecución hipotecaria, ficha 92 2001"; se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2o. Turno, Lavalleja No. 381 de esa ciudad, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 bajo el régimen de la Ley 10.751 y construída con otra en terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Carmelo, zona urbana, padrón matriz dos mil trescientos treinta, (2.330), que según plano del Ingeniero Agrimensor Edmundo Pisciottano Miró de octubre de 1992, aprobado por el Departamento de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Colonia el 27 de noviembre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 30 de noviembre de 1992 con el Número 7.710, tiene una superficie de doscientos cuarenta y un, (241), metros noventa y un, (91), decímetros, y tiene frente de 19 metros 64 centímetros al Suroeste a la calle Defensa, y tiene 12 metros 38 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Uruguay por ser esquina. Dicha Unidad Casa 002 está empadronada individualmente con el Número dos mil doscientos treinta cero cero dos, (2.230 002) y según el citado plano se ubica en Planta baja, a cota más cero metros 70 centímetros tiene una superficie de noventa y dos, (92), metros cincuenta y cinco, (55), decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Depósito A y Patio B.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 7,08% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematar.
V) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones y se desconoce si existe deuda por las mismas con el B.P.S..
VI) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.
VII) Que se adeuda a la OSE $ 182.- al 15 4 2002.
VIII) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate.
XI) Que el bien se remata en las condiciones legales y jurídicas que surgen del expediente y certificados.
X) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José No. 1132, 7o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 10 02 Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7364 5/p 31912 Oct 28- Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Diecinueve Turno, dictado en autos: "Funsa c Gomería el Vasquito - Ejecución Hipotecaria", Ficha 71 2000, se hace saber, que el día 22 de Noviembre de 2002, a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base, en Pesos Uruguayos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 2° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N° 7501, el que según plano del Agrimensor Hebert Martorelli de Febrero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 17.079, el día 8 3 1947, consta de una superficie de 269 mts., con 4093 cms. y según título de 275 mts. 7271 cms. que se deslinda así: con 7 mts. con 79 cms. de frente al Norte a la calle Paysandú, puerta N° 1284, distando el punto extremo de su frente a la esquina formada con la calle Yaguarón, 26 mts. 65 cms; 34 mts. 48 cms. al Este, lindando con padrón N° 7500; 7 mts. 85 cms. al Sur, lindando con padrón N° 7494 y 34 mts. 8 cms. al Oeste, lindando con padrón N° 9502. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada, el 30% de su oferta, por concepto de seña. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36% del precio ofrecido. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle San José 1132, 5° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 8 de octubre del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 32052 Oct 29- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ SILVERA, Urbano c NUCHOWICH, Raquel y Mauricio - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 153 2001 FA1 2002, el próximo 12 de noviembre de 2002 a la hora 14 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través del rematador Francisco Javier GONZALEZ (MATRICULA 4966 - R.U.C. 21249797011), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 5895, que según títulos tiene una superficie de 230 mts. 5.770 cms. Y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter J. Fernández Barreiro de febrero de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18.2.92 con el No. 20741, tiene una superficie de 229 mts. 30 dcms. Con 10,7 mts. de frente al Oeste a calle Florida entre calles Canelones y Soriano, distando el punto medio de su frente 16,22 mts. de la esquina formada con Canelones. La referida unidad, padrón individual 5895 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mt. 14 cms., y tiene una superficie de 47 mts. 13 dcms. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudi-

cado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) No se agregó el Reglamento de Copropiedad; C) No se agregaron planos de mensura ni de construcciones; D) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por construcciones, y, de existir, serán de cargo del mejor postor; E) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble; F) El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y de la información registral; G) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (San José 1132 6to. Piso) a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5182 5/p 32260 Oct 30- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 13º. TURNO, dictada en los autos caratulados "QUINTERO BAUTE, MARILU C JESUS QUINTERO BAUTE. PARTICION." FICHA P 26 97, se hace saber que el próximo 19 11 02, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685; R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2 3 partes de su valor de tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno con mejoras: Padrón Nº. 114.366, Pueblo Flor de Maroñas, 11º. Sección judicial de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, zona urbana, ubicado en la manzana H, solar Nº. 4, según plano del Agr. Carlos Mac Coll del 7 923, inscripto el 11 7 923 ante D. de Topografía del cual surge una superficie de mt. 434,50 dcm. que se deslinda así: mt. 10 de frente (orientación NE.) a la calle Manuel Acuña Nº. 3185 entre las calles Saenz de Zumarán y Santo Tomé, distando su punto medio mt. 33,975 de la esquina con la última de las calles mencionadas. Según Cédula Catastral surge una superficie edificada de mt. 32.- BASE $ 26.190.00.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación tributaria y contributiva en general del bien. 6) No se agregaron en autos documentación de las mejoras.- 7) El bien se remata con la documentación agregada en autos y que el mismo se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Soriano Nº. 1287 1 P. Montevideo, 22 de octubre de 2002.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

20) $ 5182 5/p 31994 Oct 29- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C BORGATO RODRIGUEZ, Basilio y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 12 2001", el próximo 11 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su salón de la calle Solís Nº 1463 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Artigas, zona suburbana, ciudad de Artigas, padrón Nº 6485 (antes en m á Nº 5.751) el que según plano del Agr. Rodolfo Lemez de setiembre de 1969, inscripto en la DGCN con el Nº 615 el 6 03 70, se señala como solar 19 de la manzana "D", consta de un área de 498 m. 4800 cm2. y se deslinda así: 12 m. al SE con frente a la calle Manuel Freire Nº 1400; 41,54 m. al NE con solar Nº 18; 12 m al NO con solar 10 y 41,54 m al SO con solar 20.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá consignar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada el 1% del impuesto departamental; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta y que en total asciende al 1,36% del precio martillado; f) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción; g) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de Primaria hasta la fecha de remate; h) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados y titulación; i) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la efectuar la titulación y registración a su nombre. A los efectos de su publicación por cinco (5) días expido el presente en Montevideo, el 22 de octubre de 2002.- Esc. ALONDRA BOADA, Actuaria.

20) $ 6273 5/p 31927 Oct 28- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25to. Turno, en autos caratulados: "Nicoletti, Raul c Giuliano, Isabel." Partición Judicial, Ficha 157 94S1 99 D se hace saber que el próximo 5 de Noviembre de 2002, a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Cesar Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea $ 26.666,67.-, de los derechos posesorios del siguiente bien: solar de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden sito en la 17ma. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 153.233 que según plano del Agrimensor R. Muñoz Oribe de marzo de 1928 se compone de una superficie de 284 mts. 58 dms., que se deslinda así: 12 mts. al norte a la calle de 20 mts., hoy calle Torricelli, 23 mts. 74 cms. al este con solar 61; 12 mts. al sur con solares de otros propietarios; 23 mts. 69 cms. al oeste con solar 63. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce la existencia de adeudos de tributos domiciliarios. 5) Que se desconoce si hay deuda ante el BPS por aportes a las construcciones. 6) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que la documentacion existente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2782 3/p 32178 Oct 29- Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c Carway S.A. y otros. Juicio Ejecutivo", fa. 21 2002, el día 15 de noviembre del 2002, a la hora 16.00, en Parada Fariña, Ruta Nº 30, kilómetro 110, por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández, matrícula Nº 3.211, Ruc 010033230010, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor, en moneda dólares estadounidenses y sin base, la siguiente hacienda: 25 vacas Hereford, y 56 vacas y 22 terneros cruza c Charolais y Aberdeen-angus.- SE PREVIENE QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo, publicandose 2 anuncios en el Diario Oficial y 1 local con los requisitos del art. 387.2 C.G.P..- Artigas, 24 de octubre del 2002. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 982 2/p 32262 Oct 30- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado 1ª. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "Banco A.C.A.C. c Pacheco Máximo

y c sucesores de Máximo Pacheco y otra", ejecución hipotecaria y prendaria, juicio ejecutivo, Ficha 35 2001; se hace saber que el día 7 de noviembre de 2002, hora 17, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.: un automóvil Mercedes Benz, 250 D, año 1987, gas oil, matrícula ACF 356 y padrón 283.187 Canelones. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en carácter de seña, abonando además en el acto y en efectivo el 15,70% de comisión e impuestos al Rematador. 2) Serán de cargo del mismo los gastos y honorarios relativos a la regularización de la titulación, deudas ante la I.M.C., I.M.M. y otras que puedan existir ante otros Organismos y los tributos que la Ley pone a su cargo. 3) En autos surge un provisorio de circulación expedido por la I.M.C. a raíz del reempadronamiento del vehículo de Montevideo a Canelones. 4) El saldo del precio se abonará contra el retiro de la unidad. 5) Será de cargo de la demandada el 2,82% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más la tasa. 6) Los antecedentes y documentación del rodado se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 23 de octubre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

20) $ 2291 3/p 32218 Oct 30- Nov 01

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

Abel Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Decimoseptima Seccion Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos "PERDOMO, LUIS MANUEL c CANDISTAR S.A.- Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" - Ficha No. C 29 02 S3 02, se hace saber al público que, el dia 1 de Noviembre del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, a quien se comete el control de la diligencia de remate, a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base, de los siguientes bienes: 1 chata metalica para camion de 5 mts. aprox., 1 mesa en acero inoxidable de 2.50 x 1.20, 1 balanza electrica marca Marvic, 1 sierra sin fin con motor, 1 tiernizadora electrica, 1 maquina picadora de carne, 1 sierra de mano, 1 escalera de hierro de 4 escalones, 41 rondanas de hierro, y 1 mesa de hierro de 1.20 x 0.70.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.80%.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Progreso - Octubre 25 del 2002.- D. A. Martínez de Las Heras, Juez de Paz.

20) $ 2291 3/p 32114 Oct 29- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LTDO. DE 1ª INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA REPUBLICA C URABEN. S.R.L. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 661 99. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LA HORA 14 Y 30. EN LAS PUERTAS DE LA SEDE JUDICIAL 18va. DE ATLANTIDA SITA EN AVDA ARTIGAS Y CALLE DIEZ Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION VALOR CATASTRAL BASE $U. 240.663 (PESOS URUGUAYOS) DOSCIENTOS CUARENTAMIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN SOLAR DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 18va. SECCION JUDICIAL DE CANELONES ZONA URBANA PARAJE BALNEARIO ATLANTIDA, LOCALIDAD CATASTRAL ATLANTIDA, EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTO OCHENTA Y TRES (183) ANTES DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (241) EN MAYOR AREA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ (6210) EN MAYOR AREA SEÑALADO COMO SOLAR 4 DE LA MANZANA 46, EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR JUAN P FABINI DE JULIO DE 1939 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS EL 23 DE JUNIO DE 1941 CON EL NUMERO 1110. TIENE UN AREA DE QUINIENTOS CUARENTA METROS Y SE DESLINDA ASI: AL NORESTE 15 METROS DE FRENTE A LA CALLE NUMERO 11, ENTRE LAS CALLES 22 Y 24; DISTANDO SU PUNTO MEDIO 37,50 METROS AL COMIENZO DE LA OCHAVA CON LA CALLE 22, POR 36 METROS AL SURESTE CON SOLAR 5, AL SUROESTE 15 METROS CON PARTE DEL SOLAR 14, Y AL NOROESTE 36 METROS CON SOLAR 3. ANTECEDENTE GRAFICO: PLANO DEL AGRIMENSOR JUAN P FABINI DE AGOSTO DE 1934 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1934. CON EL NUMERO 213, SEÑALADO COMO SOLAR 4, DE LA MANZANA 46. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DEL PRECIO DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2,36% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE IGNORA LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES 6- QUE LOS ANTECEDENTES DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO. CIUDAD DE LA COSTA 18 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

20) $ 6819 5/p 31913 Oct 28- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Cofac c a. Ron Vio, Eduardo Ramón, Juicio ejecutivo Cambiario. Fa. 172 01, se hace saber que el día 6 de Noviembre del 2002 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Muniz Nº 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Padrón Nº 1030 001, propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en la manzana 82 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 156 metros.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Que existen deudas con relación a Constribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñ-anza Primaria. Que nada se sabe con relación a otras deudas que puedieran existir por Tributos Nacionales o Municipales, eventualmente gastos comunes, BPS, OSE o cualquier otro tributo. Melo, Octubre 1º del 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) $ 3273 5/p 32134 Oct 29- Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Cofac c a. Izquierdo Gonzalez, Julio y otra. Juicio ejecutivo. Fa. 401 99, se hace saber que el dia 14 de Noviembre del 2002 a las 15 horas en puertas de este Juzgado Muniz Nº 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por las 2 3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronado con el Nº 792, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana Nº 196, con una superficie de 187 metros 13 decimetros.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Que existe deuda por Constribución Inmobiliaria. Que el bien se encuentra ocupado por sus propietarios y familiares. Melo, Octubre 18 del 2002. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) $ 2728 5/p 32137 Oct 29- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C GARAY SIRI, GUSTAVO JAVIER. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 540 2001A) se hace saber que el día 12 de noviembre de 2002 a las 15 horas en calle Rivera casi Avda. Paraguay ex Ladrillera se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien embargado en autos: - camión con volcadora marca Mercedes Benz del año 1980 modelo L 1113, matrícula LF 2973, padrón Nº 5255, motor a gas oil Nº 344912 EL0302116.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo en 30 días siguientes al remate. Carmelo, 17 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1473 3/p 32205 Oct 30- Nov 01

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Carmelo, dictada en autos: B.R.O.U C FERRARI GABRIEL Juicio Ejecutivo - Ficha 292 2000,- se hace saber que el día 12 de Noviembre a la hora 15 y 30 en el predio de calle Rivera casi Avda. Paraguay (Ex - Ladrillera) el Rematador Daniel Edgardo Dorrego Mat. 1693 - RUC 040015500011 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles:
1) 1 cepillo garlopa eléctrico Hitachi,- 2) 1 Taladro eléctrico Hitachi,- 3) 1 Caladora Hitachi,- 4) 1 Taladro eléctrico Bosch,- 5) 1 Taladro eléctrico Valex,- 6) 1 Sierra circular eléctrica Goldex,- 7) Lote 3 escofinas,- 8) Lote 5 formones,- 9) 1 Cepillo Stanley,- 10) 1 Engrampadora manual,- 11) 1 Serrucho costilla,- 12) Lote 5 prensas surtidas,- 13) Lote 2 sargentos,- 14) 1 Máquina combinada con motor, cepillos y accesorios 15) 1 Lijadora de banda con motor y rollo,- 16) 1 Martillo recto percutor Bosch con accesorios,- 17) 1 Amoladora de banco con piedra y motor,- 18) 1 Torno p madera con motor y llave rota,- 19) 1 Sierra sin fin eléctrica de 070 volante con motor.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos que la ley impone, 3) Se otorgan 30 días hábiles posteriores a la subasta para el pago del saldo y retiro del bien,- 4) El remate se hará en pesos uruguayos.- Carmelo,- 22 de Octubre de 2002 DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, Juez de Paz Dptal.
20) $ 2291 3/p 32203 Oct 30- Nov 01

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, dictada en autos: "Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ c SOSA GOMEZ de HERNANDEZ, Mabel. JUICIO EJECUTIVO", Ficha C 4 1989, y cometido a este Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia, se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15 horas y en las puertas de esta Sede, sita en calle Luis A. de Herrera y Guillermo Tell de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Walter Callero, sobre la base de las 2 3 partes del 50% de su valor real de tasación, o sea $ 78.928,33, dos fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la manzana 52 de la localidad catastral Nueva Helvecia, departamento de Colonia, zona urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 1308, con una superficie total de 700 metros, con 20 metros de frente a calle Luis Dreyer y Nº de puerta 1416. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como la comisión del rematador e iva. 3) Se desconocen adeudos por contribución inmobiliaria y titulación. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado de origen, donde podrán ser examinados por los interesados. 5) Serán de cargo del expediente comisión de vendedor e iva. Y a los efectos se ordenan 5 publicaciones. Nueva Helvecia, 22 de octubre de 2002.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3819 5/p 32065 Oct 29- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "LACAZE, RAUL en autos A 40 94. PARTICION" (Fa. 40 94S1 99) se hace saber que el 8 noviembre 2002 hora 15 en inmueble sito en calle 32 casi 20 -Villa Pancha- Juan Lacaze, el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en dólares estadounidenses y sobre la base que se indica, los siguientes solares de terreno con edificio y demás mejoras que contienen, sitos en 9na. sección judicial del departamento de Colonia (Juan Lacaze) que se detallan:
Padrón 2145. Solar 60 (Villa Pancha) plano Agr. Wáshington Torterolo de junio 1957 inscrito Of. Deptal. Catastro Colonia No. 2084 el 03 noviembre 1958. Area: 504 m. (frente: 12 m. a calle 2 entre 20 y 25) Base: U$S 3.250,oo
Padrón 3316. Solar 4 manzana A plano Agr. Mario Rodríguez de julio 1951, inscrito en Direc. Gral. Catastro No. 2660 el 14.07.1952. Area: 467 m. (frente: 12 m. a calle 32 entre 20 y 30). Base: U$S 4.250,oo
Se previene que: 1) Cada mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos se hallan en la sede judicial y no se hallan agregados planos de mensura de ambos padrones. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) Cada adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, octubre 17 de 2002 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 3819 5/p 32001 Oct 29- Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "DELGADO, Adriana c . Jorge ROMERO BOTTA.- Partición.- F 126 2000"; se hace saber que el día 6 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle Gral. Rivera No. 716, el martillero don Diego Alfonso MACHIN, R.U.C. 070095210017 - Matrícula No. 5377, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicada en la manzana No. 31 de la planta urbana de la Villa 25 de Mayo actual octava Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 812 (antes padrón No. 165 en mayor área) señalada con el No. 11 en el plano respectivo y con una superficie de 625 m2.- BASE: U$S 8.000,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (arts. 397.8 y 388.1 C.G.P. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actusria a disposición de los interesados. VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, octubre 21 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 3273 3/p 32124 Oct 29- Oct 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.-
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "GORRIARAN Montaño Otilio Eduardo c VEIRA ANGELINI Ana y otro" - Juicio Ejecutivo - Fa. 101 2000, se hace saber que el día 12 de Noviembre de 2002 a la hora 14:00 en la puerta principal del Juzgado de Paz de Lavalleja sito en Treinta y Tres Nº 638 de Minas y por

intermedio del Rematador Sr. José Luis CLAMER (matrícula Nº 5090) asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público y sobre la base de la mitad de la tasación y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA WIND 1.0 año 1996 - sedán 3 puertas, color negro - motor Nro. B1ONE31O25932, chasis Nro. 9BGSCO8ZTTC749786, Matrícula P1-9395 de Lavalleja.-
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.
2) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipalesy otro tipo de gastos.
3) que el remate se efectuará en dólares americanos.
4) que ésta Sede Judicial desconoce el estado en que seencuentra el vehículo como también si se adeudan o no tributos. Que en caso de haberlos no se permitirá su imputación al saldo de precio.
5) La Sede no ha tenido ensu poder los títulos de propiedad del automotor por lo tanto desconoce el tracto dominial delvehículo y cualquier otra circunstancia que pueda surgir de la misma.
A los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Minas, 09 de Octubre de 2002. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3819 5/p 32202 Oct 30- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PORTELA, ARTIGAS C PADRON Nº 104 244 y NOTARIO, ANA = EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha Nº 639 99, se hace saber que el día 5 de noviembre de 2002 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Adrián PALLAS, Matricula 4649, RUC 100147560019, asisitido por el Señor Alguacil Ad Hoc de la Sede, se procederá al Remate Público, al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación catastral ($ 75.336), del siguiente bien inmueble: Local número 244 del Edificio que se indicará, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892, construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Punta del Este, empadronado con el Nº 107 que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de setiembre de 1965 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3.960 el 9 9 1965 se compone de una superficie de 1.633 mts. 50 dms. y tiene frente al Sureste 33 mts. sobre la Avenida Juan Gorlero, distando su punto medio 49 mts. 50 cms. a la esquina formada con la calle número 27. La unidad 244 formaba parte de la unidad 221 del plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5.507 el 29 de enero de 1970; y de acuerdo al plano del Agrimensor Francisco Lanfrasconi de junio de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5.894 el 19 de junio de 1971, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 mts. 59 cms. y se compone de una superficie de quince metros cinco decímetros, estando empadronada individualmente con el número CIENTO SIETE BARRA DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (107 244), antes 107 208. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado el 30% de su oferta. 2) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuesto, o sea, el 1.34% del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión e impuestos, más el inpuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 4) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que existe una Hipoteca sobre el bien la cual obra a fojas 146 a 149 del expediente. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y los títulos, y que los antecedentes se encuentran de manifiesto en el expediente. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 16 de octubre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
20) $ 4582 3/p 32282 Oct 30- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Paysandú, en Autos: DOS SANTOS, Susana c ROMANIUK, Raúl, (JUICIO EJECUTIVO), Ficha B 105 2001, se hace saber que el día Miércoles 27 de Noviembre de 2002, a las 15 y 30 horas frente a la Sede del Juzgado de Paz de la 5ta. Sec. Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 211295480015, asistido por la Sra. Juez de Paz y Alguacil Ad-hoc de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la Venta en PUBLICA SUBASTA con la base de u$s 233,33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fs. 22, de un Tractor marca John Deere modelo 3010 tipo estándar hp 60 de 4 cilindros, motor 13-E 41723 y una zorra agrícola, en el actual estado en que se encuentra.-
SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15,69% de comisión e impuestos al Rematador, una vez aceptada la última oferta, siendo de cargo del adquirente los gastos para el retiro de su compra.- Paysandú, 22 de Octubre de 2002.- Dra. Andrea Caamaño.- Juez de Paz.
20) $ 1200 2/p 32172 Oct 30- Oct 31

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Paysandú, en Autos: HEREDEROS DE VICTOR MOREIRA c RICCIOPPE, Carolina Luján, (COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES), Ficha B 42 1998, se hace saber que el día Miércoles 27 de Noviembre de 2002, a las 16 horas frente a la Sede del Juzgado de Paz de la 5ta. Sec. Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 211295480015, asistido por la Sra. Juez de Paz y Alguacil Ad-hoc de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la Venta en PUBLICA SUBASTA con la base de u$s 800, equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fs. 42, de un vehículo marca Fiat Polonez del año 1981, matricula de Paysandú 107.965, en el actual estado en que se encuentra.-
SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15,69% de comisión e impuestos al Rematador, una vez aceptada la última oferta; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieran adeudar.- Paysandú, 22 de Octubre de 2002.- Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz.
20) $ 1200 2/p 32173 Oct 30- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú dictada en autos "HARBIN S.A. c ROCHA TORRES, Juana Mabel y otros.- Juicio ejecutivo".- (Ficha 731 99), del Juzgado de Paz Departamental de 38º Turno de Montevideo, se hace saber que el día 4 de noviembre de 2002, el martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, asistido de la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, al mejor postor, y con la base de U$S 300., de un automóvil marca Hyundai, modelo Accent 1.3, sedan 2 puertas año 1996, motor a nafta, matrícula Nº 947.784 y padron Nº 457.750, de Montevideo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador lo que se adeude por patentes, multas y recargos.- El mejor postor deberá consignar en el acto el 50% de su oferta con más el 15,70% importe de la comisión, Impuestos e IVA, y el saldo cuando lo disponga el Juzgado de Paz Departamental de 38º de Montevideo.- Paysandú, octubre 24 de 2002.- Doctora ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1637 3/p 32176 Oct 30- Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: SOSA Y MORA S.R.L. QUIEBRA. Ficha 83 2000, se hace saber que los días 18, 19, 20, 21 y 22 de NOVIEMBRE de 2002, a la hora 15:00, en el local de calle Lavalleja 1134, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presi-

dida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, al contado, en dolares americanos, al mejor Ofertante, y sin base, los bienes inventariados en autos y en depósito del Sr. Enrique Diaz, (perfumes, cosméticos, electrodomésticos, etc. mercaderías que supuestamente pertenezcan a diversos régimenes aduaneros). En el caso de compradores beneficiarios del régimen (turistas no uruguayos), con la prohibición de introducirlos al territorio nacional, ni consumirlos o comercializarlos en la ciudad de Rivera, así como los comercios habilitados a operar en régimen de Free Shops y que operen en esta ciudad (art. 2 Decreto 355 001) comprarán en la subasta sin tributación especial (salvo la natural del remate). El comprador será responsable de todos los eventuales tributos que puedan corresponder. Se le hace saber además que si el adquiriente fuere un ciudadano Uruguayo, el mismo deberá pagar el monto global de tributos proporcionados por la D.G.I., sobre el valor del bien subastado. La D.G.I. deberá recoger en el mismo acto del remate el tributo mencionado, cumpliendo además con los requisitos formales exigidos por la ley -por ej. expedición de factura y colocación de etiquetas o estampillas en las mercaderías que asi lo requieran-, debiendo tener presente que de no hacerlo en este acto, podrá dirigirse para su cobro posterior, únicamente contra el comprador; y que el pago total de la mercadería por los adquirientes y su retiro, deben hacerse en el plazo de 48 horas hábiles después del remate. Rivera, 10 10 02. SIN COSTO. ART. 18, INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 3/p 54461 Oct 30- Nov 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Carballo Fagúndez, Sandra Mariel y Otros - Hoy, Ejecución Hipotecaria" Ficha A 296 2000, se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 5404, localidad catastral Salto, zona urbana, primera sección judicial, solar 1 en el plano de Manuel Galisteo inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, No. 4484 el 21 de marzo de 1974, superficie: 671 m. 87 dm. y de frente al Oeste calle 25 de Mayo.- Se previene: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 15 de octubre de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 3546 5/p 32278 Oct 30- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROSALES, RAUL C SOSA ALMIRON, CARLOS ATILIO; SOSA, WASHINGTON Y SOSA PIRIZ, FELICIA MARIA. Ejecución de crédito hipotecario. Fa. Nº 1207 2000", se hace saber que el día 12 de noviembre del 2002, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador JAVIER MELA MOREIRA, mat. 2259, R.U.C. Nº 180116730018, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden sito en zona urbana de la Localidad Catastral Mercedes, 1ra. secc. judicial del departamento de Soriano, manzana 287, empadronado con el Nº 5155, (antes 1821 en mayor área), que según títulos consta de una superficie de 391 mts y según plano del Agr. Alejandro Ferreira Fernández de enero de 1999, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Soriano con el Nº 8069 el 21 de enero de 1999, consta de una superficie de 371 mts 23 dms y se deslinda así: 10 mts 3 cms de frente al oeste a la calle Tomás Gomensoro; 37 mts 29 cms al norte lindando con padrones 3852, 3843 y 5189; 9 mts 93 cms al este lindando con padrón 3849 y 37 mts 11 cms al sur lindando con padrón 3851. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. 3) No se ha agregado en autos expediente municipal de construcción, desconociéndose la situación de la construcción frente al Banco de Previsión Social. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3273 3/p 32026 Oct 29- Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CABRERA, WALTER HUGO C A RODRIGUEZ, LUZ MARINA.- EJECUCION DE SENTENCIA". Fa. 200 96S1 99; se hace saber que el día 31 de Octubre del 2002, a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sito en calle Treinta y Tres 263, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer turno, se procederá parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor (Base U$S 14.000) del bien Padrón Nº 2479 de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, ubicado en calle Gral. Rivera Nº 522 Manzana Nº 222, con una superficie de 360 metros cuadrados.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 10 de Octubre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 3000 5/p 31780 Oct 25- Oct 31

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO
Ley 16/09/1904

Promitente Vendedor: Marcos Marín Taglioretti Promitente Comprador: Héctor Nilo Pérez Suárez Radio CW 41 Broadcasting San José (1360 am) Sita en: 33 Nº 890, San José CITA A ACREEDORES ALLI.

25) $ 2728 20/p 30314 Oct 08- Nov 04

LEY 26/9/904

Prometimos vender a Francisco Grande Carnicería Bulevar Batlle y Ordoñez 4322. Acreedores allí. RUBEN RIVERO. MARIA DEL CARMEN PUENTE.

25) $ 2728 20/p 31020 Oct 16- Nov 12

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 1904. ALICIA LUCIA RODRIGUEZ BELASSI prometió vender óptica Rivera sita en Av. Rivera 3466 a BELESOL S.A. Acreedores 18 de Julio 1525 503.

25) $ 2728 20/p 31093 Oct 16- Nov 12

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. TELETAXI S.A. prometió vender a TREVOSE S.A. radio taxi cito en Bulevar Batlle y Ordoñez 2825. Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 31508 Oct 22- Nov 18

Ley 26 9 904 - Héctor William Laurenzi Garrido y María del Carmen Viñoly prometieron ceder a SONICAR S.R.L. promesa "Pensión Alcazar", sita en Juan Paullier 1261, Montevideo. Acreedores Hugo Antuña 3430, Mdeo.

25) $ 2728 20/p 31798 Oct 25- Nov 21

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE
I. D. A. T. Y. C.

Montevideo, 23 de octubre del 2002.
NOTIFICACION.
- Por Resolución C-75 del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 2002, SE DA DE BAJA, a su solicitud, con fecha 30 de setiembre del 2002, al Oficial Sub Ayudante Fernando Alberto COUTO BANDZUL, Cédula de Identidad Nº. 1.855.313-8, Credencial Cívica Serie BUA Nº. 38.211, perteneciente presupuestalmente a la Jefatura de Policía de San José, desempeñando funciones en "comisión" en la Seccional 20ma. de la Dirección de Seguridad de esta Unidad Ejecutora.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54438 Oct 29- Oct 31

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología otorga vista por 30 días, de la solicitud de Servidumbre Minera de Ocupación Asunto 408 2002; a los Sres. GUADALUPE, ERNESTINA, DORILA, ALTAMIRA, HERMINIA, OTELINA SILVERA RODRIGUEZ, EBRICELDA, EVA, AROSMIL, ADAIR CUADRADO SILVERA, DANIEL LAUDELINO, DIANA SILVERA OSPITALETCHE, CARLOS ADASIL SILVERA COR Y ESTELA SILVERA COR con respecto a los padrones Nº 5.937 5.938; y demás interesados a cualquier título de los padrones Nº 3.651, 3.652 y 3.653; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 1227 3/p 31990 Oct 29- Oct 31

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25 09 02 se otorgó Permiso de Propección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de minerales metalicos, afectando los predios padrones 1105, 1185, 1187, 4880, 16.959, 16892, 17031, 17160, 17892, 17893, 18164 y 18165 ubicados en la 4ª. Sección Catastral de San José, en el Asunto 945 01 a la firma KEVELUX S.A. por el plazo de 24 meses.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1023 3/p 32292 Oct 30- Nov 01

CONVOCATORIAS

Centro Comercial, Industrial y Agrario de Las Piedras
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA: Martes 12 de noviembre de 2002.
Primera citación: hora 20. Segunda citación: hora 20.30 en la sede de Lavalleja 646, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º.- Lectura y consideración de la Memoria.
3º.- Balance del ejercicio cerrado y Estado de Situación al 30 09 02.
4º.- Informe de la Comisión Fiscal.
5º.- Fijación de las cuotas sociales.
6º.- Proclamación de los socios electos.
7º.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
La Comisión Directiva.
27) $ 1023 3/p 32211 Oct 30- Nov 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 2 Agosto 2002.
Inscripción Prop. Inmueble: Nº 26361 9 08 2002.
Datos bien: Padrón Nº 101327, Loc. Montevideo 19º Sección Judicial.
Otorgantes: VERONICA BENITEZ GOYENOLA y
ARTURO JAVIER TORRES VAZQUEZ
Beneficiarios: en beneficio de ambos.
Tasación BHU: 2.592 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54338 Oct 23- Nov 05

BIEN DE FAMILIA

ESCRIBANA: GABRIELA PAOLILLO
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS: MIGUEL ANGEL TEXEIRA NUÑEZ CORI y AVELINA MELVA DAMACENA ESTEVEZ
PADRON: 7.300 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, DEPARTAMENTO DE SALTO CON FRENTE A LA CALLE MISIONES Nº 547.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54404 Oct 28- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to. TURNO, en autos caratulados: "B.S.E. c . CALVO CELEDON, Pablo Evaristo - Daños y Perjuicios"-. Ficha 466 2002, por auto Nº 3461 2002, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Evaristo Calvo Celedón, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 14 de Octubre de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 31910 Oct 28- Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Gimenez, Ita Nervi c Silveira Molina, Juan Néstor, Ejecución de Hipoteca", Ficha 174 2001, de conformidad con el auto número 2626 2002 de 15 de agosto de 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Néstor Silveira Molina a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 18 de setiembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 31733 Oct 24- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "CANDELONE COSTA, Luciano Virginio c CUTCSA S.A. Impugnación de Asamblea, Ficha nro. 283 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 15 días a todos los interesados a deducir sus derechos ante esta sede, sita en 25 de Mayo nro. 523, Piso 5to. de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 2002.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1023 3/p 32051 Oct 29- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "SIMOENS FERRO, FLABIO - CONCURSO - FICHA 16 2001" se hace saber que por auto Nº 822 del 17 5 2002 se homologó el acuerdo a que se llegó en la Junta de acreedores celebrada el día 11 de diciembre de 1995.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de agosto de 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 32049 Oct 29- Nov 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Ilcon S.A. Liquidación Judicial" Fa. 21 2002, por auto Nº 2148 2002 de fecha 21 10 2002, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 5 de Diciembre a la hora 14:00 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2230 y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin cargo, en Montevideo a los veintitres días del mes de Octubre de 2002. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54450 Oct 29- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2051 2002 de fecha 10 10 2002, dictada por la Sra. Juez

Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Eduan S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 51 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Eduan S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de Noviembre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230. Se expide el presente en Montevideo el día once de Octubre de dos mil dos. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 2250 3/p 32250 Oct 30- Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO. En cumplimiento de la resolución No. 2496 2002 de fecha 27 de de setiembre de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "TECOMAR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha 37 2002, se convoca por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 5 11 2002 a las 15 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. En Montevideo el día diecisiete de octubre de dos mil dos, se expide el presente. Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1637 3/p 32199 Oct 30- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BERRETTA MELGAREJO, AARON LEOPOLDO - SUCESION" Ficha: 127 2002S, se cita llama y emplaza a MILCA ARIS BERRETA FERRE y a LUCIA LUJAN BERRETA FERRE a aceptar ó repudiar la herencia de AARON LEOPOLDO BERRETTA MELGAREJO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele en caso de incomparecencia, curador de bienes que las represente y acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 1461 10/p 31973 Oct 30- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Pos disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DAVILA MIRANDA, MIRTA INES C NILO, LUIS ALBERTO - P.P.P. -Ficha C 373 2002", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO NILO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de octubre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54296 Oct 22- Nov 04

QUINTO TURNO

ANEP

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "REY COUSO, MARIA DEL PILAR -HERENCIA YACENTE-" Ficha Nº 265 2001, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, once de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53848 Set 26- Nov 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "STEFAÑSKI STEPNIK HUGO GUILLERMO Y ALONSO REGO CRISTINA C ESTRADA ALFREDO Y GONZALEZ CANCELA MARIA AMALIA,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 457 2002, se cita llama y emplaza a ALFREDO ESTRADA Y MARIA AMALIA GONZALEZ O MARIA AMALIA GONZALEZ CANCELA, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54396 Oct 25- Nov 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DIAZ SONIA GRACIELA C BRANDON RODOLFO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 273 2002, se cita llama y emplaza a RODOLFO BRANDON y a VERONICA NUÑEZ, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 28- Nov 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE OLIVEIRA GONZALEZ MIGUEL ANGEL C SUCESORES DE ANTONIA SOUZA MACHADO Y ANA MARIA SOUZA, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, Fa. S 317 2001S1 2002", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos en las sucesiones de ANA MARIA SOUZA Y ANTONIA SOUZA MACHADO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 32148 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CUORE SIDOLI RODOLFO JUAN Y CASAL MARTA MARIA ESTHER, SUCESIONES, Fa. S 57 2000", se cita, llama y emplaza a RODOLFO PEDRO Y MAURICIO RAMON CUORE CASAL a que manifiesten si aceptan o repudian laherencia en las sucesiones de JUAN RODOLFO CUORE SIDOLI Y MARIA ESTHER CASAL MARTA por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Septiembre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 32191 Oct 30- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "UBARNE de DA CRUZ ORFILIA LUCIANA, DA CRUZ ROSARIO JOSE SERAFIN Y DA CRUZ UBARNE EDUARDO JOSE, SUCESION, Fa. S 459 2000", se cita, llama y emplaza a CARLOS JOSE DA CRUZ LAGOS Y CARLOTA MARGARIDA DA CRUZ LAGOS a que manifiesten si aceptan o repudina la herencia dentro del plazo de 90 días conforme lo establecdio por los arts. 89 y 127 del CGP. y 1071 del Código Civil.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 16 de octubre de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54411 Oct 28- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MELLO, STEPHANIE GISELLE SOLICITANTE: SILVA SILVEIRA, CLAUDIA GISEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 218 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. SANTIAGO MELLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54439 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "BAUTISTA PUÑALES, SANTIAGO ALEXANDER - RAT. TENENCIA - AUX. POBREZA" FICHA 366 2002, se cita, llama y emplaza a HUGO ARNALDO BAUTISTA CORBO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 28- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RECALDE GILENO, MARIA ANDREA C BALLESTERO ALMADA, JOSE MARCELO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 188 2002, se cita, llama y emplaza a JOSE MARCELO BALLESTEROS, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54291 Oct 22- Nov 04

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ, GLADYS C PIREZ BONILLA, ALVARO - TENENCIA" FICHA 527 2001, se cita, llama y emplaza a ALVARO DARIO PIREZ BONILLA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ODERA MARIA C LA CAVA DANIEL EDGARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 593 2001 C" se cita, llama y emplaza a DANIEL LA CAVA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiuno de agosto de mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54287 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "RODRIGUEZ RIOS, Yanin Vivian c DIAZ, Julio César - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 204 2002 C, se cita y emplaza a Julio César DIAZ MONTERO - a estar a derecho por el término de sesenta días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, ocho de Octubre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54273 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GALLO, DANIEL C LOPEZ, JUDITH. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 310 2002, por decreto Nº 2233 de fecha 25 6 2002, se emplaza a la parte demandada, señora JUDITH MALENA LOPEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 27 6 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54370 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de MARIA ELENA LOPEZ SEITUNE ó MARIA ELENA ANASTASIA MATILDE LOPEZ SEITUNE FICHA Nº 382 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 27 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2922 20/p 31739 Oct 25- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados: "Edificio Galerias Diri (Sector Apartamentos) c Raffo, Amelia Carmen - Ejecución de Hipoteca Recíproca", ficha 106 2002, se cita, llama y emplaza a Amelia Carmen Raffo a deducir sus derechos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Mdeo. 19 SEP 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 32005 Oct 29- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

juicio Ejecutivo

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY C BOERO, JULIO CESAR - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 81 2002. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado por el término de 10 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 355 del C.G.P..- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de octubre de dosmil dos. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 31555 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos "Fucerep c Sattamino Lucas, Karina Bernadette - Juicio Ejecutivo", Ficha 290 01, se cita, llama y emplaza a Karina Bernadette Sattamino Lucas a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de agosto de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 31362 Oct 21- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "TECHERA, JULIO CESAR C TECHERA RODRIGUEZ, VIRGINIA MARIEL - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Ficha 155 2002 F se cita, llama y emplaza a VIRGINIA MARIEL TECHERA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 6501 del 10 de setiembre de 2002.- Canelones, 18 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54332 Oct 23- Nov 05

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ALANIZ, LIDIA -RATIFICACION DE TENENCIA-". Ficha Nº 16 202; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BRAZIONIS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de junio del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54472 Oct 30- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ENRIQUE LOPEZ OLIVERA, C.I. 1.536.968-3 y MARIELA ANCHEN ALVAREZ, C.I. 1.252.281-6, domiciliados en calle Herrera 844, de la ciudad de Melo (Fa. 118 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 10 de abril del 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 4091 10/p 32136 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BARRAZA MARCHETTI, TERESA ROSA C MOREIRA BATISTA, SUSANA BEATRIZ, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 824 2001, se cita, llama y emplaza a Susana Beatriz MOREIRA BATISTA, por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se declara al Accionante Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54294 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "QUIROGA BENITEZ, MARCELINO. SUCESION" (expte. 287 95B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Adrián, Serafín y Lucirio Quiroga Valdez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 24 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3410 10/p 32204 Oct 30- Nov 12

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "IMPERIAL, MARIA CECILIA. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA Nº 67 2002", por resolución Nº 292 de fecha 27 de agosto de 2002, se CITA Y EMPLAZA a los promitentes vendedores, Teodoro LOMBARDO y Elisa BALIANI y ó sus Sucesores a cualquier título y demás Sucesores Pablo Antonio, Vicente Omar, Ruben Angel y Héctor LOMBARDO BALIANI, de un solar de terreno baldío ubicado en la zona suburbana de esta ciudad, Localidad Catastral Juan L. Lacaze, Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, empadronado con el Nº 3.221, señalado como Solar 83 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 22 de mayo de 1954 con el Nº 740 y tiene un área de 1320 mts y da de frente al Este a calle Nº 3 s n en 20 metros para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento a que se otorgue la Escritura de Oficio.- Juan L. Lacaze, 9 de setiembre de 2002.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.

27) $ 6819 10/p 32151 Oct 29- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "ALBARENGA MENDARO, Carlos Lidemar - Declaración de Ausencia" Ficha 72 99S1 2002, se hace saber que Sergio Atilio ALBARENGA SIRE por sí y en nombre y representación de Walter María ALBARENGA MENDARO y Elbio Roger ALBARENGA SIRE han solicitado la declaración de ausencia de Carlos Lidemar ALBARENGA MENDARO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 1 de octubre de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3410 10/p 31884 Oct 25- Nov 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en autos Banco República c Coppola Coppola Hector Julio. Medidas Preparatorias. Fa. A 799 2000 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los herederos de Hector Julio Coppola Coppola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bano apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Minas, 16 de setiembre de 2002 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 3410 10/p 31270 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GUILLERMO VALIENTE TREVIÑO FA. 442 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 31582 Oct 23- Nov 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MONTICOFF JALIFF, Fa. 525 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 31394 Oct 21- Nov 01

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FERNANDEZ RODRIGUEZ, GERMAN" INTIMACION DE PAGO. FA 462 2002, se dispuso por auto nº 3765 02 de 19 9 2002, la INTIMACION y PROTESTO a los efectos de interrumpir la prescripción a los eventuales interesados o sucesores del Sr ROBERTO GERMAN FERNANDEZ, el pago de la suma reclamada, U$S 2.525,41 (dólares americanos -capital e intereses) más $ 119.436,63 (pesos uruguayos), por el plazo legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 4 de octubre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54303 Oct 22- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en

autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PADRON Nº 21215 = JUICIO EJECUTIVO.=" Ficha Nº 672 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al propietario y o propietarios, sus sucesores a titulo universal o singular, asi como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble Padron Nº 21.215 sito en la 5a. Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, Punta Colorada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante el proceso. Maldonado, 1º de octubre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54304 Oct 22- Nov 04

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PADRON Nº 1418 = JUICIO EJECUTIVO.=" Ficha Nº 673 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al propietario y o propietarios, sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores y en general a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble Padron 1418 sito en la 1A. Sección Judicial de Maldonado, El Tesoro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante el proceso. Maldonado, 1º de octubre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54305 Oct 22- Nov 04

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C TERZIAN, CARLOS = JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 705 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CARLOS MANUEL TERZIAN, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padron Nº 5176 sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución. Maldonado, 8 de octubre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54306 Oct 22- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARGENTINO BIANCHI GAUD y ELIA ANA ESTEVEZ ACOSTA - FICHA B 325 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 31656 Oct 23- Nov 05

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDA ELINA TABORDA RUMI - FICHA B 243 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 31658 Oct 23- Nov 05

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE BARIANI CABALLERI O CAVALIERI - FICHA B 337 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32170 Oct 30- Nov 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARIA LOZA DANTA O DANTAZ - FICHA B 303 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32171 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMANCIO CUEVASANTA MARTINEZ FICHA 248 2002 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de julio de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 31294 Oct 18- Oct 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: MARIA LUISA GARGANO FORTUNATO y RODOLFO CLAUDIO ZANONIANI CARTABIA o CARTTABBIA FICHA 254 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Julio de 2002. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 31295 Oct 18- Oct 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONOR TOZONOTTO CAMERA FICHA 370 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Setiembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 31296 Oct 18- Oct 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HERNANI DANIEL ROBELLA ABALO FICHA 294 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Agosto de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 31659 Oct 23- Nov 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR EDUARDO ARRESEIGOR PINTOS FICHA 386 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 31660 Oct 23- Nov 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PESCE PESCE, OFELIA JOSEFA FICHA 384 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Setiembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 31701 Oct 24- Nov 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FELICITO MARIA CRUZ LUZARDO FICHA 400 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54340 Oct 23- Nov 05

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C JUAN RAMON AQUINO MACHADO Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO. FICHA B 203

2002", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de CONRADO MARIA FREDES BRITOS a los efectos de que concurran a la Sede a reconocer la firma estampada por el mencionado en el Vale No. 104 0090 suscripto a favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos el día 23 de diciembre de 1999 en esta ciudad, así cOmo por el mismo término se les intima el pago de la suma de $ 36.908 (pesos uruguayos treinta y seis mil novecientos ocho). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Young, 1o. de octubre de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5450 10/p 31781 Oct 25- Nov 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MARISA BEATRIZ SIVOPLAS HERTWICH Y OTRO. RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO. FICHA B 204 2002", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de CONRADO MARIA FREDES BRITOS a los efectos de que concurran a la Sede a reconocer la firma estampada por el mencionado en el Vale No. 104 0042 suscripto a favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos el día 24 de junio de 1999 en esta ciudad así como por el mismo término se les intima el pago de la suma de $ 51.825 (pesos uruguayos cincuenta y un mil ochocientos veinticinco). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, octubre 1o. de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5450 10/p 31782 Oct 25- Nov 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, en autos, "RODRIGUEZ COELHO ALEX C GARCIA PACHIAROTTI DANIEL (Sucesores) Juicio Ejecutivo. Fa. A 123 2002", y por providencia Nº 866 de fecha 13 de mayo 2002, se ordenó emplazar por edictos a los sucesores del demandado y por providencia 575 del 11 de abril 02 se dispuso, "Trábase el embargo solicitado se CITA DE EXCEPCIONES a Daniel García Pachiarotti y o SUCESORES por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 24 de setiembre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) $ 4091 10/p 31286 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C TECHERA RODRIGUEZ, LUIS Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 207 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LUIS TECHERA RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios de La camioneta marca "Ford", modelo F75, matrícula de Rivera FRC 220, padrón Nº 8114, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54387 Oct 25- Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "AMAYA AMARAL, FLOR DE LIS. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342 2002", de acuerdo con decreto Nº 4176 2002 de fecha 19 09 2002 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDO VEGA, a comparecer en autos n el término de noventa días bajo apercibimiento de deignársele Defensor de Oficio con quien continuará las actuaciones.

Por decreto Nº 4176 2002 de fecha 19 09 2002, se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54335 Oct 23- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CAPUTTO CABRERA, MARCO EDUARDO -CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO-" Fa. 537 2002 se hace saber que por auto Nº 2894 2002 del 13 09 02, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. Marco Eduardo Caputto Cabrera, atento a lo dispuesto por el art. 18 inc. 3 de la ley 17.292, convocándose a Junta de Acreedores para el día 18 de diciembre de 2002 a las 9 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 3 de octubre de 2002 DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2046 3/p 32022 Oct 29- Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "G.C.O. LTDA CONCORDATO EXTRAJUDICIAL" Fa. A 503 2000 se HACE saber que se han obtenido las mayorías legales fórmula de pago. Se efectuará una quita del 40% del total de los créditos quirografarios y se abonará el 60% restante. El referido 60% se efectivizará de la siguiente forma: 4 cuotas iguales, consecutivas y trimestrales cada una equivalente al 7,5% y 2 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas equivalentes cada una al 35% de la suma a pagar. La Sra. Gladys CAUBARRERE OLIVERA será fiadora del presente acuerdo. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los acreedores que se consideren con derechos en PLAZO DE 20 días. TREINTA Y TRES, 14 de agosto de 2002. Esc. Yanela MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1637 3/p 32016 Oct 29- Oct 31



FUSION

BASF Uruguaya S.A./Cyanamid de Uruguay S.A.

Se convoca a acreedores de dichas sociedades a los efectos de lo dispuesto por el artículo 126 de la ley No. 16.060.

BASES:

A) Operación asimilada a la fusión por incorporación (arts. 115 y 117 de la ley No. 16.060).

B) Sociedad incorporante: BASF Uruguaya S.A.

C) Sociedad incorporada: Cyanamid de Uruguay S.A. (se disolverá sin liquidarse).

D) El capital de BASF Uruguaya S.A. será de $ 33.440.000.-

El Compromiso de Fusión de 30 6 2002 y Balances Especiales al 30 6 2002 estarán a disposición de los acreedores en Camino Ariel 4620.

Se convoca a los acreedores de Cyanamid de Uruguay S.A. a que justifiquen sus créditos en Camino Ariel 4620, en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.

Se convoca a los acreedores de las sociedades contratantes para que en el mismo plazo deduzcan oposiciones.

BASF Uruguaya S.A. - Cyanamid de Uruguay S.A.

28) $ 36094 10/p 31669 Oct 23- Nov 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

OSCAR MARTIN BATTO, (Ficha: 545 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32311 Oct 31- Nov 13 (0001)

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR MIGUEL COLMAN BENTANCOR y de NELDA CELESTINA LAZO o LASSO RODRIGUEZ, (Ficha: 557 2002 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32302 Oct 31- Nov 13 (0002)

PASCUAL o PASCUALE o PASQUALE BISCARDI ALBANO, (Ficha: 550 2002 A).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32341 Oct 31- Nov 13 (0003)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE BOUZON OCHOA y DORA RENEE MOLLES AMOROSO, (Ficha: 495 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32342 Oct 31- Nov 13 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA RITA BORGIANI ORTEGA, (Ficha: S 348 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32314 Oct 31- Nov 13 (0005)

SONNIA o SONIA FALCON PEREZ y WALTER ISIDRO PEREZ, (Ficha: S 388 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32345 Oct 31- Nov 13 (0006)

TERCER TURNO

PEDRO HOMERO LARRIQUE LOPEZ, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32343 Oct 31- Nov 13 (0007)

SEPTIMO TURNO

CELSA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 485 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32315 Oct 31- Nov 13 (0008)

OCTAVO TURNO

CARMEN MISA MISA, (Ficha: S 544 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32309 Oct 31- Nov 13 (0009)

JORGE FRANCISCO GARCIA PEDROZO, (Ficha: S 563 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32319 Oct 31- Nov 13 (0010)

DECIMO TURNO

PEDRO MARIA ACHARD AMBROSONI, (Ficha: 553 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32301 Oct 31- Nov 13 (0011)

NORMA NELLY SCASSO VISCONTI, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32326 Oct 31- Nov 13 (0012)

LAURA ESTHER PIZZANO RODRIGUEZ, (Ficha: 295 2000).
AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54494 Oct 31- Nov 13 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MONTOYA DENTONE, BLANCA ADELA, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32350 Oct 31- Nov 13 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

BOYD LEWIS, IRENE WINIFRED, (Ficha: 559 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32313 Oct 31- Nov 13 (0015)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO SZVOBODA TUSIM, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32312 Oct 31- Nov 13 (0016)

VIGESIMO TURNO

VIOLETA ESTHER ESMELA FIGUEREDO, (Ficha: A 419 90).
1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32308 Oct 31- Nov 13 (0017)

MAURICIO CABRERA MEDINA, (Ficha: 502 2002).
27 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32310 Oct 31- Nov 13 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL CAFFERA GIGLIO, (Ficha: S 182 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32349 Oct 31- Nov 13 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL RIBEIRO CASTRO y VICTORIA RODRIGUEZ CELAS, (Ficha: 474 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32344 Oct 31- Nov 13 (0020)

VIGESIMOQUINTO TURNO

RIGOBERTO PERDOMO ALCANTARO, (Ficha: S-363 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32338 Oct 31- Nov 13 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTRELLA LORENZO ABELENDA, (Ficha Civil: 137 2002 V).
Canelones, 3 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32294 Oct 31- Nov 13 (0022)

Alfredo Piñeirua Romero o Alfredo Peñeirúa Romero o Alfredo Piñeyrúa Romero, (Ficha Civil: 135 2002 V).
Canelones, 1º de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32295 Oct 31- Nov 13 (0023)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MELINA PAZ DA SILVEIRA o SILVEIRA, (Ficha: 100 2002).
Río Branco, 30 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32318 Oct 31- Nov 13 (0024)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GOMEZ ARAUJO, NICANDRO ASUNCION, (Ficha: 447 2002).
Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32324 Oct 31- Nov 13 (0025)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACLAND SOSA, LUIS ALBERTO, (Ficha: 661 2002).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32298 Oct 31- Nov 13 (0026)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 19 de noviembre de 2002, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 522, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación de Metzen y Sena S.A. y propuestas de modificación de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2659 3/p 32329 Oct 31- Nov 04 (0027)

DIDOT S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2002 a la hora 13.00 en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el local del complejo de propiedad de la sociedad, sito en Punta del Este, Rincón del Indio, Parada 26 Brava, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Acreditación de los Presentes
2. Designación de uno de los socios presentes para presidir la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Balance (Estado de Situación Patrimonial y de Resultados) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4. Elección del nuevo Directorio en función de las listas propuestas
5. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Los Sres. accionistas podrán inscribirse hasta la hora señalada para la primera convocatoria.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1637 3/p 32330 Oct 31- Nov 04 (0028)

ERLAMI S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2002 a la hora 11.00 en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el local del complejo de propiedad de la sociedad, sito en Punta del Este, Rincón del Indio, Parada 26 Brava, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Acreditación de los Presentes
2. Designación de uno de los socios presentes para presidir la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Balance (Estado de Situación Patrimonial y de Resultados) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4. Elección del nuevo Directorio en función de las listas propuestas
5. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Los Sres. accionistas podrán inscribirse hasta la hora señalada para la primera convocatoria.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1637 3/p 32331 Oct 31- Nov 04 (0029)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROSARIO ACACIA IRMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JORGE EDUARDO FERNANDEZ DEMARCO, (Ficha: 472 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32327 Oct 31- Nov 13 (0030)

SEPTIMO TURNO

PABLO GABRIEL BERTOLINO RAPPA y LUCIANA BIDART GONZALEZ, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32355 Oct 31- Nov 13 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don GUSTAVO LARROSA y GLADYS TEJERA PEREIRA, (Ficha: B 202 2002).
Minas, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32296 Oct 31- Nov 13 (0032)

doña ELIZABETH LIENCRES TABORDA y BRAULIO LARROSA, (Ficha: B 373 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54489 Oct 31- Nov 13 (0033)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, KATY ELIZABETH. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 194 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 5397 de fecha 6 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a KATY ELIZABETH RODRIGUEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a ROSSANA JACQUELINE RODRIGUEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de agosto de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 5951 de fecha 23 de Agosto de 2002.- Canelones, veintiseis de setiembre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54487 Oct 31- Nov 13 (0034)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de FLORIDA en los autos caratulados GARCIA MENA, VIVIANE SOLEDAD. INCAPACIDAD F. 569 2001, se hace saber que por resolucion N. 2573 2002 de fecha 29 8 2002, se declarón en estado de INCAPACIDAD A VIVIANE SOLEDAD GARCIA MENA, designándose curador del mismo a MILTON RAUL GARCIA. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54499 Oct 31- Nov 13 (0035)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CORREA CLAVIJO, HUGO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. B 1071 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Mayo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de HUGO ALEJANDRO CORREA CLAVIJO, designándose curadora del mismo a Teresita Reina Clavijo Ramírez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 04 de Setiembre de 2002. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54488 Oct 31- Nov 13 (0036)

LICITACIONES PUBLICAS

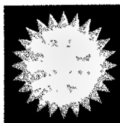
MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
LICITACION PUBLICA EN PLAZA Nº J2032360

Objeto: SUMINISTRO DE BATERIAS ESTACIONARIAS.
Apertura: 1er.: llamado: 20 de noviembre de 2002 Hora: 12.00
2do.: llamado: 04 de diciembre de 2002 Hora: 13.00
Sala de Licitaciones
Fernández Crespo 1534 Piso 8
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 150 MAS IVA.
Los recaudos se estarán a disposición a partir del día 30 de los corrientes en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE 10.00 A 14.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54480 Oct 31- Oct 31 (0037)

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

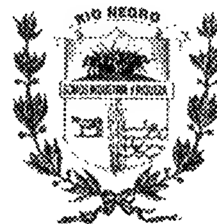


EL CORREO
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

LICITACION PUBLICA Nº 01/2002 - PRORROGA DE FECHA DE APERTURA
Objeto: Contratación de empresa que brinde servicio de transporte de carga en general y encomiendas en todo el territorio nacional.
Habiéndose introducido modificaciones al pliego de condiciones original se informa que se prorroga la apertura para:
Fecha y hora de presentación de ofertas: 12 11 02 hasta hora 14:00
Fecha y hora de Apertura: 12 11 02 hora 14:00
Lugar de Presentación y Apertura de ofertas: Div. Recursos Materiales y Suministros Buenos Aires 451 Piso 3° Montevideo, Teléfono 916 02 00 int. 376, 377, fax 376
Valor del Pliego: $ 2000 - Abonarlo en Depto. De Tesorería - Bs. As. 451 P. 3 de 10:00 a 17:00 y retirar en Div. Recursos Materiales y Suministros.
12) (Cta. Cte.) 3/p 54501 Oct 31- Nov 04 (0038)

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO



Intendencia Municipal
de Río Negro
Teléfonos (056) 2 3261/5
Fax (056) 2 2216
e-mail imrn@adinet.com.uy
- LICITACION PUBLICA -

OBJETO: Interesados en vender a esta Intendencia MAQUINARIA AGRICOLA destinada al Departamento de Desarrollo Municipal.
APERTURA: Departamento JURIDICO MUNICIPAL.-
DIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2002
HORA: 17:00
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES GRATIS EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2° Piso.
FRAY BENTOS: Departamento Jurídico Municipal (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio.
De Lunes a Viernes de 13.00 a 19.00 hs. Tel. (0562) 3261 Int. 113
FAX 2216.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54491 Oct 31- Oct 31 (0039)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 31 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAMES ANDY DAVIES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2358 y PAOLA LUJAN NIETO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blandengues 2027.
14) $ 206 3/p 4802 Oct 31- Nov 04 (0040)

ALEJANDRO JAVIER DIAZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Carlomagno 2808 y ELIZABETH CARMEN FERNANDEZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villademoros 4723.
14) $ 206 3/p 4803 Oct 31- Nov 04 (0041)

OFICINA No. 2

GABRIEL EDUARDO BARRERE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 12 Mtros 1486 (conciliacion) y VALERIA JOANNA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3325.
14) $ 206 3/p 4799 Oct 31- Nov 04 (0042)

OFICINA No. 3

SCHUBERT NEY CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Arigú 5210 y MONICA JANNET GOMEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel Arigú 5210.
14) $ 206 3/p 4789 Oct 31- Nov 04 (0043)

NESTOR ALEJANDRO CAPEANS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3359 y DANIELA JACQUELINE CARRIERO, 35 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3359.
14) $ 206 3/p 4796 Oct 31- Nov 04 (0044)

LEONARDO MARTIN CAMEJO, 29 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Caacupé 1665 y RAQUEL CARINA DISEGO, 30 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Caacupé 1665.
14) $ 206 3/p 4808 Oct 31- Nov 04 (0045)

OFICINA No. 4

FEDERICO LETTIERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senegal 85 y MARIA FERNANDA SALINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 2973.
14) $ 206 3/p 4786 Oct 31- Nov 04 (0046)

ANDRES MARTIN FERREIRA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 335 y ANGELA GABRIELA TOLEDO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 335.
14) $ 206 3/p 4787 Oct 31- Nov 04 (0047)

JUAN CARLOS FELMENOSI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cor. Alegre 1185 101 y MARIELA FLOR BERTOLINI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cor. Alegre 1185 101.
14) $ 206 3/p 4788 Oct 31- Nov 04 (0048)

JORGE OSCARITO LANZZERI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3597 y MARIA GABRIELA VILAS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3597.
14) $ 206 3/p 4790 Oct 31- Nov 04 (0049)

JOSE LUIS FLORES, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Escuchas 4900 y MARIA CRISTINA NIEVES, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Escuchas 4900.
14) $ 206 3/p 4794 Oct 31- Nov 04 (0050)

OFICINA No. 5

NELSON DANIEL IBARRA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Av. del Parque 9025 y GRACIELA LUISA SPANO, 44 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Av. del Parque 9025.
14) $ 206 3/p 4792 Oct 31- Nov 04 (0051)

DIEGO GARCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jujuy 2875 y GABRIELA MEYER, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Aguilar 865 A.
14) $ 206 3/p 4798 Oct 31- Nov 04 (0052)

RAUL ALFREDO IGLESIAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uruguayana 3609 y GABRIELA FERNANDA GRIOTTI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguayana 3609.
14) $ 206 3/p 4807 Oct 31- Nov 04 (0053)

SEBASTIAN GIANNETTO, 21 años, soltero, estudiante, español, domiciliado en Mateo Cabral 3748 y MARIANA de LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Asilo 2446=006.
14) $ 206 3/p 4829 Oct 31- Nov 04 (0054)

OFICINA No. 6

LEANDRO GUALBERTO MANSILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3184 2 y CARLA MARIANA LACUESTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galvani 4714.
14) $ 206 3/p 4806 Oct 31- Nov 04 (0055)

OFICINA No. 7

JOSE MARIA PERALTA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3972 bis y CARMEN del LUJAN GUERRERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3972 bis.
14) $ 206 3/p 4800 Oct 31- Nov 04 (0056)

ANTONIO PEDOCCHI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ignacio Madina 3257 1010 y LUCIA DOGLIOTTI, 25 años, soltera, dis. industrial, oriental, domiciliada en Tacuabé 4983.
14) $ 206 3/p 4805 Oct 31- Nov 04 (0057)

OFICINA No. 8

PABLO IGNACIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús No 5776 y MARIA FERNANDA AMARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús No 5776.
14) $ 206 3/p 4795 Oct 31- Nov 04 (0058)

OSVALDO RUIZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1562 y CELIA ALICIA CERVIÑO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1562.
14) $ 206 3/p 4801 Oct 31- Nov 04 (0059)

ASTOUR ZEITOUNLIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2314 y KARINA LORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 913.
14) $ 206 3/p 4804 Oct 31- Nov 04 (0060)

OFICINA No. 9

GUILLERMO GABRIEL SACCOMANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edgar Allan Poe 6621 y CATHERINE KOUYOUMDJIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Herrera No. 892.
14) $ 206 3/p 4793 Oct 31- Nov 04 (0061)

OFICINA No. 10

MARCELO GABRIEL VELAZCO, 24 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2741 apto. 4 y MARIA JOSE ATURAOLA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirapitá 2741 apto. 4.
14) $ 206 3/p 4791 Oct 31- Nov 04 (0062)

GUSTAVO DANIEL ORLANDO, 41 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Maldonado 1390 apto. 504 y LELLIS ALICIA SANTOS, 46 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ulises Favaro 5640.
14) $ 206 3/p 4797 Oct 31- Nov 04 (0063)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EGON EINODER solicita la inscripción de la obra titulada "LA ETICA DE LA CLASE POLITICA Y EL ORIGEN DEL SUBDESARROLLO" de su autoria. Montevideo 28 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32348 Oct 31- Nov 13 (0064)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "CHAVES GREGORIO GABRIEL Y GONÇALVES MARIA DO SOCCORRO - Rectificación de partida" Fa. 15 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de LEANDRO CHAVES CONÇALVES, inscripta el 25 9 98 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 1386, quien es hijo legítimo de GREGORIO GABRIEL CHAVES y MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS, rectificándose en el sentido que donde dice GONÇALVES debe decir DOS SANTOS, siendo el nombre completo y correcto del menor LEANDRO CHAVES DOS SANTOS y 2) la de MARIA DO SOCORRO GONÇALVES DOS SANTOS, inscripta el 29 3 96 en el Registro de Estado Civil de Extranjeros, Acta Nº 135 en el sentido que donde dice GONÇALVES debe decir DOS SANTOS y donde dice DOS SANTOS debe decir GONÇALVES, siendo el nombre completo y correcto MARIA DO SOCORRO DOS SANTOS GONÇALVES, por así corresponder.
Los presentes autos cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54497 Oct 31- Nov 13 (0065)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "MOTALLI, ADA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 491 2002 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO ADA CLARA MOTALLI LANFRANCONI, NACIDA EL 26 DE JULIO DE 1943 E INSCRIPTA EL 29 DE JULIO DE 1943, OFICINA Nº 11 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "MOTALI" DEBE DECIR "MOTALLI", POR ASI CORRESPONDER. Montevideo, 1º DE OCTUBRE DE 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54493 Oct 31- Nov 13 (0066)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "POZZO CACERES, CARMEN GRACIELA. Ratificación de tenencia. Fa. Nº 362 2002" - se hace saber que en ésta Sede se ha presentado JOSE ADRIAN POZZO AVILA promoviendo ratificación de tenencia con respecto a la menor CARMEN GRACIELA POZZO CACERES. En consecuencia se llama, cita y emplaza a ELSA CRISTINA CACERES por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 21 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54490 Oct 31- Nov 13 (0067)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ROMERO, GERARDO c SINFLER S.A.", Intimación de Pago, Ficha 185 2001, se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública con una base de $ 18.852,68, al mejor postor, mercadería que genéricamente comprende: Heladeras, Impresoras, Teléfonos, Microondas, Vajilla, Mobiliario de bar, Parlantes, Cuadros, Afiches, Balanza, Equipo de audio, Vinos, Cristalería, Espejos, Equipamiento de Cocina, Cubiertos, etc. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 13.69%, más el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 2.82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. del Libertador Brig.. Gnal. J. A. Lavalleja 1722. Montevideo, octubre 24 de 2002. ESC. MARIELA DECARO, Actuaria.
20) $ 1091 2/p 32357 Oct 31- Nov 01 (0068)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictado en los autos "Amarelle Piriz, M. Enrique c Salerno Cardozo, Artagnan Nicolás - Ejecución Hipotecaria", Ficha 596 2001, se hace saber que el próximo 15 de Noviembre de 2002, a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 602, con constucciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 31.220 602, que forma parte del edificio regido por la ley 10.751, construido en el terreno sito en la decimoquinta Sección Judicial y localidad Catastral de Montevideo, padrón matriz Nº 31.220, que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.530, el 1º de Noviembre de 1966, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 20 10 1966, tiene una superficie de 229 mts. 94 dms. con 21 mts. 49 cms. al S.E. de frente a calle Alejandro Chucarro y 10 mts. 75 cms. al N.O. de frente por ser esquina a calle Guayaquí, dicha unidad conforme al plano relacionado, se ubica en el sexto piso a cota más 17 mts. 50 cms., consta de una superficie de 40 mts. 6.077 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E6 (bien común).. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. 5. Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6. Se desconoce la existencia de deuda con B.P.S., por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 7. Existe deuda por Tributos Domiciliarios, que será de cargo del comprador. 8. Existe deuda por Gastos Comunes, que será de cargo del comprador. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3764 3/p 32333 Oct 31- Nov 04 (0069)

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c SCHOL RIOS, GUILLERMO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 336 98", se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de la dos terceras partes del valor de tasación (Base: U$S 2.000) el siguiente automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOLF GL año 1993, tipo sedán 4 puertas, PADRON 412.879 DE MONTEVIDEO, matrícula 916.426, motor AAC016280, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el último titular municipal es el sr. Guillermo Schol, último titular registral.- 4) Que al 11.04.02 el bien no tiene deudas por patentes con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 5) Que el vehículo se remata en la situación material y jurídica en que se encuentra.- 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de octubre del año 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2291 3/p 32306 Oct 31- Nov 04 (0070)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, en autos caratulados Quimar S.A. C Velázquez, Daniel Gustavo y otros Intimación, Crédito Prendario, Ficha 308 2001 se hace saber que el próximo 5 de Noviembre de 2002 a partir de la hora 15 en el local sito en Larravide 2873 75 el martillero HAGOP HAGOPIAN (matricula 4647, R.U.C. 212220920016) procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: automóvil marca Toyota modelo Corolla XL 2.0 tipo sedan 4 puertas año 1993 padrón Nº 409.291 y matricula SAC 3585 (anteriormente 960.381) del departamento de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor consignara el total del precio ofertado en el acto. 2) Que serian de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (15,70% incluido el IVA). 3) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2,78% incluido el IVA) 4) Se desconoce si existen adeudos con I.M.M. por concepto de patente o multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Octubre de 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 1200 2/p 32332 Oct 31- Nov 01 (0071)

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c TEXTIL DANTE S.A. Y OTROS, Ejecución Hipotecaría y Prendaría ficha 365 99S1 00", se hace saber: Que el próximo 14 de noviembre de 2002 a las 9.30 horas en calle Andrés Latorre Nº 4684 y 4632, se procederá al remate al mejor postor, sin base y en dólares americanos de la maquinaría prendada: 11 maquinas de tejer circulares, una máquina de tejer rectilínea, dos coneras, dos compresores, generador de vapor, plancha continua de telas. Acto seguido, en el local de Remates de calle Humberto I Nº 4030 a las 15 horas, se procederá al remate en iguales condiciones del inmueble que se describe: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11 ava sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón 62.041, que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde de Agosto de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 30.8.20, se señala con la letra "A", tiene una superficie de 507 m, 50 dm que se deslinda: m 14,50 de frente al Oeste a la calle Independencia (hoy Andrés Latorre 4684); 35 m al Norte lindando con propiedad de Antonia Bardanca de Varela; m 14,50 al Este con parte de la fracción "B" del mismo plano y 35 m al Sur con parte de la propiedad de Augusto Gestas. SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 2) El adquirente deberá consignar en el acto y efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña y abonar la comisión del rematador 6.08% para el inmueble y 15,6% para la maquinaría, incluidos impuestos. 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero 1,36% para el inmueble y 2,72% para la maquinaría. 4) Que sólo podrá imputarse al saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el día de la subasta, (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaría). Siendo los gastos y honorarios de la escritura del inmueble de cargo del comprador, así como cualesquiera otras cargas (incluidos tributos domiciliarios), salvo el caso en que la Institución acredora fuera la adquirente, en cuyo caso, tributos, gastos, honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado. 5) El retiro de la maquinaría será de cargo y riesgo de los adquirentes. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de interesados, calle 25 de Mayo 523 piso cuarto. Montevideo, 18 de octubre de 2002. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente, a los diez y ocho días de octubre de dos mil dos. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3928 3/p 32358 Oct 31- Nov 04 (0072)

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C MORAES BASTOS, MARIA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 69 2000, se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Base U$S 2.000), del siguiente vehículo: camioneta furgón marca FIAT, modelo FIORINO, año 1997, PADRON Nº 482.338 DE MONTEVIDEO, matrícula 984.793 (antes 558.246), motor Nº 2036137, de 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo que al 21.01.02 ascendía a $ 9.599 por concepto de patente $ 4.304 por convenio vencido y $ 7.200 por convenio a vencer.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1964 3/p 32305 Oct 31- Nov 04 (0073)

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "FUSTEL GIACHETTI HUGO LUIS c BASSEDAS COELHO DANIEL y otra" Ejecución en via de apremio (por hipoteca) ficha 250 00, se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sito en Lima 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, sito en la 17ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, empadronado con el No. 3.695, señalado con el No. 295 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.5.55 con el No. 8818, según el cual tiene una superficie de 300 mts y se deslinda: 12 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts.; 25 mts. al Sureste linda con solar 296; 12 mts. al Suroeste linda con solar 280 y 25 mts. al Noroeste linda con solar 294. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a diposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre, 25 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1746 2/p 32347 Oct 31- Nov 01 (0074)

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º

Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c VIGNOLO, ISABEL - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 168 2001", se hace saber que el 13 de noviembre de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal 901 que forma parte del edificio denominado "El Esquinazo", construído en terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 1029, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rafael Laport de junio de 1986, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 13 de agosto de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9171 el 17 de setiembre de 1986, consta de una superficie de 92 metros 74 decímetros con 14 m 11 cm al Sur de frente a la calle Constituyente Nº 1517; 3 m 96 cm al Sur-Oeste de frente a la calle Vázquez y 10 m 36 cm al Nor-Oeste también de frente a la calle Guayabos, todo por ser esquina.-

La Unidad 901 lleva el Padrón Individual número MIL VEINTINUEVE NOVECIENTOS UNO (1.029 901), se describe según el plano relacionado, se ubica en el noveno piso a cota vertical más 24 m 65 cm, tiene una superficie de 38 metros 05 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "C Nueve", bien común.- El edificio fue construído de acuerdo a las disposiciones de la ley 10751, según Permiso de Construcción Nº 145.589, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 de octubre de 1978 y habilitado el 16 de junio de 1986.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien registra adeudos tributarios con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que el bien registra deuda por concepto de gastos comunes.- 5) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de octubre del año 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 32307 Oct 31- Nov 06 (0075)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "Blastar S.A." Liquidación Judicial ficha 40 2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Lunes 18 de Noviembre del 2002, a las 10:00 hrs., en la Av. Luis Alberto de Herrera 1284, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los bienes inventariados de fs. 329 a 333, destacando algunos de los lotes Sillas, mesas, bancos, whisky, tequila, vodka, vinos, cafeteras, honos, heladeras, generador de corriente, equipos de aire acondicionado, isla de lavados, camaras de frio, cocinas, televisores 29", equipos de audio, antiguedades y curiosidades, copas, platos, cubiertos, estanterias, computadoras, derretodoras de queso, freezer, central de alarmas, revestimiento completo de la barra, molinillos, ollas, muebles de oficina, encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle San Jose 1132 6º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 15,69% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.82%. 5) Que una vez efectuado el remate el Juzgado cancelara las inscripciones relativas a las prendas. Expido el presente para su publicación por el termino de 3 día. Montevideo, 25 de octubre del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2455 3/p 32317 Oct 31- Nov 04 (0076)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO FRANCHI SORIA
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 13º TURNO, en autos caratulados "TASIAS MARIA C GAFISUR S.A. Y GAGO FERNANDO" Juicio Ejecutivo, Ficha 713 2000 S S2 2001, se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre de 2002 a las 14 y 30 horas en Democracia 1767, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación de los bienes inventariados en autos (artículos de bazar, relojes, calculadoras, artículos de cocina, cámaras de foto, etc.). SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero más los impuestos que las leyes ponen de su cargo o sea el 15.70% al contado y en efectivo. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos, es decir el 2.78% del precio del remate. IV) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y que los antecedentes se encuentran a disposición en la Sede, Zabala 1367 piso 4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 25 de Octubre de 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 655 1/p 32304 Oct 31- Oct 31 (0077)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C AREWAY S.A. Y RENZO VOGLINO CHIOLA, DILIGENCIAS PREPARATORIAS, FICHA 1201 99.- SE HACE SABER QUE EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002, A LAS 14.30 HORAS, EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS. SOLAR DE TERRENO CON EL EDIFICIO EN EL CONSTRUIDO, UBICADO EN PANDO, ZONA URBANA, SEPTIMA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PADRON DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS, SEÑALADO CON EL NUMERO 5 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR CARLOMAGNO DE JUNIO DE 1948, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO CON EL NUMERO 86 EL 11 DE DICIEMBRE DE 1948, SEGUN EL CUAL CONSTA DE UN AREA DE SEISCIENTOS VENTIDOS METROS CON DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN; 25.81 METROS AL NOROESTE CON PREDIO DE ELENA FURRIOL; 24,12 metros AL NORESTE CON SOLAR 6; 25,81 METROS AL SURESTE DE FRENTE A CALLE DIECISIETE METROS; Y AL SUR OESTE 24,096 METROS LINDANDO CON SOLAR 4.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% EN EL ACTO, AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR, LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR, QUE SERA EL 6.08% SOBRE LA VENTA.- SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37% SOBRE EL PRECIO DE LA VENTA DEL REMATE.- A(SE DESCONOCE RESPECTO DEL INMUEBLE, MONTO ADEUDADO POR LOS DIVERSOS TRIBUTOS Y CONSUMOS ASI COMO SU SITUACION OCUPACIONAL.- B) QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS

QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS C) QUE LOS INFORMES DE LA ACTUARIA Y DOCUMENTACION DEL EXPEDIENTE, SE ENCUENTRAN A ENTERA DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, QUEDANDO DEMAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DESLINDANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, OCTUBRE 28 DEL 2002.- ESC EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3273 3/p 32356 Oct 31- Nov 04 (0078)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "PEDRETTI CESAR C JUANA VERDE GARCIA". Acción ejecutiva cobro de alquileres, Fa A 288 2000 S1 2000, se hace saber que el día VIERNES 8 de NOVIEMBRE DE 2002 a la HORA 15.00 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, mát. 5133, R.U.C. 180096060012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que según cédula catastral que luce a fs. 5 es de $ 83.317, el 25% indiviso del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 459, de la primera localidad catastral de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano, zona urbana, Padrón 6241, solar 13, de la manzana "cuatro", en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Fernando Vissetti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2 de diciembre de 1954, con el Nº 429, tiene una superficie de 360 m. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma así como los demás gastos que marca la ley, 2) Que la propiedad del inmueble corresponde en un veinticinco por ciento a la demandada Juana Verde Garcia en carácter de propio, 3) Que no se encuentran agregados los títulos de propiedad del inmueble como así tampoco el correspondiente plano de mensura y fraccionamiento, 4) Que se desconoce la ocupación del inmueble, estado de las construcciones y sus eventuales aportes como así tambien la existencia de adeudos ante Organismos Públicos, 5) Que se notifica a los copropietarios del bien RICARDO, ENRIQUE Y JESUS ALBERTO MOREIRA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre de 2002.-
Se autorizan cinco publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 4637 5/p 32299 Oct 31- Nov 06 (0079)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MARIONI REPUESTOS S.R.L." MODIFICACION

Documento: 26 9 02
Inscripción: Nº 8392 - 7 10 02
Modificación: Sin actividad: socio Juan Pablo Marioni Mollo. Representación y administración: socio Rafael Juan Marioni Remedio. Vigencia: 1 9 02.
22) $ 802 1/p 32293 Oct 31- Oct 31 (0080)

DEVSYS S.R.L.
Cesiones y Modificaciones

Documento: 28 09 2001.
Cedentes: Angel Obelar Farías Bartora, Alberto Manuel, Fernando Daniel y Sergio Javier Farías Pérez (1 cuota).
Cesionaria: Nathalia Soledad Yannone Rodríguez.
Cedentes: Angel Obelar Farías Bartora, Alberto Manuel y Fernando Daniel Farías Pérez (la restante cuota ava parte indivisa, que les corresponde en la sociedad).
Cesionario: Sergio Javier Farías Pérez.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Javier Farías Pérez.
Inscripción: Nº 10773, el 18 10 2001.
22) $ 1604 1/p 32300 Oct 31- Oct 31 (0081)

P.P.R. LTDA.

Cesión: 10 Octubre 2002
Cedentes: Salomón Levy
Perla Bessale
Ester Levy
Cesionarias: Marta Veirano (39 cuotas)
Carla Gonzãlez (39 cuotas)
Administración: Nelson García Rama
Registro: No. 8674 (14 10 02).
22) $ 802 1/p 32303 Oct 31- Oct 31 (0082)

JARDIN POCITOS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 27 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 8242 el 1 10 2002.
Cedentes: EMILIO EUGENIO VOLA RAVINA (38 cuotas)
PABLO SANTIAGO VOLA RAVINA (37 cuotas)
Cesionario: José Pedro Vola Belfiore.
Plazo: 10 años.
22) $ 1203 1/p 32336 Oct 31- Oct 31 (0083)

Apuntes Ltda.

Contrato: 7 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 8693 el 14 10 2002.
Socios: MARCOS ANDRES CURBELO SANZ (30 cuotas)
GUSTAVO ALFREDO PEREZ de ALAVA (70 cuotas)
Capital: $ 15.800.-
Objeto: Producciones gráficas. Importaciones, exportaciones, actividades mercantiles e industriales, comercializar, servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1203 1/p 32337 Oct 31- Oct 31 (0084)

A JARDIN POCITOS S.R.L.
Cesión

Contrato: 27 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 8243 el 1 10 2002.
Cedentes: EMILIO EUGENIO VOLA RAVINA (3 cuotas)
PABLO SANTIAGO VOLA RAVINA (2 cuotas)
Cesionaria: Iris Martha Rvina Ballebella.
22) $ 802 1/p 32339 Oct 31- Oct 31 (0085)

INMOBILIARIA VILLENEAU - HOPPE S.R.L.
Cesión.

Contrato: 06 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 8498 08 10 2002.
Cedente: HENRY LUIS VILLENEAU Hoppe
Cesionarios: Ramón Antonio Villeneau Lachaga (10 cuotas)
María Cristina Hoppe Santurio (10 cuotas).
22) $ 802 1/p 32340 Oct 31- Oct 31 (0086)

BILLIE JOE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

FECHA: 14 OCTUBRE 2002
INSCRIPCION: No. 8741 AÑO 2002
CEDENTES: ANGEL DELASIO ARBELO (110 cuotas) y ANA MARIA CURBELO (10 cuotas)
CESIONARIOS: HECTOR GABRIEL DI LASCIO o DELASIO CURBELO (116 cuotas) y JUSTO RAUL GONZALEZ NOYA (4 cuotas).
22) $ 1203 1/p 32346 Oct 31- Oct 31 (0087)

CUSIL LTDA.

FECHA: 02 DE ENERO DE 2002
REGISTRO: 07 DE ENERO 2002. No. 133
SOCIOS: HEBER HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
MARCEL TRZEINSKY BENTOS
CAPITAL: $ 60.000 60 CUOTAS DE $ 1000. 30 CUOTAS CADA SOCIO.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: FABRICACION Y VENTA DE TRANSFORMADORES.

ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1203 1/p 32351 Oct 31- Oct 31 (0088)

DRIA S.R.L.

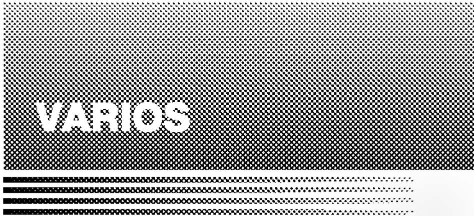
Cesión cuotas sociales 23 9 2002
Registro Nacional Comercio:- Nº 8280 el 3 10 02
Sergio Gustavo FLASCH STAJEL cedió 25 cuotas a Susana FLASCH STAJEL y 25 cuotas a David Ruben FLOM SAPOV.-
Administrador:- David Ruben FLOM SAPOV.
22) $ 1203 1/p 32352 Oct 31- Oct 31 (0089)

ABYZ S.R.L.

Cesión cuotas sociales 23 9 2002
Registro Nacional Comercio:- Nº 8279 el 3 10 02
Sergio Gustavo FLASCH STAJEL cedió 25 cuotas a Susana FLASCH STAJEL y 25 cuotas a David Ruben FLOM SAPOV.-
Administrador:- David Ruben FLOM SAPOV.
22) $ 1203 1/p 32353 Oct 31- Oct 31 (0090)

ELAGORA S.R.L

CONTRATO: 15 10 2002
INSCRIPCION: Nº 8791 25 de Octubre, 2002
SOCIOS: Marcelo OLIVEIRA (10 cuotas), Alvaro PINTOS (10 cuotas), Julio PINTOS (10 cuotas), Blanca TILL (10 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000
OBJETO: representaciones, compra, venta y distribución de mercaderías en general.
DOMICILIO:. Montevideo.
PLAZO: 10 años
ADMINISTRACION: indistintamente y conjuntamente.
22) $ 1203 1/p 32354 Oct 31- Oct 31 (0091)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



Ministerio Público y Fiscal

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

FISCALIA DE CORTE Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO
Se notifica a la funcionaria Dra. María Mercedes INTROINI de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 21 10 2002 por la que se deniega la concesión de la licencia especial que oportunamente solicitara y se le emplaza a presentarse a reanudar sus tareas dentro del plazo de tres días, o exponer motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo de Secretario Letrado (Escalafón A, Grado 13).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54500 Oct 31- Nov 04 (0092)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 setiembre de 2002 en el expediente Asunto No. 222 99, se concedió a BISIO HNOS. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de veinte años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón Nº 4423 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Salto, abarcando un área de 9 hás 9885 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 18 al Fº 18 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciocho de octubre del año dos mil dos.-
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1637 3/p 32297 Oct 31- Nov 04 (0093)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

Período: JULIO - SETIEMBRE DE 2002

Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72
(Circulares Nros. 1588 y 1695)

Tasas medias de empresas de intermediación financiera	**Moneda nacional no reajustable**		**Dólares USA**		**Moneda nacional reajustable**
Préstamos en efectivo	**Menores a 1 año**	**1 año o mayores**	**Menores a 1 año**	**1 año o mayores**	**1 año o mayores**
Empresas	146.08%	90.28%	12.06%	9.37%	
Familias - consumo	127.46%	89.59%	14.28%	11.99%	
Préstamos en U.R.					6.04%

27) (Cta. Cte.) 1/p 54481 Oct 31- Oct 31 (0094)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,590000
BRASIL	REAL	1000	3,766000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,560500
JAPON	YEN	3600	123,660000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,488100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,984500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,520	7,640
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,630	7,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,670	26,720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,700	26,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,700	26,750

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 54482 Oct 31- Oct 31 (0095)

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS



Montevideo, Octubre de 2002.
R. de D. 432 02
Acta Nº 363
ar mga
Expte. 196 02
VISTO: la solicitud de reserva de beca por el período de 6 meses realizado por la becaria Valeria Izquierdo B. 1058.
CONDISERANDO: I) que por R. de D. Nº 309 02 se denegó dicha solicitud.
II) citada en dos oportunidades la referida funcionaria para ser notificada de la mencionada resolución, la misma no comparece.
III) que la funcionaria Valeria Izquierdo B. 1058 tiene inasistencias continuadas desde el 9 de Julio del corriente año hasta la fecha.
ATENTO: a lo dictaminado por la Gerencia de División Asesoría Jurídica.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) Cesar la beca de la funcionaria Sra. Valeria Izquierdo B. 1058.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54502 Oct 31- Nov 04 (0096)

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

I N A S E
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 1 del Decreto 418 987 del 12 de agosto de 1987, modificativo del art. 74 del Decreto 84 983, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Representante autorizado: Barraca Jorge W. Erro S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Ricardo Germán Bremerman.
Solicitud 1
Especie: Soja
Nombre propuesto: ADM 4800
Creador: Callahan Enterprises Inc.
Origen: USA
Genealogía: CM 491 RR X DM 48
Solicitud 2
Especie: Soja
Nombre propuesto: ADM 50048
Creador: Callahan Enterprises Inc.
Origen: USA
Genealogía: CM 491 X DM 48.
27) $ 477 1/p 32316 Oct 31- Oct 31 (0097)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 31 de octubre de 2002
No siendo posible ubicarlo personalmente, se notifica por este medio al señor Hugo Carlos Combi Orpi de la siguiente Resolución:
"Exp. 5844 215 98 - Visto el informe de la Dirección General Jurídica de la Universidad de la República referente al Sumario Administrativo realizado al señor Hugo Carlos Combi Orpi, a quien se le tipificó gravísima irregularidad, el Consejo de la Facultad de Veterinaria resuelve
1. Suspender al señor Hugo Combi Orpi en su calidad de estudiante por el término de 7 años.
2. Remitir las presentes actuaciones a Sección Bedelía a efectos de dar cumplimiento a esta resolución así como lo estipulado en la Ordenanza de Registro de Estudiantes sancionados con suspensión.
3. Notificar personalmente al interesado de esta Resolución.
4. Remitir Circular a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y a los Centros Veterinarios del Interior del país.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54478 Oct 31- Oct 31 (0098)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 1396 02 LLAMADO Nº 125 02
Se llama a aspirantes entre los estudiantes de la Facultad de Química, para realizar una pasantía de 20 horas semanales en el Depto. "Estrella Campos".
REQUISITOS: Ser estudiante de la Facultad de Química con el Núcleo Básico Completo (Cursos y Exámenes).
TAREAS DEL CARGO: Relacionadas con las actividades de Laboratorio y de apoyo administrativo, de acuerdo a lo que establezca el Director del Depto. docente.
APERTURA DEL LLAMADO: 28 de octubre de 2002.
CIERRE DEL LLAMADO: 08 de noviembre de 2002 hora 13:00.
RECEPCION DE LAS INSCRIPCIONES: Seción Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54484 Oct 31- Oct 31 (0099)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 1330 02 LLAMADO Nº 124 02
Se llama a aspirantes para la provisión de dos cargos de Asistente (Esc. G, Gdo. 2, 27 hs. sem., cada uno), desde la toma de posesión y hasta el 31.12.02, para la Sección Enología de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con cargo al Proyecto CSIC Nº 249.
APERTURA DEL LLAMADO: 29 de octubre de 2002.
CIERRE DEL LLAMADO: 08 de noviembre de 2002 hora 13:00.
RECEPCION DE LAS INSCRIPCIONES: Seción Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54485 Oct 31- Oct 31 (0100)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPTE. 02 1061 LLAMADO Nº 126
Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de Química Inorgánica, Gdo. 2, 22 hs. sem., Nº puesto 6528.
APERTURA DEL LLAMADO: 30 de octubre de 2002.
CIERRE DEL LLAMADO: 30 de diciembre de 2002 hora 13.00
RECEPCION DE LAS INSCRIPCIONES: Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54486 Oct 31- Oct 31 (0101)

CONVOCATORIAS

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 26 de noviembre de 2002, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Memoria anual.
2. Balance de Situación al 30 de setiembre de 2002.
3. Balance de Resultados por el período 1º de octubre de 2001 al 30 de setiembre de 2002.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1227 3/p 32325 Oct 31- Nov 04 (0102)

ASAMBLEAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
S. A. S. F.

Se invita a participar a los Sres./as. Delegados e integrantes de Comisiones, a las Asambleas Anual Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en el Centro de Capacitación de la Calle Leguizamón 3463 el lunes 11 de noviembre del 2002.-
1er. Llamado Hora 12.00
2do. Llamado Hora 12.15

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º.- Apertura a cargo del Sr. Presidente Ing. Carlos Milans con presentación del Balance al 30 de Junio del 2002 y posterior puesta a consideración de los Asambleístas.
2º.- Presentación a cargo del Sr. Secretario Dr. Ricardo Giloca de la Memoria Anual.-
3º.- Designación de la Comisión Representativa (3 Miembros) propuestos por los Asambleístas.-

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva pone a consideración de la Comisión Fiscal y de la Asamblea la solicitud de autorización para realizar inversión en Inmuebles de acuerdo al marco establecido por el Art. 35 literal F del Estatuto.-
Los Delegados concurrentes que deseen hacer propuestas o sugerencias fuera del Orden del día, deben hacerlo llegar por escrito, las mismas quedarán a consideración de la Comisión Directiva.-
Ing. Carlos Milans (Presidente) - Dr. Ricardo Giloca (Secretario).
27) (Cta. Cte.) 1/p 54495 Oct 31- Oct 31 (0103)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "PESCAMAR URUGUAY S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 18/2002" se hace saber que por auto Nº 1819 de fecha 16/09/2002, se decretó la liquidación judicial de PESCAMAR URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1521360011, con domicilio en EGIPTO 3794, y se designaron Síndicos Provisorios a: la Contadora Nora Leonor Giúdice Surraco con domicilio en Lorenzo Pérez 3181 apto. 201 y al Dr. Héctor Berro Zumarán con domicilio en Misiones 1305 piso 2.-
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintitrés de setiembre del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54496 Oct 31- Nov 04 (0104)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos: FERGA LTDA. FIJACION DE LA EPOCA DE SUSPENSION DE PAGOS - FICHA 122/2001S1/2002, se hace saber que: I) por Resolución Nº 846 de fecha 26/04/2002, se fijó junio de 2000, como fecha efectiva de cesación de pagos de FERGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 1973300017. II) el informe y resolución del Juez se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y de la fallida. Se hace saber que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de treinta días a partir de la presente publicación (art. 1645 del C. de Comercio). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292 y según art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, tres de octubre del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54492 Oct 31- Nov 04 (0105)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PRESA, GABRIELA C/ OJEDA FAUST, SAUL ALFREDO - AUX. DE POBREZA - ACCION DE RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA" Ficha: 255/2000SS1/2002, se cita, llama y emplaza a SAUL ALFREDO OJEDA FAUST, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de Octubre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 31- Nov 13 (0106)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO C/ MOREIRA, DARDO RAUL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 490/2002, se cita, llama y emplaza a DARDO RAUL MOREIRA GONZALEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 31- Nov 13 (0107)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de FLORIDA, en los autos caratulados DA LUZ, JOSE MARIA CONTRA NINA IRASEMA OLIVERA. F. 237/2002, se cita llama y emplaza a la demamdada Sra. NINA IRASEMA OLIVERA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quie se seguirán estas actuacioes. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuedo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida 6/8/2002. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en la ciudad de FLORIDA en la fecha antes indicada. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54498 Oct 31- Nov 13 (0108)



TUNEX S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 30/07/02, 6403.
28) $ 2406 1/p 32320 Oct 31- Oct 31 (0109)

KORKISH S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Im-

portaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 30/07/02, 6404.

28) $ 2406 1/p 32321 Oct 31- Oct 31 (0110)

BAXFORD CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 30/9/02, 8212.

28) $ 2406 1/p 32322 Oct 31- Oct 31 (0111)

TUSCANY TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 08/08/02, 6650.

28) $ 2406 1/p 32323 Oct 31- Oct 31 (0112)

TINTEL DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y COSMETICOS S.A.

Asamblea del 02/07/02 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 78.378.- (Reales setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho). Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 12031 10/p 32334 Oct 31- Nov 13 (0113)

TVT S.A.

Capital: $ 700.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, filmaciones, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, video y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Actividad hípica y todo lo que le esté conexo o relacionado, prestaciones de obra o servicios a personas vinculadas o no a dicha actividad, trasmisión de eventos hípicos y de cualquier otro tipo a través de cualquier medio (incluyendo circuitos cerrados), actividades de comunicaciones, trasmisión de datos y administración y manejo de cómputos, con excepción de la explotación del juego de carreras con fines de lucro, en conformidad con lo dispuesto por el decreto 372/00 de 12 de diciembre de 2000. G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/10/2002, Nº 8837.

28) $ 5615 1/p 32335 Oct 31- Oct 31 (0114)

REFORMAS

DELTUR S. A.
Reforma de Estatutos

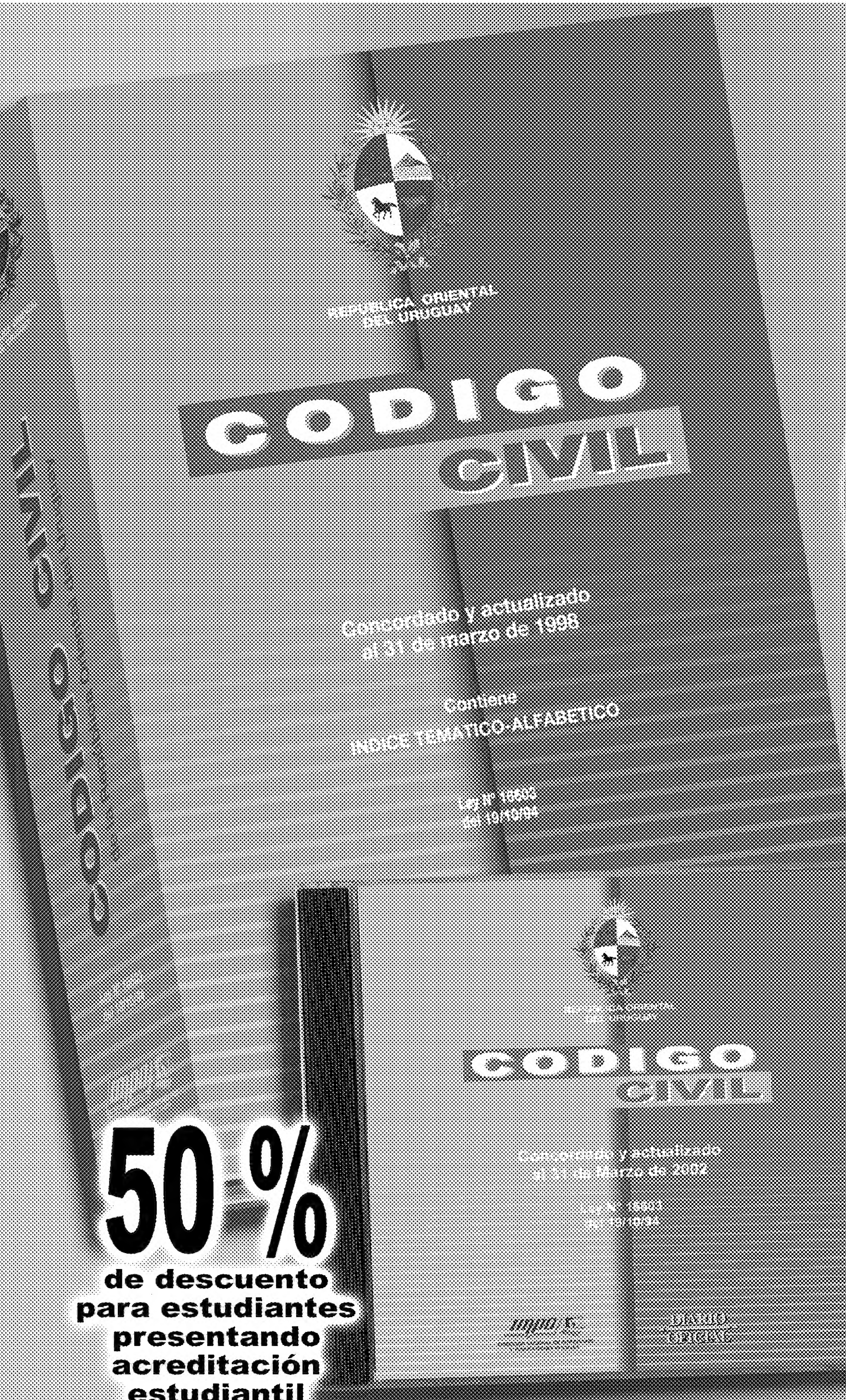
Capital: $ 344.000,00
Acciones: Al portador
Inscripción: Registro Público de Comercio, 23 de setiembre de 2002, Nº 8003.

28) $ 802 1/p 32359 Oct 31- Oct 31 (0115)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



Precio de VENTA

Libro
$ 690

Compact disc
$ 140

Libro + Cd
$ 730

Edita y Distribuye

impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy